



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 80

Celebrada el día 7 de noviembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	6997
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña María Manuel Crespo Calles, procuradora electa que sustituye a doña Rosa María Valdeón Santiago.	6997
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Crespo Calles.	6997
Primer punto del orden del día. Debate de Totalidad PL/000013 y PL/000014.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	6997
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para presentar los proyectos de ley.	6997



	<u>Páginas</u>
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista.	7002
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	7002
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	7008
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	7014
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	7017
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	7021
Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas.	7021
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión y somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Podemos CyL.	7021
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	7021
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7028
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	7034
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7037
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Mixto.	7040
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	7040
Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Municio, y del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7041
El procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) continúa con su intervención.	7042
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7046
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7052
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7055



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	7058
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho que han sido debatidas. Son rechazadas.	7060
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Son rechazadas.	7060
En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7061
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, levanta la sesión.	7062
Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos.	7062



[Se inicia la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Bien, pues se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día de este Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar a la nueva procuradora proclamada electa que hoy se sienta en la Cámara. ¿Está presente doña María Manuela Crespo Calles, procuradora electa por la provincia de Zamora, que sustituye a doña Rosa María Valdeón Santiago?

LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Sí, presente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Doña María Manuela Crespo Calles, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Sí, juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña María Manuela Crespo Calles ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León, y le ruego que se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

Debate de Totalidad PL/000013 y PL/000014

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer y único punto: **Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para presentar los proyectos de ley, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoras y señores procuradores, la Junta de Castilla y León les ha presentado un Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el próximo ejercicio que tiene como eje central el bienestar de los ciudadanos



de la mano de los mejores servicios públicos, una reactivación de la economía al servicio del empleo y con acciones reforzadas para la cohesión interna. Unas cuentas públicas, por otra parte, que dan fiel respuesta a los compromisos que asumimos con los ciudadanos para esta legislatura.

El Proyecto presupuestario aprobado por el Gobierno autonómico incrementa de nuevo el gasto público, hasta situarlo, señorías, en el máximo de la historia de la Comunidad; la cifra concreta son 10.859.218.623 euros, que es el resultado del uso intenso y a la vez responsable de toda la capacidad de gasto de que es posible disponer en este momento. Una cuantía que mejora en 566 millones de euros el Presupuesto vigente, y supone casi 330 millones de euros más de gasto no financiero para el conjunto de las Consejerías.

Esa capacidad de gasto, señorías, es posible gracias a una economía que sigue en positivo, que se estima continuará creciendo y creando empleo y riqueza en nuestra Comunidad, y es que las previsiones de la Junta, coincidentes con las de otros analistas económicos, indican que dos mil diecisiete va a ser un ejercicio en el que la economía regional seguirá mostrando un dinamismo que permitirá que el PIB avance en torno al 2,5 %. Para dos mil dieciocho se espera que nuestra economía crezca el 2,7 %, por encima de las previsiones de este ejercicio. El mantenimiento de los bajos tipos de interés –que permitirá mejoras en la financiación pública y privada–, una prima de riesgo en mínimos históricos, la retirada progresiva de estímulos del Banco Central Europeo, la previsible mejora de las condiciones climatológicas, el crecimiento de nuestros principales socios comerciales, una política fiscal contenida y la creación de empleo son algunos de los factores que incidirán positivamente en el crecimiento económico.

Como consecuencia de estas circunstancias, se estima que la demanda interna tendrá un comportamiento positivo; al mismo tiempo, se acelerarán las exportaciones y se mantendrá el crecimiento de las importaciones, haciendo que la economía de Castilla y León sea más abierta. El comportamiento de la actividad económica durante dos mil dieciocho tendrá su reflejo positivo en el mercado laboral. Así, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el empleo crecerá un 2,8 %, y se prevé que la tasa de paro media anual se sitúe alrededor del 12,2 %. Sí quiero insistir en que estas son estimaciones rigurosas, pero, como sabemos, la economía no es una ciencia exacta, está sujeta a riesgos y factores de incertidumbre.

Actualmente los expertos coinciden en destacar, en relación a los riesgos internos, la situación de Cataluña, un hecho que nos debería llevar a trabajar conjuntamente para recuperar la estabilidad y confianza que la economía requiere. En el ámbito externo, los riesgos se refieren al *brexít*, a las tendencias proteccionistas de algunos países, así como a la subida de los precios del petróleo. Desde luego, los 10.859,2 millones de los Presupuestos Generales para dos mil dieciocho van a contribuir a dar cumplimiento al cuadro macroeconómico que les acompaña, en el que se ha recogido el compromiso del control del déficit, ajustado al 0,4 %, y de la deuda, al 20 % del PIB regional, de acuerdo con la senda de estabilidad aprobada.

En relación con estos objetivos hay que recordar que Castilla y León, según los últimos datos del Banco de España, somos la sexta Comunidad con menos deuda por habitante y la octava con menos endeudamiento en relación con nuestro producto interior bruto, casi cinco puntos por debajo de la media autonómica y la mitad que la Comunidad que más debe. Siempre, señorías, se ha hecho un uso responsa-



ble del endeudamiento, y ello a pesar de las llamadas de algún grupo de la Oposición a endeudarnos más y más incluso en los años previos a la crisis. Y es que algunas de sus señorías no entiende que cuando se gasta más de lo que se ingresa se termina con déficit, que aumenta el volumen de deuda. Así, los sucesivos déficits han permitido en los años más duros de la crisis mantener la calidad de los servicios públicos fundamentales en un difícil equilibrio entre lo que los ciudadanos necesitaban y las posibilidades que nos proporcionaban unos ingresos ordinarios menguantes.

En los Presupuestos que hoy les presento se solicita autorización a estas Cortes para emitir deuda por importe de 1.463 millones, que servirán principalmente para pagar los vencimientos de los préstamos y emisiones de años pasados que vencen en dos mil dieciocho. De ese total, 315 millones son para deuda nueva; es la cuantía en que se incrementará la deuda total al final de dos mil dieciocho, y es la contribución al gasto no financiero que nos permite los objetivos de estabilidad asignados. Supone una reducción del 25 % en relación con los Presupuestos vigentes y representa que tan solo el 2,9 % del Presupuesto total es financiado con deuda nueva.

Del resto de los ingresos, me gustaría destacarles que los procedentes de las entregas a cuenta del modelo de financiación constituyen cerca del 60 % del estado de ingresos. Les recuerdo que respecto a dos mil diecisiete mejoran en más de un 6 %, otra prueba más de la recuperación de la economía y el empleo, que se traduce en mayores ingresos, procedentes de la cesta de impuestos que forman parte del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.

A pesar del importante incremento de las entregas a cuenta comunicadas en julio pasado, los defectos del modelo vigente se traducen año a año en pérdida de recursos para la Comunidad, como muestran las liquidaciones del sistema que vamos conociendo. Tengan en cuenta que si se hubiera mantenido el peso medio que teníamos en el modelo de dos mil dos se habrían recibido en torno a 700 millones de euros más cada año.

Señorías, esto me lleva obligatoriamente a pedir la defensa férrea de esa postura de Comunidad que, al respecto, venimos compartiendo la Junta y todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Es determinante mantener una sola voz en el proceso de reforma del sistema de financiación autonómica para lograr un nuevo modelo que dé respuesta a las necesidades de gasto asociadas a los servicios públicos que precisan nuestros ciudadanos.

Y, por último, destacar también los ingresos por tributos propios previstos, que responden a ese modelo de política fiscal contenida y pegada al territorio por el que ha apostado la Junta de Castilla y León. Un modelo progresivo que casa con la estructura de rentas y, a la vez, contribuye al desarrollo cohesionado de nuestra Comunidad, de ahí que para dos mil dieciocho se mantenga esa política tributaria, que se traduce en 294,4 millones de euros en beneficios fiscales, dirigidos a apoyar la familia, el acceso a la vivienda –especialmente para los jóvenes en el medio rural–, la inversión en empresas que generen empleo y nuestro patrimonio, e incorpora los que recoge el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias para colectivos especialmente sensibles, como las víctimas del terrorismo y de violencia de género. Sumados a los derivados de naturaleza patrimonial, los ingresos propios aportan el 9,5 % del total de recursos del Presupuesto aprobado por la Junta.

Señorías, entrando ya en el análisis de los gastos del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho, querría comenzar destacando,



de nuevo, aspectos que ponen de manifiesto con claridad las prioridades de las políticas autonómicas, de las que han tenido información muy detallada en las recientes comparecencias de todos los consejeros ante la Comisión de Economía y Hacienda.

En primer lugar, subrayar –como he señalado al inicio– que el conjunto de Consejerías mejoran el nivel de gasto no financiero en 330 millones de euros, y podrán gestionar 8.341,5 millones para su funcionamiento y prestación de servicios; y que casi el 80 % de esa cuantía y el 87 % de los recursos autónomos no financieros, 6.606 millones, se dirigen a la sanidad, la educación y los servicios sociales. Con ello se garantizan unos servicios públicos esenciales, que gozan de una calidad reconocida por evaluadores externos y con un fuerte aval interno, que deberían valorar, al menos en alguna ocasión, los grupos de la Oposición que representan la izquierda en estas Cortes.

Desde luego, la Junta de Castilla y León es fiel a su compromiso de priorizar las políticas sociales básicas para dar la respuesta obligada a las necesidades de todos los ciudadanos, en particular de las personas y familias que más apoyo de sus conciudadanos precisan, y también porque sabemos que contar con unos servicios públicos fundamentales de calidad es imprescindible para mejorar esa dinámica poblacional que tanto nos preocupa. De ahí que la mejora de recursos permita, al fin, que esas tres áreas recuperen el nivel de gasto máximo alcanzado en dos mil diez, y que las Consejerías de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades tengan en dos mil dieciocho los presupuestos más altos de su historia para mejorar prestaciones y dar cumplimiento a los compromisos en materia de inversión social prioritaria. Unas cuentas públicas que también prestan una especial atención a las actuaciones en materia económica, a través de más inversiones, de más gasto en ciencia y tecnología y de más gasto en políticas sectoriales.

La finalidad es contribuir a lograr ese crecimiento económico sostenible y generador de empleo para cada parado de la Comunidad, que permita a los jóvenes castellanos y leoneses desarrollar aquí su proyecto vital y atraer población a nuestra extensa Comunidad. Para ello les recuerdo que se continuará desarrollando el Plan Específico de Retención, Atracción y Retorno del Talento.

Para impulsar el dinamismo de la economía, las inversiones en las Consejerías no sociales crecen una media del 18 %, de forma singular las que tienen que ver con las carreteras, las vinculadas al medio ambiente y las referidas a suelo industrial y tecnológico. Y también las relativas al sector primario, un sector que tiene que superar los problemas derivados de las duras condiciones climatológicas y al que la Junta va a seguir prestando especial apoyo en dos mil dieciocho, mediante un incremento de recursos de la Consejería de Agricultura y Ganadería cercano al 9 %. Más gasto, asimismo –como les decía–, para actuaciones de I+D+i, de tal forma que, con un nuevo aumento de créditos –esta vez cercano al 7 %–, los 235,9 millones previstos pasan a representar el 2,8 % del gasto no financiero de las Consejerías. Nos acercamos así un poco más al objetivo del 3 % comprometido para el final de la legislatura.

Señorías, el apoyo al tejido empresarial es fundamental si queremos que haya más empresas, que sean más fuertes y competitivas y que creen el empleo necesario. De ahí que, también el próximo año, a la transferencia de recursos por medio de ayudas a fondo perdido se sumen los apoyos a la financiación empresarial, a través de instrumentos financieros cofinanciados con fondos europeos para la mejora de la competitividad de las pymes, empresas innovadoras y para industrias



agroalimentarias y empresas agrarias. Además, el tejido productivo va a contar con ayudas reembolsables para actuaciones en materia de ahorro energético y energías renovables.

Señorías, una referencia en particular a las medidas acordadas en el pacto sobre reindustrialización de la Comunidad y su dotación presupuestaria: piensen que solo con el presupuesto disponible del Instituto para la Competitividad Empresarial y el previsto para las industrias agroalimentarias se alcanzan los 240 millones de euros, una cuantía que representa el 115 % de la dotación media anual prevista en el acuerdo. Indicar que también se da debido cumplimiento al resto de los compromisos. Y, al menos, citar y poner en valor los 304,5 millones propuestos para las políticas de empleo en dos mil dieciocho, dirigidas a acciones de promoción del empleo y programas de formación, orientación e inserción laboral.

Señoras y señores procuradores, tanto para la adecuada prestación de los servicios públicos fundamentales como para actuaciones en materia económica y de empleo, la colaboración con las entidades locales es imprescindible. Es -diría yo- la única y mejor vía para garantizar esa cohesión territorial, irrenunciable para la Junta, que nos lleva a seguir trabajando por la ordenación del territorio y también a contribuir financieramente al sostenimiento de las entidades locales en su trascendental labor, con transferencias por un importe de 296 millones.

Señorías, los Presupuestos aprobados por la Junta han recibido críticas por parte de la Oposición que, cuanto menos, son poco fundadas. De un lado, solicitan a la Junta el ejercicio de una capacidad recaudatoria que afectaría muy negativamente a la Comunidad en el actual mapa tributario autonómico, y ni de lejos alcanzaría a atender las demandas de más gastos solicitados a todos y cada uno de los consejeros. Más recursos en la intensidad deseada por la Oposición solo podría lograrse de la mano de una reforma del sistema de financiación autonómica, que deberíamos defender con convencimiento. Por otra parte, no se alcanza a entender la posición de alguno de los grupos parlamentarios respecto al déficit y endeudamiento de la Comunidad, y es que no les gusta el nivel de endeudamiento actual de la Comunidad, pero, a la vez, afean el cumplimiento del déficit, al que achacan no sé cuántos recortes inexistentes en materia de gasto público.

Señoras y señores procuradores, sin duda alguna, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho aprobado por la Junta es mejorable, pero es un buen proyecto para Castilla y León, que merece el voto de confianza de sus señorías. En ese sentido, vuelvo a agradecer el compromiso y la responsabilidad del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que, con una posición crítica pero constructiva, va a contribuir de forma determinante a que la Comunidad cuente con unos Presupuestos que nos permiten seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida en Castilla y León. Una tarea en la que también participan los agentes sociales y económicos, entidades del tercer sector y otras Administraciones, a través de un trabajo en común reflejado en los numerosos y relevantes planes y programas acordados, que cuentan con la dotación económica necesaria en los Presupuestos aprobados por la Junta.

Unos Presupuestos, en fin, al servicio de las personas, que me llevan a pedir el rechazo a las enmiendas de totalidad de devolución presentadas y a ofrecerles diálogo y trabajo para su mejora a través de las enmiendas parciales. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Han sido presentadas enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Registro de Entrada número 11934 y 11935.

Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, aquí estamos, apenas cinco años después... cinco meses después, perdón, debatiendo unos Presupuestos sin que apenas hayan tenido tiempo de quitarle el papel de regalo al último. La ley más importante del año y que ustedes han convertido en un mero escaparate; un escaparate donde más que proyectos para el desarrollo de Castilla y León lo que hay es anuncios, pero anuncios de publicidad engañosa, señora consejera.

Cada año lo mismo: a ustedes les da igual que estemos en peor de... en medio de la peor recesión de nuestra historia reciente o que nuestro PIB empiece a recuperarse; les da igual que creemos empleo o que lo destruyamos, y, por supuesto, les da igual la calidad del empleo; les da igual que sea un buen año agrícola o que estemos en la peor sequía en décadas, y esta se haya llevado por delante a nuestros agricultores y ganaderos; les da igual que cada año se sigan marchando miles de castellanos y leoneses y que no hagan nada para evitarlo. Les da todo igual, señores del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Tiene que ser eso, tiene que ser que les da igual, porque, si no les diera igual, ustedes no seguirían año tras año presentando los mismos Presupuestos, llueva o nieve, para conseguir los mismos... resultados inútiles para cambiar la dinámica de esta Comunidad. Ya les he dicho en alguna ocasión que uno tiene la sensación de estar aquejado por la maldición de Casandra: les hacemos vaticinios que ustedes nunca creen pero que siempre se cumplen. Yo no sé si será una maldición o que ustedes mienten, mienten mucho y de forma permanente. *[Aplausos]*. Hace apenas unos meses, ustedes justificaron el retraso de los Presupuestos en dos mil diecisiete en que no había Presupuestos del Estado. Ya les advertimos que era una mera excusa, y aquí estamos, con los Presupuestos para el año dos mil dieciocho encima de la mesa sin que el señor Rajoy haya dicho ni mu con los Presupuestos para el año que viene. Teníamos razón, y ustedes mintieron.

Hace apenas unos meses les advertimos que los Presupuestos para este año no se iban a ejecutar, que no se iban a ejecutar las infraestructuras sociales previstas en ese Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias, o más bien de infraestructuras sociales imaginarias. Y ¿qué ha pasado? Pues que, por ejemplo, de los 19 centros de salud que ustedes presupuestaban solo hay 3 en obras, y que los 4 hospitales donde tenían previsto hacer obras no han gastado ni un solo euro. Teníamos razón, y ustedes mintieron.

Hace apenas unos meses ya les advertimos de que no se ejecutaban las inversiones que venden a bombo y platillo, y que eso perjudica a nuestros servicios públicos y también nuestra economía, y resulta que ustedes dejaron de ejecutar 420 millones de euros en inversiones, 1 de cada 3 euros. Teníamos razón, y ustedes



mintieron, señores del Partido Popular. Así que quizá no se trate, como les decía, que estemos aquejados de ninguna maldición o que tengamos dotes proféticas, sino que ustedes mienten por encima de sus posibilidades, señor Herrera, mienten por encima de sus posibilidades. *[Aplausos]*.

En todo caso, el cumplimiento de los vaticinios que hacemos año tras año nos da el respaldo de la credibilidad, así que déjenme que les exponga qué pensamos de estos Presupuestos, los que han traído a la Cámara, cuáles son los vaticinios que hoy les hacemos y que, como los de Casandra, se cumplirán, por mucho que ustedes lo nieguen una y mil veces.

En primer lugar, sí, son unos Presupuestos hipotecados, porque la mitad del incremento de este Presupuesto, del que tanto presumen, se dedica al pago de las deudas que ustedes han contraído en nombre de todos los castellanos y los leoneses. No presuma, señora consejera, no presuma. El año pasado ustedes destinaban 1 de cada 10 euros al pago de la deuda; este año baten su propio récord y dedican nada más y nada menos que 373 millones de euros más que el año anterior a pagar la deuda que nos han dejado como esos grandes gestores que presumen ser. Y ya sé que le gusta siempre comparar con otras Comunidades Autónomas, así que vamos a comparar. Este es el incremento de la deuda de la media de las Comunidades Autónomas y el de Castilla y León, desde dos mil once. *[El orador muestra una imagen]*. La deuda de Castilla y León prácticamente se ha duplicado, señora consejera, se ha duplicado; es usted pura eficacia. Pero es que, además, se ha incrementado 30 puntos más que la media del resto de las Comunidades Autónomas. Y, por favor, no haga más comparaciones con la deuda por habitante o con otros indicadores, porque, al paso que llevan sus políticas, como no va a quedar gente, va a quedar siempre mucho más a repartir y mucha más deuda para repartir entre los habitantes de Castilla y León. *[Aplausos]*. Por favor, no queda... no queda gente en Castilla y León.

En segundo lugar, en segundo lugar, estos Presupuestos... *[murmillos]* ... en segundo lugar, estos Presupuestos... en segundo lugar, estos Presupuestos... (No se pongan nerviosos, que me quedan todavía quince minutos). Estos Presupuestos consolidan el brutal recorte en el estado de bienestar, un recorte al que ustedes se han aplicado con verdadera devoción durante la crisis: 3.000 millones de euros de recortes acumulados en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales, que han sufrido todos aquellos que no pueden pagarse servicios privados para ser atendidos, y que han perjudicado especialmente a las zonas rurales con el deterioro de los servicios públicos y que ha hecho que aumentaran los desequilibrios sociales en Castilla y León.

Pero si ni siquiera cumplen con los compromisos de investidura del señor Herrera. *[Aplausos]*. Mire, es que, desde que el PSOE y la Unión General de Trabajadores comenzaron a hablar del suelo social, ustedes inventaron el suyo, les gustó la idea. Se la regalamos también. "Invertiremos el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías", decían. Pues ni siquiera. Esta legislatura no han cumplido ni una sola vez, señora consejera, ni una: el año dos mil dieciséis se quedaron a 34 millones de su propio objetivo; este año se han quedado a más de 30; y para el año dos mil dieciocho se quedan nada más y nada menos que 92 millones de euros por debajo de su suelo social. Un suelo social que han colocado en el sótano, como si fuera un trapo viejo e inútil, castigando a los castellanos y a los leoneses. Y esto con su suelo social. Unos objetivos que son claramente insuficientes y que nada tienen que ver con las verdaderas necesidades.



Nosotros seguimos proponiéndoles un gasto social del 12 % del PIB, de nuestra riqueza, porque este indicador permitirá, por ejemplo, que el gasto social no se vea afectado cuando ustedes incrementan la deuda y que se haga además una recaudación fiscal más justa y suficiente para sostenerlo. Según nuestro objetivo de suelo social, estaríamos invirtiendo en estos Presupuestos 383 millones de euros menos en política social de lo previsto en las Consejerías, 383 millones.

En tercer lugar, nos oponemos a que... a estos Presupuestos porque siguen consolidando los recortes. Ustedes le cogieron el gusto a la tijera y se han vuelto adictos. Nunca fue la crisis; ha sido su ideología lo que les ha hecho llevarse por delante buena parte del estado del bienestar. Por eso no deberían hablar tan alegremente de recuperación económica. Para el año dos mil dieciocho ya se prevé un PIB en nuestra Comunidad superior al que había al inicio de la crisis. ¿Cómo es posible que la riqueza global se haya incrementado y ustedes dediquen, por ejemplo, 40 millones de euros menos a educación, 36 millones de euros menos a políticas de vivienda u 8.000.000 de euros menos a políticas de fomento del empleo? Porque hay más riqueza, pero está en manos de los de siempre gracias a sus regalos fiscales, señores del Partido Popular. *[Aplausos]*. Gracias a sus regalos fiscales.

Regalos fiscales que alcanzan un año más a un sector que deben de considerar muy importante y productivo: el juego. ¿De verdad piensan que es muy útil para nuestra Comunidad perdonar impuestos a quienes hacen negocio con el bingo y las tragaperras? ¿Eso hace crecer Castilla y León? ¿No hay sectores productivos más interesantes en nuestra tierra? Por eso estamos también en contra de sus Presupuestos, porque necesitamos una fiscalidad más justa, más progresiva y que recaude más para sostener los servicios públicos y reactivar nuestra economía, para redistribuir la riqueza entre todos y que deje de haber 570.000 personas en riesgo de exclusión social en Castilla y León; no en otras Comunidades, aquí.

Esos recortes en el estado del bienestar tienen nombres y apellidos: son prestaciones recortadas, son becas que no se conceden, son estudiantes que tienen que marcharse a otras Comunidades Autónomas porque no pueden pagar sus tasas universitarias, son dependientes no atendidos.

Pero es que en la parte más social de su Presupuesto, más mentiras. Ustedes hacen tantos anuncios que se les va de las manos. Decía el poeta inglés Alexander Pope que quien dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido, porque estará obligado a inventar mil más para sostener la primera. Su tarea, señores del Partido Popular, es titánica para sostener sus mentiras.

En el área de Familia han anunciado tantas estrategias, planes y programas que, sumándoles, comprometían casi 9.000 millones de euros en los próximos cinco años. Casi nada, 9.000 millones de euros. Pero resulta que este año presupuestan apenas la mitad de lo que tocaría según sus propios anuncios; publicidad y páginas de periódico repletas de anuncios falsos que no ayudan a las familias de Castilla y León a llegar a fin de mes, señora consejera. *[Aplausos]*. No ayudan en nada a las familias que pasan dificultades en Castilla y León.

Eso supone que muchos programas que recortaron siguen sin recuperarse, como la contratación de agentes de igualdad para los ayuntamientos, como la inserción sociolaboral de víctimas de violencia de género o como la creación de nuevas plazas residenciales públicas -ni una desde que asumieron las competencias-. Y que otros programas esenciales siguen congelados, como el número de usuarios de teleasistencia o el programa de envejecimiento activo.



Y el panorama no es peor gracias al inmenso, al excelente trabajo de nuestros empleados públicos, es verdad. Unos empleados públicos que también han recordado, con plantillas muy disminuidas, que hacen más difícil su trabajo y empeoran la calidad del servicio que se presta en Castilla y León. A ver si consigo que me expliquen una cosa, usted, que sabe tanto de matemáticas. Ustedes prevén un aumento del 1,5 % en el salario de los empleados públicos; esto supondría unos 50 millones de euros, aproximadamente. Y caben dos posibilidades: que el señor Rajoy les haga caso y cumpla con esta previsión, o que no presente los Presupuestos, con lo que ustedes tendrían 50 millones de euros de mentira y los empleados públicos se quedarían sin subida. Pero es que resulta que, aunque Rajoy cumpliera, no podrían aplicarlo. ¿Me pueden decir cómo va a hacerlo si el presupuesto global de personal crece un 1,51 %? ¿Me siguen? ¿Me quiere decir cómo va a pagar, con esa décima que ustedes han aportado de más, el incremento del salario y el gasto previsto, por ejemplo, del aumento de los trienios? Ustedes mienten una vez más, porque, con ese incremento presupuestario, no pueden pagar el incremento de los salarios; pero ni les cuento de poder incrementar el personal que pálíe los más de 3.000 médicos, profesores o asistentes sociales que ustedes se han cargado. Estos Presupuestos no van a permitir contratar ni un solo empleado público más y, desde luego, no de forma suficiente para nuestro sistema.

Eso sí, ustedes han colocado por la puerta de atrás en la Administración a toda la gente que metieron a dedo -sin la titulación suficiente, en ADE-, en esa Administración paralela que han usado tan mal y que, como estamos viendo, de nuevo en los tribunales, donde, por cierto, algunos ex altos cargos de la Junta pasan últimamente más tiempo que en sus despachos, señores del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Aunque sí que hay una partida de personal que aumenta de forma muy importante, nada más y nada menos que un 5 % -¡qué alegría!-, el triple del incremento salarial previsto para los empleados públicos; ese es el dinero que aumentan los gastos de personal para la enseñanza concertada. Lo suyo es de vergüenza: 4 de cada 6 euros del incremento de la Consejería de Educación en el último año han ido a parar a la escuela concertada, en detrimento de la pública.

¿O es que quieren que nos creamos que ahora van a hacer bien lo que llevan haciendo mal durante años? Ustedes han creado un monstruo que está devorando nuestros servicios públicos. Estos Presupuestos no son suficientes para resolver la tasa de interinidad de los empleados públicos de la Educación, por ejemplo. ¿Y piensan que nos hemos olvidado del desastre que han provocado en las oposiciones de médico de familia y de cómo están tratando a los sanitarios no asistenciales? Pero si llevan dos años sin devolverle las tasas a los 20.000 opositores de enfermería que dejaron tirados. Vayan, vayan a explicarle a esos 20.000 opositores su política de personal, vayan a explicárselo. *[Aplausos]*.

Castilla y León necesita otro modelo productivo, un modelo que nos coloque, ¿por qué no?, a la vanguardia de nuestro país -¿por qué nos debemos conformar con menos?-, un modelo que apueste por la productividad, por la I+D+i, por la reindustrialización, por el empleo de calidad. Por eso les propusimos ese pacto industrial, por eso hicimos propuestas ambiciosas, por eso lo firmamos y por eso estamos decepcionados, señora consejera. A la primera de cambio, el Partido Popular incumple los compromisos que firmó, y les adquirió no con los grupos, les adquirió con el futuro de los castellanos y los leoneses. No mienta, señora consejera; está muy feo. Porque, para empezar, está firmado de su puño y letra, señor Herrera, que habría un plan



de retorno del talento profesional y científico con 5.000.000 de euros al año. ¿Sabe cuánto hay en estos Presupuestos? 150.000 euros. Han mentido. No sé si es que no se lo creen o es que les importa un bledo, pero el Grupo Parlamentario Socialista no va a permitir que falten a la palabra y al documento que firmaron. *[Aplausos]*. No lo vamos a permitir.

Y luego está la inversión en I+D+i; el objetivo era llegar a los 350 millones de euros de inversión en el año dos mil veinte. Pues bien, si hace apenas unos meses se enorgullecían porque los programas destinados a esta materia crecían nada más y nada menos que 57 millones, sabiendo que aprobando los Presupuestos en junio no iban a poder ejecutarlos, este año el crecimiento se ralentiza; al ritmo que los hacen crecer este año, tardaríamos cuatro años más de los previstos en alcanzar los objetivos, y Castilla y León no puede esperar más.

¿Y nuestro campo? ¿Pero de verdad no van a hacer nada por ayudar a los miles de agricultores y ganaderos que lo están pasando tan mal por culpa de la sequía? ¿De verdad van a obligarles a salir a la calle para conseguir lo que es justo? ¿Pero dónde está esa lluvia de millones? ¿Dónde están esos 1.000 millones de euros que les prometieron, que anunciaron a bombo y platillo? ¡Pero, con todo lo que le ha dado el campo a Castilla y León! No tienen ustedes vergüenza ni palabra con el campo de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Miren, hay otra Comunidad diferente, más allá de la que ustedes ven; una Comunidad que aún sufre las durísimas consecuencias de la crisis y sus recortes; una Comunidad que tiene que apañarse con empleos temporales y precarios; una Comunidad que ve como sus pueblos siguen perdiendo población y se vacían; una Comunidad que aún ve como sus hijos e hijas se marchan cada vez más lejos; una Comunidad con enormes desequilibrios y desigualdades. Pero ustedes se empeñan en no verla, en no ver esa Comunidad Autónoma real desde sus despachos; una Comunidad que no se conforma, porque sabe que tenemos potencial para ser mucho más, porque quiere aprovechar sus oportunidades, porque cada territorio quiere tener la oportunidad de aportar lo mejor de sí mismo para el proyecto común. Por eso, los socialistas no queremos estos Presupuestos, porque queremos otros diferentes, porque Castilla y León necesita otros Presupuestos diferentes. *[Aplausos]*.

Y, por eso, les vamos a hacer propuestas a través de nuestras enmiendas, sí. Hoy ustedes no van a votar que sí a los Presupuestos del Partido Popular, van a votar que no a muchas de las propuestas que les va a hacer el Partido Socialista, y que van a decepcionar a los castellanos y a los leoneses cuando no salgan adelante por culpa de su voto en contra. Queremos que se cumpla la palabra dada y que se avance en la reindustrialización y en la inversión en I+D+i, tal y como firmamos en el Pacto Industrial entre la Junta y el resto de los grupos parlamentarios.

Por eso, proponemos, entre otras medidas, que se dote con 5.000.000 de euros el Plan de Retorno del Talento, y que se cree un fondo específico para los planes de fomento industrial para zonas con especiales necesidades de reindustrialización; vamos a incluir propuestas para la reindustrialización de la zona de Santa María de Garoña, donde también puede y debe implicarse la Junta de Castilla y León, y, desde luego, para que toda la posible recaudación de cualquier impuesto que se implante, si es que lo logran, se destine íntegramente a la zona; queremos que se ponga en marcha un plan de choque para el empleo de colectivos con especiales dificultades, para jóvenes, para parados de larga duración, para los mayores de cincuenta y cinco años;



queremos un plan de emprendimiento juvenil y medidas para avanzar en la igualdad salarial de mujeres y hombres; queremos que... que haya, sí, un fondo especial para el campo, que permita, entre otras medidas, ayudas directas para echar una mano a nuestros agricultores y ganaderos tras la importante crisis que han sufrido este año por culpa de la sequía; no podemos abandonar a su suerte a un sector tan importante para nuestro desarrollo económico... *[aplausos]* ... no podemos, señora consejera.

Les proponemos incrementar el personal en nuestra sanidad, en nuestra educación y en nuestros servicios sociales; necesitamos más maestros, más profesores, más enfermeros y médicos para mejorar nuestros servicios públicos, sí. Queremos que se garantice la recuperación de todos los derechos recortados a los empleados públicos, y que el incremento del presupuesto de personal se dedique al incremento salarial y, si, como parece probable, Rajoy vuelve a dejarnos tirados, se incremente la plantilla. Queremos una solución para algunos colectivos castigados de forma cruel e irresponsable por parte del Partido Popular, como los médicos de familia, que han aprobado una oposición y han sido dejados sin plaza; y los sanitarios no asistenciales, a los que castigan por la experiencia demostrada durante años. *[Aplausos]*. Queremos que haya unidades de radioterapia en Ávila, en Segovia, en Palencia, en Soria y en el Bierzo, tal y como comprometieron hace ya tantos años, que parece que se les ha olvidado, señor Herrera. Y queremos también eximir del copago farmacéutico a los pensionistas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Queremos aumentar la inversión en infraestructuras sociales, en centros de salud, en institutos, en colegios, para que nuestras dotaciones estén a la altura de lo que se demanda para que cumplan al menos sus compromisos. Queremos que en estos Presupuestos haya recursos económicos para una ley integral de prevención y extinción de incendios forestales y un parque comarcal de protección civil y salvamento, como estaban pidiendo hoy los bomberos y el personal de extinción de incendios de Castilla y León a la puerta de las Cortes.

Vamos a proponerles que incrementen las becas y reduzcan las tasas universitarias. Han necesitado dos Presupuestos para reducir las tasas un pírrico 5 %, señores de Ciudadanos, señores del Partido Popular, pero tendríamos que bajarlas al menos un 20 % para estar en la media de otras Comunidades Autónomas y evitar con eso que nuestros estudiantes tengan que marcharse. Y no vamos a rendirnos, no vamos a rendirnos hasta conseguir que esta Comunidad Autónoma tenga libros de texto gratuitos para todos los estudiantes, para todos los niños y niñas de Castilla y León... *[aplausos]* ... para todos.

Queremos aumentar también los recursos para la lucha contra la violencia de género, y que se reabra el Centro de Igualdad. De nada nos van a valer las leyes y los pactos de Estado si no van acompañados con el presupuesto suficiente para garantizar las medidas de prevención, de atención y de protección a las víctimas de violencia de género, de nada. *[Aplausos]*. Necesitamos presupuestos, recursos. Ustedes han recortado desde el año dos mil once.

Vamos a proponerles que se dejen de excusas, que ejerzan sus competencias, sí; y, hombre, a ser posible, como buenos cumplidores de la ley que ustedes son, cumplan el Estatuto de Autonomía y pongan en marcha ya el Plan de Convergencia y el Fondo de Compensación, para ver si le damos un desarrollo un poco mejor a nuestro medio rural y más financiación, también, a nuestros municipios. No vale la política de baja estofa cuando se trata de garantizar el acceso de igualdad... en igualdad a



los servicios públicos y la igualdad de todos los castellanos y leoneses, vivan donde vivan. *[Aplausos]*.

Todas estas propuestas, señoras y señores procuradores, se las vamos a hacer, es verdad, teniendo en cuenta las dificultades de la dinámica de la tramitación presupuestaria. Y podríamos hacer muchas más cosas si cambiáramos la política fiscal, es verdad, si ustedes nos hicieran caso e hiciéramos una ambiciosa reforma fiscal que permita recaudar más de quien más tiene para reinvertirlo en la sociedad de Castilla y León, señoras y señores del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Así que, como ven, tenemos fundadas y sólidas razones para oponernos a estos Presupuestos, que serán aprobados por el Partido Popular con la complicidad de Ciudadanos. Pero lo más importante es que tenemos propuestas para hacer de Castilla y León un lugar diferente, donde nos importe el presente y el futuro de la gente. Sí, una alternativa decente para que pueda... podamos construir una Comunidad en la que todo el mundo sienta el deseo de quedarse y pueda hacerlo, porque tenemos la obligación de darles oportunidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. Para preparar esta intervención, ¿eh?, lo primero que hice -después, lógicamente, de conocer los Presupuestos y de atender las explicaciones que los consejeros dieron en Comisión, de todas y cada una de las Consejerías- fue repasar qué es lo que dijo el señor Tudanca en un debate igual que este en junio. Y he de reconocerle algo, señor Tudanca: lo ha clavado usted, lo ha clavado. *[Aplausos]*. Exactamente lo mismo que hizo en junio: diez minutos para decir lo mismo que lleva diciendo treinta años el Partido Socialista sobre los Presupuestos y otros diez minutos para presentarnos sus enmiendas parciales; y, eso sí, treinta segundos para presentarnos la alternativa fiscal del Partido Socialista de Castilla y León.

Esta mañana tomábamos café, usted y yo, con el señor Francisco Ramos, que fuera portavoz del Grupo Socialista en esta Cámara, y la verdad es que me acordaba de su época como portavoz, y me he dado cuenta al escucharle a usted de algo, y es que nada ha cambiado en el Partido Socialista; es que los mismos epítetos, las mismas calificaciones, los mismos argumentos que utilizaba, no ya el señor Ramos, la señora Redondo, el señor López, todos y cada uno de los portavoces que han pasado por aquí, los ha condensado usted en los diez minutos que ha destinado a hablar de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Otra vez el argumento de la consolidación de los recortes, otra vez el argumento de que los Presupuestos son mentira, de que incumplen los compromisos asumidos, de que no sirven para solucionar los problemas de la gente. Cuántas veces he oído yo eso de que Castilla y León necesita unos Presupuestos diferentes, o que estos Presupuestos necesita... perjudican a los ciudadanos de Castilla y León.

Cambie un poquito, señor Tudanca; refresque un poquito su mensaje, que están pasando cosas en Castilla y León, que esto se mueve, que Castilla y León



avanza. ¿No ha oído usted a la consejera decir que un año más vamos a crecer, como crecimos en el dos mil catorce, como crecimos en el quince, como crecimos en el dieciséis? Vamos a crecer este año dos mil diecisiete, vamos a seguir creando empleo. Llevamos cuatro años ininterrumpidos creando empleo. Oiga, ¿no ha oído usted a la consejera decir que estos son los Presupuestos más altos de la historia de Castilla y León, 10.589 millones de euros, que crecen un 5,5 %, que hay 330 millones de euros más de los que hubo en el ejercicio anterior de gasto no financiero, que las inversiones reales crecen un 17 %? Es igual, para ustedes siempre lo mismo, siempre los mismos calificativos; como dijo el señor Ramos, falsos, lastrados por la deuda; exactamente igual, exactamente lo mismo que siempre.

Claro, por eso no es de extrañar que este año ni siquiera haya esperado una hora, como hizo el año pasado, para descalificar los Presupuestos, una vez presentados. Este año ha dado usted el doble mortal: ha calificado de malos los Presupuestos una hora antes de que los Presupuestos fueran presentados; una hora antes de que el señor presidente compareciera en rueda de prensa, usted comparecía en esta Casa para decir que los Presupuestos eran muy malos. No solo eso, para decir que el acuerdo con Ciudadanos perjudicaba los Presupuestos. ¿Pero cómo es posible que usted lo supiera? Eso lo único que transmite es que a usted le da exactamente igual conocer los Presupuestos que no conocerlos. Para usted esto es un mero trámite parlamentario. Sí, un trámite parlamentario que comienza el día que se presentan los Presupuestos, que consiste en que usted dice que los Presupuestos son muy malos, que por la tarde sale el señor José Francisco Martín, con esa alegría que le caracteriza, nos dice los mismos epítetos y los mismos calificativos que lleva diez años diciéndonos de los Presupuestos. *[Aplausos]*. Viene usted hoy aquí, nos repite lo mismo que dijo hace... hace tres meses, que coincide con lo mismo que dijeron sus compañeros hace diez años, y después nos presenta usted las enmiendas parciales, las mismas enmiendas parciales que llevan ustedes presentando no sé cuántos años. Tiran ustedes del archivo documentos-presupuestos, y para adelante, haciendo de esto, eso sí, para ustedes, un mero trámite, un absoluto trámite.

¿Recuerda usted esa película de Fellini, *E la nave va*? Pues eso es lo que les ocurre a ustedes, *E la nave va*. *E la nave va*, un año más, en materia presupuestaria, señor Tudanca. Pero, si recuerda usted aquella película de Fellini, el barco -que, por cierto, no por casualidad se llamaba Gloria- termina hundiéndose, señor Tudanca, el barco al final se hunde. Tome nota, señor Tudanca, tome nota. *[Aplausos]*.

Este es el rigor del Partido Socialista, este es el rigor que supuestamente cree que merecen los ciudadanos de Castilla y León de la labor de oposición del Partido Socialista. Es que llegan ustedes a hacer lo más difícil: es que nos critican por hacer una cosa y la contraria con el mismo argumento, señor Tudanca. Nos ha pasado con la presentación de Presupuestos: oiga, el año pasado nos criticaron porque éramos los últimos y ahora nos critican porque somos los primeros. Bueno, me imagino yo que una de las dos veces lo habremos hecho bien, al menos una de las dos, porque no puede ser que lo hagamos mal ahora, que somos los primeros, y también lo hagamos mal cuando fuimos los últimos.

Y mire, señor Tudanca, se lo ha explicado la consejera, pero, como parece que no lo ha escuchado, se lo voy a reiterar yo ahora: se ha presentado cuando teníamos la certeza de presentar los Presupuestos con todos los datos que nos permiten ser rigurosos en nuestro trabajo, rigurosos, lo que ustedes en absoluto son. Ahora



sí teníamos el objetivo de déficit, el veintiocho de julio de este año se aprobó; ahora teníamos la entregas... las entregas a cuenta, el veintiocho de julio se aprobaron; ahora teníamos el techo de gasto del Estado; y ahora teníamos, por tanto, todos los ingredientes para poder aprobar el techo de gasto, como hicimos a principio de septiembre, y después presentar los Presupuestos. Porque, señor Tudanca, le recuerdo que el año pasado el Estado aprobó las entregas a cuenta en el mes de marzo, por lo tanto era imposible presentar los Presupuestos a tiempo. Esto solamente es un ejemplo más de que al Partido Socialista hagamos lo que hagamos, cómo lo hagamos, cuándo lo hagamos, les da exactamente igual, porque para ustedes siempre estará mal hecho.

Exactamente igual que sucede con la ejecución presupuestaria, otra vez con el argumento de la ejecución presupuestaria. Mire, yo le puedo hasta llegar a reconocer, mira, ejecutamos muy mal, vale, correcto; pero, oiga, es que resulta que, si comparamos la ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León con la del resto de Comunidades Autónomas, estamos por encima de la media, estamos 5 puntos por encima de la media, es decir, ejecutamos 5 puntos mejor que la media de Comunidades Autónomas. Lo podremos estar haciendo mal, pero somos los que mejor lo estamos haciendo en nuestro país, 5 puntos más que la media nacional. Hace muy poquito tiempo la Junta de Andalucía se vanagloriaba de lo bien que ejecutaban; pues bien, la Junta de Andalucía ejecuta... lleva ejecutado en agosto de dos mil diecisiete un 17 % en operaciones de capital, nosotros un 27 %... perdón, un 30 %; esa es la diferencia entre unas Comunidades Autónomas. Por cierto, en Sanidad, que usted hablaba de la ejecución en materia sanitaria, año dos mil dieciséis, último ejercicio cerrado, ejecución presupuestaria en operaciones de capital, 106 %, señor Tudanca, por encima del 100 %. Pero da igual, lo que suceda en Castilla y León da lo mismo, siempre estará mal hecho.

Mire, señor Tudanca, aquí hay dos realidades: la realidad que ve el PSOE y que intenta transmitir a la sociedad, y la realidad que viven los ciudadanos de Castilla y León. Realidades que llevan treinta años sin coincidir; bueno, sí, coinciden, una vez cada cuatro años, cuando ustedes se dan de bruces con los resultados electorales, que les devuelven a su situación, eso sí, haciéndoles -como usted decía hace muy poco tiempo- más... cada vez más pequeñitos.

Ustedes llevan treinta años en Castilla y León con el mismo discurso catastrofista, con el mismo discurso aburrido, que de nada ha servido a Castilla y León; y hoy lo mismo: más críticas vacías, más pesimismo, más desesperanza, como si en Castilla y León no pasara nada, como si nada hubiera cambiado en Castilla y León. Y por supuesto que ha cambiado, señor Tudanca; oiga, estamos saliendo de la crisis. Es que en Castilla y León ha habido crisis económica; ustedes estoy seguro que intentarán olvidarlo, por supuesto, porque ustedes fueron responsables de que, en parte, tuviéramos la crisis que hemos tenido en Castilla y León.

Pero, mire, estamos creando riqueza, estamos generando empleo, estamos generando de nuevo confianza entre los conciudadanos, entre los consumidores. Y por supuesto quedan retos, ¡claro que quedan retos! Por supuesto tenemos problemas, ¡por supuesto que tenemos problemas! Que hay gente que sufre, ¡claro que hay gente que sufre! Que tenemos el gran problema de la despoblación. Pero, miren, el PIB en Castilla y León, pese a ser años malos para la agricultura, creció un 3... un 0,3 % en dos mil catorce, un 2,5 en el dos mil quince, un 3,3 en el dos mil dieciséis, para este



año esperamos un 2,6 % y para el año que viene esperamos seguir incrementando la riqueza, el PIB de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero... esos son datos macroeconómicos, pero vayamos a los del día a día. La venta de vehículos está creciendo, los vehículos que compran los castellanos y leoneses; también la compraventa de viviendas. Se está reactivando la economía, y eso tiene su trasposición, por supuesto, en el empleo. ¡Claro que tiene su trasposición en el empleo! 16.000 parados menos de los que había el año pasado; 12.000 afiliados nuevos a la Seguridad Social en Castilla y León en el último año; 77.000 contratos indefinidos -212 contratos indefinidos al día se han firmado en el último año, señor Tudanca; 3 de cada 4 trabajadores de esta Comunidad Autónoma tienen un contrato indefinido, por cierto, por encima de la media nacional-; y nuestra tasa de paro en el 13 % -sí, una tasa de paro, por supuesto, que sigue siendo alta, claro que sigue siendo alta, pero está 3 puntos por debajo de la media nacional-. ¿Nos comparamos con alguna otra Comunidad Autónoma? ¿Quiere usted que lo hagamos? Creo que el ejercicio sobra, señor Tudanca.

Pero reconocemos que en Castilla y León hoy hay 161.000 parados aún, y, por supuesto, debemos de seguir trabajando y ser prudentes, en absoluto ser complacientes. Queda mucho por hacer y queda mucho para alcanzar el objetivo que marcamos al inicio de la legislatura de llegar al millón de ocupados. Por eso trabajamos en los sectores, todos los sectores productivos. Hablaba usted de agricultura, ¡hablemos de agricultura! Oiga, 1.400 millones de euros para el sector agrario, 9 de cada 10 euros del presupuesto de Agricultura se destinan a ayudas para los agricultores: 195 para actuaciones en apoyo a la empresa, 40 para el rejuvenecimiento del sector, 45 para la mejora de explotaciones, 85 para ayudas directas en cumplimiento del Decreto 31/2017.

Por supuesto que seguimos teniendo el problema lógico de la despoblación, sí, un problema que, como decía hace muy pocos días una compañera suya, es un problema común al que viven otras Comunidades del interior de España y también común al que viven otros territorios de la Unión Europea. Y nosotros ejercemos nuestras competencias en el ámbito de nuestras posibilidades. ¿O es que no es luchar contra la despoblación mantener una ratio de aula-alumno en el medio rural más baja de España? ¿O mantener abierta la red de centros de salud rural más amplia de España? ¿O es que no es luchar contra la despoblación contar con la red de transporte rural más amplia de España? Eso son medidas, eso son políticas que vienen plasmadas en estos Presupuestos que, una vez más, usted rechaza.

Pero en el último foro que celebrábamos en estas Cortes nos explicaban los expertos algo: la solución mejor para la lucha contra la despoblación es el crecimiento económico. Y así nos lo viene demostrando también la evolución demográfica en Castilla y León en los últimos cinco años. Por eso es importante profundizar en las medidas de desarrollo económico, para seguir creando empleo, y eso es lo que demuestran estos Presupuestos: creación de riqueza, inversión para crear riqueza y volcándonos en el empleo, empleo de calidad, 236 millones presupuesto de I+D+i, y no... descuide usted, cumpliremos con el objetivo que nos hemos marcado al inicio de la legislatura. También medidas importantes en materia de empleo, por supuesto, 305 millones de euros para seguir creando puestos de trabajo, mejorar su calidad, la estabilidad de los que... trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma y de aquellos que quieren serlo y no pueden serlo; por cierto, con un presupuesto autónomo que



crece un año más un 6 %. Y esto es importante destacar, porque hay muchas Comunidades, la mayoría, que no destinan un solo euro de presupuesto autónomo para la creación de empleo.

Pero, junto a ese objetivo de crecimiento económico, de creación de empleo, el mantenimiento de la calidad de los servicios. Y ahí vuelve uno de los mantras del Partido Socialista, “consolidan los recortes”. Oiga, pero –le he dicho antes– ¿no se dan cuenta que hemos atravesado una crisis? Oiga, ¿se han enterado que durante la crisis los ingresos bajaron? ¿Se han enterado que ya nada es como antes y que durante la crisis, pese a que hubo que ajustar el Presupuesto, hicimos un importante esfuerzo no solo para mantener la calidad de los servicios públicos, sino para hacer crecer y mejorar los servicios públicos? Y los resultados ahí lo avalan.

La gestión de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales durante la crisis dan como resultado –y lo dicen los indicadores– que nuestra sanidad ha mejorado, que nuestra educación ha mejorado y que nuestros servicios sociales son hoy mejores de los que eran antes de la crisis. En sanidad, el último informe de bienestar social regional de la OCDE nos da un 10 en el apartado de salud; en educación, no solo tenemos la mejor educación de España y el mejor sistema... el sistema educativo más equitativo, sino que seguimos mejorando todos nuestros resultados en los estudios que se van realizando al respecto; y en servicios sociales somos una de las Comunidades Autónomas con menos exclusión social, también la primera Comunidad Autónoma de régimen común en desarrollo de nuestros servicios sociales.

Pero, mientras peleábamos por mantener la calidad de los servicios y conseguir mejorar la calidad de los servicios durante la crisis, ¿qué nos pedía el Partido Socialista? Que nos endeudáramos más, que siguiéramos endeudando, y no les hicimos caso, no nos endeudamos tanto como ustedes nos pedían que nos endeudáramos. Y no les hicimos caso y acertamos, una vez más no les hicimos caso y acertamos. Pero lo más alucinante de todo es que el partido que nos pedía hace muy poco tiempo endeudarnos más ahora viene a esta Cámara a criticarnos por habernos endeudado; es alucinante, señor Tudanca. De verdad, ¿pero tanto descaro pueden tener?

No les hicimos caso, efectivamente, y, además, al respecto nos dice “nos da usted un dato que es falso”. Mire, le voy a explicar cómo funciona esto de la deuda. Mire, primero, deuda por habitante: si somos cada vez menos habitantes, la deuda por habitante será mayor, ¿lo entiende?, es fácil. Ha dicho exactamente lo contrario. Castilla y León tienen una deuda de 11.300 millones de euros, una de las más bajas de España. La deuda por habitante, señor Tudanca, es de 4.700 euros; la media española es de 6.200 euros, 1.500 euros de diferencia. ¿Somos una Comunidad muy endeudada o no somos una Comunidad endeudada? ¿Y cómo se amortiza esa deuda, señor Tudanca? Capítulo 9 (gastos financieros), que tiene un calendario de vencimiento previamente pactada. ¿De dónde sale el dinero con el que se amortiza esa deuda? Capítulo 9 del presupuesto de ingresos, amortización de deuda, deuda nueva o deuda de reposición. En ningún caso el crecimiento del gasto no financiero se destina a la amortización de la deuda, señor Tudanca, eso es fácil de entender; en ningún caso el crecimiento del gasto no financiero se destina a la satisfacción del capital de la deuda de nuestra Comunidad Autónoma. Distinga usted entre Capítulo 3, pago de intereses, y Capítulo 9, amortización de deuda. Creo que es fácil de entender.

¿Y adónde se dirigen esos 330 millones de euros de crecimiento del gasto no financiero de nuestra Comunidad Autónoma? Principalmente a las Consejerías socia-



les, a las Consejerías que prácticamente absorben el 80 % del gasto no financiero. Y aquí nos vuelve usted a lo de siempre, “es que ustedes no cumplen ese suelo de gasto social del 80 %”. Mire, es que nosotros no hacemos trampas, señor Tudanca; es que nosotros consideramos gasto social únicamente al gasto de las Consejerías de Familia, de Educación y de Sanidad. Otras Comunidades Autónomas consideran gasto social las políticas de vivienda, otras Comunidades Autónomas consideran gasto social las políticas de empleo, incluso hay alguna Comunidad Autónoma que considera gasto social el gasto en materia de justicia; nosotros no lo hacemos, nosotros no lo hacemos. Compare usted el gasto social en Castilla y León en esas tres Consejerías con el de otras Comunidades Autónomas, y se dará cuenta de que estamos muy por encima, muy por encima de la media nacional, eso sí, sin hacer las trampas que ustedes hacen en otras Comunidades Autónomas. El 87 % de los recursos autónomos no financieros se destinan a las Consejerías sociales.

Mire, en el próximo año, en Sanidad destinamos casi 3.600 millones de euros para mantener nuestro sistema sanitario de excelencia; en Familia... y lo que es más importante, las familias de Castilla y León se beneficiarán de nuevo de los Presupuestos, y por segundo año consecutivo el presupuesto de la Consejería de Familia será el presupuesto más alto de su historia; también en Educación: el presupuesto aumenta 68 millones de euros, en total 2.045 millones de euros -por cierto, bajando las tasas universitarias un 5 %-.

Yo soy plenamente consciente, señor Tudanca, que lo que le acabo de decir no va a alterar un ápice sus argumentos, que imagino serán los mismos que me dijo usted en junio, que coinciden con los que me dijo el señor Ramos hace unos cuantos años. Porque en el fondo a usted lo que digan los Presupuestos le da exactamente igual. Lo que... no es que no se crea los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a usted, señor Tudanca, le dan igual, porque usted únicamente considera este trámite, y nunca mejor dicho trámite, como eso, como algo que hay que pasar de la mejor manera posible, de la forma más airosa posible.

Porque también de piñón fijo es las críticas a la política tributaria; cierto es que ha dedicado usted treinta segundos a plantearnos su alternativa fiscal. Pero, oiga, es que ese argumento de que la política tributaria de la Junta de Castilla y León favorece a los más ricos ya no se lo cree nadie, ya no se lo compra nadie, señor Tudanca. 300 millones de beneficios fiscales para los más ricos no, para los más necesitados, señor Tudanca. ¿O es que no están ustedes de acuerdo en que las familias que viven en el medio rural, los jóvenes, las familias numerosas, sean beneficiarias fiscales? ¿Estamos de acuerdo, señor Tudanca? ¿Les parece mal que ayudemos a los jóvenes que adquieren una vivienda en el medio rural? ¿Les parece a usted mal que ayudemos a las familias numerosas con beneficios fiscales, ahora que estamos hablando de tratar de ayudar a solventar el problema de la despoblación?

Mire, ustedes cuando no gobiernan y donde no gobiernan siempre dicen lo mismo “oiga, bajen ustedes los impuestos a las clases más bajas; súbanselo a las clases más altas”. Nosotros decimos siempre lo mismo, cuando gobernamos y cuando no gobernamos: bajemos los impuestos de forma progresiva. Y el resultado... y este es el único argumento que voy a copiar del que yo utilicé en junio, no como usted: este cuadro se le enseñé en junio, se le vuelvo a enseñar ahora, a ver si ahora usted lo entiende. *[El orador muestra una imagen]*. Esto son la cuota a pagar de IRPF en cada una de las Comunidades Autónomas españolas: la Comunidad Autónoma



donde menos impuestos se paga es la Comunidad de Madrid, la segunda Comunidad Autónoma -según este cuadro- es Castilla y León. En todos los tramos, en todos los tramos, Castilla y León paga menos impuestos que la media nacional; y en los tramos más bajos, entre 12.000 y 16.000 euros, somos la Comunidad Autónoma en la que menos IRPF se paga. ¿Lo comparamos con las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista, que aquí nos está pidiendo que subamos los impuestos a los más ricos y los bajemos a los más bajos? Pues mire: Extremadura, Aragón, Andalucía, Comunidad Valenciana, las rentas más bajas pagan por encima de la media, y exactamente lo mismo con las rentas medias. Al final, ustedes, como ocurrió con el impuesto de patrimonio, no hacen en absoluto nada de lo que predicán.

No me ha hablado usted de sucesiones. Bien, señor Tudanca, bien. Entiendo que no lo haga usted; entiendo que no lo haga usted con la lección que le acaba de dar en Andalucía. Tampoco me habla usted de impuestos propios.

Mire, concluyo, señora presidenta... concluyo, señora presidenta, con una referencia al acuerdo que hemos alcanzado con Ciudadanos. A usted yo entiendo que le moleste que acordemos los Presupuestos con un partido político que sí quiere trabajar por Castilla y León, pero entienda que lo que esperan los ciudadanos de nosotros no es en absoluto que usted y yo nos descalifiquemos aquí en torno a los Presupuestos, sino que arreglemos los problemas de los ciudadanos, y Ciudadanos lo ha sabido entender, y nos está ayudando -sí, ayudando a Castilla y León- a mejorar cada día, a otorgar estabilidad económica, estabilidad presupuestaria a Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz, termine.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... a los ciudadanos de Castilla y León. En definitiva, trabajar para mejorar a Castilla y León, no para perjudicar a nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. No se preocupe, señor De la Hoz, que no nos vamos a descalificar -yo, desde luego, no lo voy a hacer con usted-. Hombre, no le haga más favores a los representantes de Ciudadanos, que, a base de tanto cariño, van a acabar absorbiéndoles; así que no les haga tantos favores, que ya sé que defienden sus Presupuestos con más ahínco todavía que usted. *[Aplausos]*. No les hace falta que les dé más ánimos.

Mire, a mí lo que me sorprende es que usted centre toda su intervención en criticar que nosotros somos coherentes. Es que, claro, se trata de eso; se trata de poder decir siempre lo mismo, se trata de decir la verdad para poder decir siempre lo mismo. Cuando ustedes dicen una cosa en el Debate de Investidura, dicen otra en el Debate del Estado de la Comunidad y vienen a los Presupuestos y dicen una tercera,



lo que están haciendo es ser incoherentes y mentir a los ciudadanos de Castilla y León. Por eso yo puedo venir a esta tribuna a decir siempre lo mismo. *[Aplausos]*. Se llama coherencia, se llama programa político, se llama alternativa presupuestaria para Castilla y León. Yo sé que les cuesta. Claro.

Vamos a hablar de la presentación de los Presupuestos, porque en menudo jardín se ha metido usted. ¿Cómo es posible que seamos la única Comunidad Autónoma que tiene que sufrir la desvergüenza de su opacidad, que tienen todos los Presupuestos antes que los representantes legítimos de los ciudadanos, que somos los procuradores y procuradoras? Mire, le voy a enseñar una cosa: mientras ustedes hacían galas y fotos con Ciudadanos anunciando el pacto y las enmiendas a los Presupuestos, que iban a modificar de acuerdo con esos acuerdos con Ciudadanos, ese señor que a usted le parece tan gracioso que se llama José Francisco Martín -gran procurador del Partido Socialista y gran experto en presupuestos, del que yo aprendo mucho-, se mandó un burofax el lunes nueve de octubre -dos días antes de que el señor Herrera anunciara los Presupuestos en rueda de prensa- con los datos del Presupuesto, mientras estaban negociando con Ciudadanos. *[Aplausos]*. Los mismos que dos días después anunció el señor Herrera, porque ya le tenían todos los medios de comunicación, lo tenía toda la Comunidad. Por eso pude hacer la crítica, porque sabía lo que iba a pasar, porque ustedes ya se les habían dado a todos, menos a los representantes legítimos de los ciudadanos. *[Aplausos]*. Por cierto, esto prueba que las negociaciones con Ciudadanos no valieron para nada, no cambiaron nada; los mismos Presupuestos, ya les tenían hechos y guardados en un cajón. Por cierto, no han sido los primeros, fueron los segundos; que los primeros en presentar los Presupuestos fueron esa Comunidad Autónoma que tan poco les gusta, gobernada por los socialistas, Andalucía.

Pero no sé si es que no me escucha. Yo no le critico que este año hayan presentado los Presupuestos en tiempo y forma; es que es su obligación, cumplir la ley. Lo que critico es que el año pasado nos mintieron: dijeron que no los podían presentar, y podían, porque lo hicieron todas las Comunidades Autónomas; y porque este año, con las mismas circunstancias y los mismos datos, lo han hecho. Por tanto, ustedes mintieron, señor De la Hoz, señoras y señores del Partido Popular. Claro. Y presentan los mismos Presupuestos y nos dicen que por qué les criticamos con los mismos argumentos. Pues porque, desde que ustedes presentan los mismos Presupuestos, Castilla y León pierde 25.000 habitantes al año. ¿Pero de verdad no les ruboriza siquiera que sigan haciendo las mismas políticas que están provocando que Castilla y León pierda miles y miles de castellanos y leoneses cada año? De verdad, yo no sé cómo pueden tener el cuajo de no avergonzarse.

Y a veces no escucha y a veces escucha lo que quiere. Lo que dijo Iratxe García -por cierto, que está haciendo mucho más para luchar contra la despoblación en Castilla y León de lo que hacen todos los consejeros y consejeras juntos- en Europa fue que esto es un problema global, de otras Comunidades Autónomas, de Europa, pero que eso no exime en nada a la Junta de Castilla y León, a sus competencias y sus responsabilidades, que está eludiendo de forma permanente. *[Aplausos]*. Eso es lo que dijo Iratxe García.

Mire, y ustedes dicen “es que han cambiado mucho las cosas y vamos a luchar contra la despoblación, porque la mejor manera de luchar contra la despoblación es crear empleo”. Es su mantra desde hace muchos años. A mí me encanta. Claro, resulta que es que ustedes crean empleo tan bien como mienten, por encima de sus



posibilidades. Y resulta que cuando se ponen a hacer la contabilidad regional, como se puso el señor Herrera a presumir de que iban a llegar a un millón de empleos al final de la legislatura, olvidando que ya les teníamos en el año dos mil once, olvidan que ya les tenemos. Pero si, según su contabilidad regional, ya superábamos los... el millón de empleos a tiempo completo en el año dos mil dieciséis; pero si, según su contabilidad regional, tenemos 1.019.000 empleos a tiempo completo. Es el milagro de los panes y los peces. *[Aplausos]*. Tenemos más empleados a tiempo completo que afiliados a la Seguridad Social; es que lo suyo es como lo de Jesucristo con los panes y los peces.

Así que, en fin, procuren ser coherentes y decir siempre lo mismo, porque eso les ayudará a que no les pillemos en renuncio. Fíjese, el campo, la consejera de Agricultura, con todo el campo, los agricultores y los ganaderos, en la calle, va a la Comisión y dice "hay para luchar contra la sequía 8,2 millones de euros"; y llega usted aquí y dice que 85. Oiga, pónganse de acuerdo, o al menos dígame dónde están los 85 millones de euros que usted se ha dicho... ha dicho en esta tribuna que hay en estos Presupuestos para luchar contra la sequía. *[Aplausos]*. Porque, hombre, a mí ya me gustaría que tuviéramos un debate un poco serio, a mí me gustaría que me rebatiera uno solo de los datos que le he dado.

¿No es cierto que ustedes han licitado solo obras en 3 de los 19 centros de salud que prometieron en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para este año? ¿No es cierto que hayan dejado de ejecutar 420 millones de euros en inversiones? ¿No es cierto que dedican el 13 % de los Presupuestos a pagar la deuda? ¿No es cierto que en los últimos tres años de los Presupuestos se han quedado 156 millones de euros por debajo de su propio suelo social? ¿No es cierto que presupuestan treinta veces menos de lo que firmaron para el Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico? ¿No es cierto que aumentan tres veces más el presupuesto para el personal de la escuela concertada que para el de la pública? Todo esto es verdad, y por eso usted aquí no puede rebatirme ni un solo dato y ni un solo argumento con respecto a sus Presupuestos. *[Aplausos]*. Ni uno.

Y, claro, nosotros firmamos algunos acuerdos con ustedes, les hacemos propuestas. A usted no le suele gustar que yo le diga nuestra... nuestra alternativa fiscal, y hoy, que no se la explico entera por décima vez, la echa de menos. Yo, si quiere, se la vuelvo a explicar, porque la tenemos. Pero no me diga que nos hemos quedado solos, porque esta alternativa fiscal que llevamos defendiendo una década hoy ya la defienden todos los grupos políticos de la Oposición, la defienden todos los agentes del diálogo social, porque saben que necesitamos una reforma fiscal en profundidad en esta Comunidad Autónoma; los que se han quedado solos son ustedes, ustedes. *[Aplausos]*.

Por cierto, le he hablado del impuesto de sucesiones; nosotros no estamos de acuerdo con incrementar el mínimo exento en el... en el impuesto de sucesiones, el PSOE de Andalucía tampoco. Hay acuerdos, como el de ustedes con Ciudadanos. ¿Cuál es la diferencia? Que en Andalucía sí lo presupuestan, y ustedes se lo inventan. Porque ustedes en el Presupuesto, que no está articulado y no se va a implementar esa rebaja que han firmado con Ciudadanos, en todo caso, dicen que, si se implantara, ahorraría 32 millones de euros; 32 millones de euros a las familias más ricas de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Esa es la política fiscal que no queremos. Anda, que con 32 millones de euros podían dar ayudas a las familias, ayudas a la vivienda rural, podrían dar muchísimas más ayudas de las que dan.



Miren, con respecto a los pactos... Pero cómo nos vamos a fiar, si hemos fiado... hemos firmado todos los grupos dos pactos en esta legislatura, uno sobre financiación autonómica, y, en cuanto nos dimos la vuelta, ustedes, el PP de Rajoy, firmó con el PNV, de forma unilateral, un... una mejora del cupo vasco; y ustedes callados, calladitos, calladitos, sin defender los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y otro sobre política industrial, y lo incumplen el primer año, el primero. Pero cumplan con su palabra, porque así, no es que nos podamos fiar nosotros, es que se podrán fiar los ciudadanos de ustedes.

En el... en la Estrategia RIS3, que ustedes aprobaron para el período dos mil catorce-dos mil veinte, este año presupuestan 107 millones de euros menos de lo que ustedes pusieron por escrito, en solitario, nadie les obligó, 107 millones de euros menos de los preveían en su propia estrategia. En cinco ejercicios han presupuestado 655 millones de euros menos que lo aprobado. Es que no cumplen ni con sus propios documentos internos de los Gobiernos, así que no me digan que les decimos siempre lo mismo, porque ustedes mienten siempre igual, señoras y señores del Partido Popular. Esto es lo que decía un periódico: "Los recortes públicos frenan en seco la I+D". Esto es de antes de ayer, no es del Partido Socialista; no, esto es un análisis de la RIS3. Están incumpliendo, y eso está perjudicando y va a perjudicar a Castilla y León.

Miren, nosotros vamos a seguir insistiendo en que hay otra manera de gestionar esta Comunidad Autónoma y hay otra alternativa presupuestaria. Ustedes hoy no van a votar en contra de una enmienda a la totalidad de los Presupuestos, ustedes van a votar en contra de nuestras enmiendas y nuestras propuestas para Castilla y León. Nosotros queremos que voten sí a la reindustrialización de nuestra Comunidad y del entorno de Garoña; queremos que voten sí a un plan de choque por el empleo para los mayores de 55, para los jóvenes y para los parados de larga duración; queremos que voten que sí a un fondo especial para ayudar al campo; queremos que voten que sí a más personal para la sanidad, para la educación, para la dependencia y los servicios sociales; nosotros queremos que voten que sí a darle una solución a los médicos de familia y a los sanitarios no asistenciales; queremos que voten que sí a que haya unidades de radioterapia donde las prometieron, queremos que voten que sí a que cumplan con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, a que se mejore y se haga una ley integral de prevención de incendios forestales, que se haga una política diferente que aumente las becas y reduzca las tasas universitarias; queremos que voten que sí a darle más recursos a la Ley contra la Violencia de Género. Podríamos hacer muchas más cosas si ustedes votaran que sí al proyecto del Partido Socialista para los Presupuestos y para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, señor... señora presidenta. Gracias, señor Tudanca. Enmiendas parciales no es alternativa presupuestaria. Le agradezco que haga usted el trabajo de sus portavoces parlamentarios en las Comisiones, que nos adelante usted las enmiendas que van a presentar al Presupuesto (por cierto, ya las conocíamos, porque coinciden con las que presentaron ustedes hace cinco años, con lo cual, no hacía falta y podía haberse usted ahorrado el trámite).



Mire, con lo del burofax he de reconocerle algo: me he perdido, señor Tudanca, me he perdido. O sea, primero, por... el burofax no se ve por el mundo, es que no se... es una cosa completamente surrealista, pero, bueno, bien, muy bien, casi no me lo tiene que explicar usted a mí, explíquesele usted a sus socios, a sus compañeros, porque, sinceramente, creo que ha utilizado usted unos argumentos un poquito frívolos al respecto.

Oiga, el año pasado hubo diez Comunidades Autónomas que prorrogaron los Presupuestos. Ustedes nos critican porque los presentamos tarde; diez Comunidades Autónomas prorrogaron los Presupuestos el año pasado. Al menos algo mejor que esas diez Comunidades Autónomas lo haríamos, ¿no? Por lo menos algo hemos avanzado, y es que hemos... ha quedado claro que ya no nos critican por haber presentado los Presupuestos los primeros; no, los primeros no, los segundos. Quizás por eso no nos critiquen, porque los primeros han sido los de sus compañeros de Andalucía, que han llegado a un acuerdo, que ahí, sí, no tiene usted problema en decir que es un mal acuerdo para... no sé para quién, me imagino que será para los ciudadanos andaluces. Dígaselo usted a la señora Díaz, no nos lo diga a nosotros. Nosotros, al fin y al cabo, nos limitamos a cumplir los acuerdos que asumimos, básicamente porque coincidimos, no que sean necesarios para sacar adelante los Presupuestos, sino porque son buenos para los ciudadanos de Castilla y León. Quizás esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que ustedes pactan porque no tienen otro remedio; nosotros pactamos porque creemos que juntos podemos mejorar Castilla y León, porque creemos que ayudamos y cooperamos a la estabilidad presupuestaria y económica de nuestra Comunidad Autónoma; y, sobre todo, cuando tenemos puntos comunes, cuando tenemos acuerdos previos y cuando coincidimos programáticamente, es mucho más fácil alcanzar acuerdos. A ustedes eso les resulta ciertamente complicado.

Mire, en agricultura, mire, es muy fácil; si usted hubiera escuchado a la consejera en su explicación que dio el otro día, pues quizás no hubiera dicho lo que nos ha dicho hoy aquí. Pero le invito, por favor, simplemente a que compare usted el presupuesto que destina la Junta de Castilla y León a ayudas directas con el que destinan otras Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan. Ustedes han... están gobernando en Castilla-La Mancha con Podemos. ¿Sabe cuál es la primera medida que han adoptado en Podemos? ¿Tiene que ver algo con la materia agraria? No. Única y exclusivamente tiene que ver con los sueldos, con los sueldos de los altos cargos, en ningún caso con lo que necesitan los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma. Nueve de cada diez euros, se lo he dicho antes, nueve de cada diez euros del presupuesto de la Consejería de Agricultura se destinan a ayudas para los agricultores. Dígame una sola Comunidad Autónoma de este país que tenga un dato igual al que presentamos en nuestra Comunidad Autónoma.

Oiga... [aplausos] ... y nuestra... y su alternativa fiscal, dice "la defiende todo el mundo nuestra alternativa fiscal". Primero, explíquenosla, explíquenosla. Treinta segundos de la primera intervención, veinte segundos en la segunda. Explíquenos su alternativa fiscal. Y, por cierto, antes de eso, dígame por qué, si es tan buena, donde ustedes gobiernan no la aplican; por qué, si es tan buena su alternativa fiscal, no van ustedes a Asturias, no van ustedes a Aragón, no van ustedes a Castilla-La Mancha, no van ustedes a Andalucía, y aplican esa maravillosa alternativa fiscal que tiene el Partido Socialista de Castilla y León. [Aplausos]. ¿O es que no es tan maravillosa? ¿O es que, sencillamente, es, una vez más, un argumento en el cual algo hay que



decir, da lo mismo el qué? Como tenemos que criticar los Presupuestos, digamos que la planificación fiscal de nuestra Comunidad Autónoma, la segunda en la que menos IRPF se paga en todos los tramos y en la que menos se paga de todo España las rentas más bajas –eso a usted le duele, señor Tudanca–, díganos si eso es o no bueno para los ciudadanos de Castilla y León.

Y me hablaba usted de despoblación. Mire, en esta Comunidad Autónoma llevamos hablando de despoblación desde hace varios años. La Agenda de la Población se aprobó en el año dos mil diez. Oiga, otras Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan no han sido tan eficaces. Tengo aquí el Plan Demográfico del Principado de Asturias, ¿sabe cuándo se ha aprobado el Plan Demográfico del Principado de Asturias? Hace un mes, hace un mes. Antecedentes del Plan Demográfico de la Comunidad Autónoma de Asturias: la idea de sacar adelante este plan demográfico surge como consecuencia de un encuentro entre el Gobierno del Principado de Asturias y la Junta de Castilla y León en julio de dos mil trece. Tardaron cuatro años en copiar lo que hacía cuatro años que habíamos puesto en marcha en Castilla y León; y no está mal que Asturias lo haga, no está mal que Asturias en el año dos mil diecisiete ponga en marcha un plan demográfico, porque tienen un problema también como lo tiene Castilla y León demográfico. Pero es que nosotros llevamos ya siete años de ventaja a la Comunidad Autónoma de Asturias.

Es que en septiembre renovamos el plan... el plan demográfico de nuestra Comunidad Autónoma. Y, efectivamente, allí dijimos que el problema de la despoblación es un problema que no es exclusivo de nuestra Comunidad Autónoma, es un problema que sufren muchas Comunidades Autónomas de nuestra... de nuestro país, todas las de interior y algunas del norte, pero que también coincide con el problema que sufren otros territorios de nuestro país, de nuestro... Unión Europea. Y por eso es por lo que el presidente Herrera, el dieciséis de junio del año dos mil dieciséis, presentó un dictamen en el Comité de las Regiones, que fue aprobado por unanimidad, donde se venía a decir que era necesario llevar a cabo una estrategia coordinada e integradora y que debería ser tenida en cuenta en el futuro a través de los Fondos Social Europeo, Fondo FEDER o Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.

Usted me ha hablado hoy de su compañera Iratxe García. Según nos ha dicho, ha hecho más que toda la Junta de Castilla y León en materia de población de lo que llevamos haciendo no sé cuánto tiempo. Está muy bien que su compañera Iratxe García haya presentado un informe el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete sobre cambio demográfico. Mire, ese documento tiene veinte puntos; de esos veinte puntos que tiene el documento que ha presentado su compañera Iratxe García, dieciocho coinciden con los que presentó el señor Herrera en el Comité de las Regiones. Oiga, ¿cómo es posible? Si su compañera lo ha hecho bien, también reconózcame al menos que igual de bien lo debió hacer el presidente Herrera. *[Aplausos]*. ¿O es que únicamente se aportan ideas, se aportan soluciones cuando las aportan sus compañeros de partido? Es que la señora Iratxe García copió, copió el dictamen que se aprobó en el Comité de las Regiones el año pasado; dieciocho de los veinte puntos del documento que ha presentado la eurodiputada socialista coinciden con lo que se aprobó en el Comité de las Regiones a instancias del grupo parlamentario... perdón, del presidente de la Junta de Castilla y León. Ni una sola idea nueva, ni una sola propuesta nueva.

Mire, la Agenda de la Población se desarrolla en torno a tres ejes: uno, la creación de empleo; dos, la calidad de los servicios; y tres, la ordenación del territorio.



Por cierto, la ordenación del territorio, que se incluyó en la Agenda de Población también a petición suya. ¿Y qué es lo que ha pasado en la ordenación del territorio, señor Tudanca? ¿Por qué nos encontramos en la situación en la que nos encontramos hoy? En el año dos mil diez empezamos a trabajar juntos en el proyecto de ordenación del territorio creyendo que, efectivamente, una de las bases sobre las cuales debía desarrollarse la política de lucha contra la despoblación era precisamente la ordenación del territorio. Y así, juntos, pactamos la Ley de Ordenación del Territorio; y así, juntos también, pactamos después la ley de aprobación de las áreas funcionales –por cierto, siendo usted ya secretario general–; y, por eso, juntos, después aprobamos la ley que regula la participación de las entidades locales en los tributos propios y cedidos; y, también juntos, nos propusimos, al inicio de esta legislatura, continuar avanzando en el modelo de organización del territorio (pacto suscrito por ustedes y nosotros el veintidós de julio de dos mil quince).

¿Y qué es lo que ha pasado para que, juntos, no haya querido el Partido Socialista seguir avanzando en materia de ordenación del territorio? ¿Ese es el gran favor que quiere hacer el Partido Socialista en favor del mundo rural? ¿O solamente consiste en copiar dictámenes que presenta el presidente Herrera? No, hay que ponerse a trabajar sobre el asunto y hay que ser sinceros, hay que ser eficientes, hay que ser eficaces en la lucha contra la despoblación. Y la herramienta que juntos nos habíamos dotado, de la cual quisimos que se llevase a efecto, es la herramienta que ustedes hoy nos vienen a decir que no, que no procede en ningún caso.

Mire, deberán ustedes de explicar mucho y bien a los alcaldes del medio rural por qué ustedes no quieren que se ordenen los servicios en nuestra Comunidad Autónoma, por qué ustedes quieren sacrificar al mundo rural; sencillamente, porque ustedes consideran –y eso es lo más triste de todo– que los intereses del Partido Socialista de Castilla y León están por encima de los ciudadanos de Castilla y León, y eso, señor Tudanca, es, sinceramente, lo más triste.

Hace poco lo hemos visto también en materia del carbón, en la cuestión de las... de las térmicas. La verdad es que ustedes han dado un ejemplo de lo que son realmente. Intereses del Partido Socialista, intereses de Castilla y León; ¿dónde se ponen ustedes? Al lado de los intereses del Partido Socialista, por supuesto, sacrificando los intereses de Castilla y León, por supuesto. Y así han montado ese carajal. En Asturias lo han tenido clarísimo. Digo esto porque el Partido Socialista a nivel nacional ha votado a favor de que ya... de que ya en el año dos mil veinte se cierren las térmicas del carbón. Sí, señor Tudanca, sí. A lo mejor usted no lo ha entendido, pero sí, eso es lo que han votado ustedes. Mire, se lo voy a explicar muy rápidamente –y concluyo con esto, señora presidenta–, se lo voy a explicar. Mire, hay una propuesta de reglamento de la Comisión y del Parlamento que dice que en el dos mil veinticinco acaban los pagos por capacidad. El Gobierno de España está intentando que no sea en el dos mil veinticinco, que sea en el dos mil treinta. ¿Qué pidió el Partido Socialista, junto con Podemos y Ciudadanos el otro día en el Congreso? Que ni dos mil veinticinco ni dos mil treinta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz, tiene que terminar.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

(Concluyo, presidenta). ... ni dos mil veinticinco ni dos mil treinta, dos mil veinte, dos mil veinte. Ese es... la defensa que hace el Partido Socialista de las... [aplausos] ... de las térmicas en Castilla y León. Mire, defender a las térmicas, señor Tudanca, no consiste solo en ponerse un mono y un casco y bajar a la mina, no, en absoluto. Defender a las térmicas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Y concluyo, presidenta). ... consiste en negociar, de forma dura en algunas ocasiones, sí, en la defensa de las térmicas, en la defensa del carbón autóctono. Pero ustedes, una vez más, cuando en una balanza ponen los intereses de Castilla y León y los intereses del Partido Socialista, siempre, ¡qué casualidad!, siempre priman los intereses del Partido Socialista, y así les va, así les va a ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... y, desgraciadamente, así... [Murmulllos]. Desgraciadamente para ustedes, señor... señor Tudanca, desgraciadamente para ustedes, y mejor para nosotros. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión y se reanudará a las cuatro.

[Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se reanuda la sesión. Han sido presentadas enmiendas a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Podemos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Para un turno a favor de ambas enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Podemos Castilla y León tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, muchas gracias, presidenta. Señorías, las personas lo primero. Lo primero, la gente. Desde que iniciamos nuestra singladura en estas Cortes no hemos dejado de repetir una y otra vez estas palabras que guían todos los actos, reuniones, trabajos e iniciativas que ha presentado nuestro grupo parlamentario. Y hoy, en uno de los Plenos más importantes del año, por más que algunos hayan querido solaparlo con



otros acontecimientos, precisamente hoy el frontispicio que inspira nuestro proyecto político debe estar más presente que nunca.

Nuestra premisa es que en esta sesión no deben prevalecer los fríos números ni las cifras, sino que lo verdaderamente trascendente, lo único importante, son las personas, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, y que los Presupuestos deberían ser –y estos no lo son– el instrumento principal para mejorar la calidad de vida de nuestros paisanos y paisanas.

Escutar el Presupuesto del dos mil dieciocho significa hablar de política, de aquella política que desarrolla el Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que ejecuta la Junta de Castilla y León y que se traduce en los compromisos y opciones que se dice van a ser llevados a cabo con los mismos. Pues bien, para ello es necesario saber a qué realidad pretenden hacer cuenta frente a estas cuentas. Una realidad, por cierto, en la que estos Presupuestos que hoy nos presentan introducen una inopinada y fatídica invitada, que, desgraciadamente, y como consecuencia de sus políticas, ha venido para quedarse, y es la deuda.

La deuda que a día de hoy representa la tercera Consejería de una Junta de Castilla y León que a día de hoy todavía preside el ausente –y es vergonzoso que no esté aquí–, el todavía presidente Herrera, por más que eso parezca impacientarse al presidente en bicefalia, el señor Fernández Mañueco, alias “el desconocido”; 1.391 millones de euros de una deuda que, insisto, se configura en una Consejería que lastra pesadamente la acción política de esta Comunidad. Así que en ese escaño que está al lado del consejero de Sanidad, aparentemente vacío, se apoltrona una incorpórea consejera que en el último año ha crecido en más de un 36 %, en más de 300 millones de euros; una deuda que, convendrán conmigo, lo condiciona todo, y que es el resultado de su mala gestión política.

Al escudriñar la realidad que vivimos en Castilla y León, el elemento más doloroso con el que nos topamos de bruces es la despoblación, factor que persigue de forma contumaz, como la sombra al cuerpo, a esta Comunidad desde al menos el año dos mil nueve. Desde esa fecha hasta hoy, según los datos del INE, hemos perdido 139.126 habitantes, y, comprobando los datos del padrón, en un solo año Castilla y León ha perdido 18.657 personas. En esto, señorías del Partido Popular, son ustedes los indiscutibles campeones del país en echar a la gente de su tierra.

Y, una vez más, se lo digo alto y claro, para que ustedes tengan la educación y el decoro de escucharme en el debate más importante del año: por más que ustedes intenten solapar este drama con eufemismos hueros, como “reto” o “desafío demográfico”, el principal problema que tiene Castilla y León es despoblación, despoblación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, por favor, ¿quieren guardar silencio?

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... despoblación y despoblación. Para el señor que está hablando por teléfono en el Pleno más importante del año... *[murmullos]* ... se lo volveré a decir: el principal problema que tiene Castilla y León es la despoblación. Y es una falta de respeto que usted esté hablando por teléfono en este Pleno, señoría. *[Murmullos]*. La despoblación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor. Señoría, señor Fernández, ya llamo yo al orden a los procuradores. *[Murmullos]*. Por favor, usted cíñase al discurso. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... la despoblación... -si ustedes tienen a bien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pero guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... si ustedes tienen a bien la educación de escucharme- la despoblación no es un fenómeno meteorológico que origina una incidencia adversa y que posteriormente se aleja; la despoblación es el devastador fruto de sus yermas e inanes políticas. Para que ustedes se enteren, señorías del Partido Popular, la gente se marcha de esta tierra porque aquí no tienen la oportunidad de desarrollar un proyecto vital digno.

Y es francamente exasperante comprobar como en estos Presupuestos que ustedes presentan de la mano de su adlátere, Ciudadanos, ustedes no dedican ni rastro a una lucha política decidida contra la despoblación, no hay siquiera una señal de que su Gobierno tenga un plan, una hoja de ruta, una estrategia integral para siquiera paliar este drama, siendo el hiriente paradigma de su falta de voluntad política, primero, que no esté aquí el presidente Herrera y, segundo, una Agenda de la Población que penosamente ha ido dando tumbos de una a otra Consejería. Una Agenda de la Población que el señor Fernández Carriedo, por más que sea capaz de vender frigoríficos en el Ártico, parece no darse cuenta que está incardinada en la Consejería de Empleo, de la que él es titular. Una famélica y menguante Agenda de la Población a la que no destinan ni un solo euro en estas cuentas. Una maltrecha Agenda de la Población que es el reflejo palmario de que sus políticas son un simple trampantojo aferrado a meros símbolos, aferrado a nombres rimbombantes, pero carentes de todo tipo de contenido político. Una maltrecha Agenda de la Población que, a fuego, pone de relieve que la lucha contra la despoblación en modo alguno está en su línea política, señorías del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Otro elemento mensurable que demuestra si la calidad de la vida de la gente común mejora es el empleo. En Castilla y León el paro se ha reducido en el último año en 15.794 personas, y estoy seguro que ustedes intentarán asirse, aferrarse a esta cifra como algo positivo, y es lógico; pero también estoy convencido de que ustedes omitirán, soslayarán el dato capital, el nudo gordiano de esta cuestión, y es que en el último año hemos perdido 18.900 personas activas en Castilla y León, 18.900 perso-



nas que dejan de considerarse como población activa en esta Comunidad. Y este es el fundamento determinante, este es el fundamento clave para entender si las personas que dejan de estar en la lista de desempleo lo hacen de verdad, de un modo real, porque encuentran trabajo, o si, por el contrario, como aquí acaece, las cifras del paro son un mero espejismo, que menguan simplemente porque sus políticas obligan a la gente a marcharse de Castilla y León. 18.900 personas activas menos en el último año, se lo repito, señorías del Partido Popular, porque ustedes tienden a olvidar estas cifras con la misma facilidad con la que acostumbra a mentir el presidente en bicefalia, el señor Fernández Mañueco.

Y, además, la estadística del INE da otro dato tremendo, que perdemos 6.100 ocupados en el último año, cuando en el conjunto del país el número de ocupados crece. Y esto no ocurre por generación espontánea, esto no acaece por arte de una extraña magia ni por sortilegios ininteligibles; este es el infausto resultado de sus políticas neoliberales: donde antes había un empleo remunerado con 1.600 euros ahora hay cuatro trabajos pagados con unos misérrimos 400 euros; ustedes no están creando empleo, ustedes están repartiendo miseria, ustedes nos están condenando a la más cruel precariedad, señorías del Partido Popular. Y en este contexto, con este panorama, ustedes, en estos Presupuestos, reducen en casi un 48 % la partida destinada a promover iniciativas públicas y privadas de creación de empresas o actividades originadoras de empleo. Con un 95 % de temporalidad en los contratos firmados de enero a octubre de este año, ustedes en estas cuentas minoran en un... en un 28 % las subvenciones destinadas a los contratos indefinidos. Como corolario, señora consejera de Empleo: su credibilidad en materia de creación de empleo es la misma que la de Torquemada hablando de libertad de culto.

Especial mención merecen los trabajadores por cuenta propia, los autónomos, para los cuales, con las políticas del Partido Popular, la recuperación es una quimera inalcanzable. 2.326 autónomos hemos perdido en el último año. Son ustedes también en esto, con la inquebrantable colaboración de su alfombra naranja, Ciudadanos, los indiscutibles campeones de España en la aniquilación de trabajadores por cuenta propia.

Y en estos Presupuestos ustedes reducen las partidas destinadas a favorecer el espíritu emprendedor desde el ámbito de educación en un 51 % en el sector público y en un 45 % en el ámbito privado. Esa es la labor de Ciudadanos, ayudar al Partido Popular a empujar a los autónomos al vacío.

Así podría desgranar toda mi intervención hablando de las penalidades que sufren las personas que habitan, cada vez menos, esta Comunidad, y corroborando como la sucesión interminable de sus Presupuestos no conducen, como no lo hacen estos, a la mejora significativa de las condiciones de vida de las gentes que pueblan Castilla y León. Circunstancia esta, por otra parte, que también depende de forma notable del lugar en el que se resida, porque el Partido Popular ha conformado una Comunidad Autónoma de distintas velocidades, con evidentes y enormes desequilibrios territoriales, con terribles desigualdades, con provincias de segunda y tercera categoría que sufren con todavía más rigor los desatinos de sus políticas, que son injustas, que son crueles y que fomentan la desigualdad.

Y es que no es lo mismo vivir en Burgos, con una tasa de desempleo del 10,25 %, que hacerlo en León, con una tasa del 15,88 %, o en Ávila, señora consejera, con una tasa del 14,45 %. Como no es igual residir en Salamanca o en el



Bierzo, donde las listas de espera en la sanidad pública crecen exponencialmente, que hacerlo en otras localidades de Castilla y León. Si, por ejemplo, quieren ustedes que hablemos de envejecimiento, no es lo mismo vivir en Zamora, donde la tasa de envejecimiento está 100 puntos por encima de la media de la Comunidad. Incluso, si hablamos de despoblación, hay provincias que se despueblan más aceleradamente, siendo Zamora, León y Ávila las que con más intensidad padecen este mal. Por no hablar de la más hiriente de todas las desigualdades, las que sufren las personas que viven en el medio rural, que ven año tras año cómo están condenadas por las políticas del Partido Popular, como una maldición, a ser ciudadanos de segunda categoría.

Desequilibrios, desigualdades, vicisitudes que el Partido Popular, que la Junta de Castilla y León ha sido incapaz de acometer; o, lo que es peor, que no ha querido abordar, porque, pese a nuestras exigencias, pese a nuestras demandas, pese a nuestras súplicas, pese a nuestras advertencias, ustedes continúan sin presupuestar ni un solo euro para el Plan Plurianual de Convergencia Interior, incumpliendo flagrantemente el Estatuto de Autonomía. Siguen ustedes conculcando también la LORSERGO, esa ley que ustedes mismos aprobaron. Ese es el Partido Popular, el partido del incumplimiento, el partido del caos, el partido del desorden, el partido que pretende normalizar la precariedad y desigualdad, el partido, pese a ser el más votado, que hace políticas para unos pocos, el partido que empobrece a machamartillo y de forma cruel a nuestra mayoría social. *[Aplausos]*.

¡Qué decir, señorías, de las condiciones de ejecución de los Presupuestos! Las cuentas que ustedes presentan año a año resultan un engaño, una añagaza. En los últimos Presupuestos que hemos estudiado, ustedes han dejado de ejecutar los Presupuestos en más de un 12 %. Y no es esta una cuestión trivial o baladí, señora consejera Del Olmo, no, no, no, no; es que desde el dos mil año... desde el dos mil ocho más de 12.000 millones de euros se han dejado de ejecutar de forma acumulada, más que el presupuesto de toda una anualidad, por más que usted se lleve las manos a la cabeza.

Y, miren, su credibilidad en materia de ejecución presupuestaria es la misma que tiene Caín hablando del amor fraternal. Y esta falta de ejecución presupuestaria es particularmente lacerante y sangrante en materia de I+D+i y de la Estrategia RIS3, algo que es decisivo para el futuro de esta Comunidad. Parece que su Gobierno tiene alergia a todo lo que tiene que ver con el progreso tecnológico; es como si su estrategia fuese vivir anclados en el siglo XX, como si su plan de acción, ahora con el presidente en bicefalia intentando marcar el terreno, fuese un retorno al pasado. Por contra, nosotros tenemos muy en mente la frase de Ortega y Gasset de que “el porvenir es quien debe imperar siempre sobre el pretérito”, y por eso apostamos por el I+D+i como elemento nuclear y vertebrador de todas las políticas.

Sus Presupuestos, señora Del Olmo, los presentan en esta materia mintiendo e incumpliendo, porque ustedes en la Estrategia RIS3 comprometieron 349 millones de euros. ¿Sabe cuánto han presupuestado? 235; 114 millones de mentiras, 114 millones de euros menos, 114 millones de embustes. Esa es la apuesta que ustedes hacen por el I+D+i, mentir flagrantemente.

Ahora bien, todo el desdén que ustedes muestran con el I+D+i, todo el desprecio que ustedes manifiestan para con lo público, oigan, lo trocan ustedes en entusiasmo y frenesí para las modificaciones presupuestarias al alta... al alza de cara a fortale-



cer los conciertos educativos con los centros privados y para el trasvase de dinero público a entidades privadas sanitarias. Para eso, ustedes sacan la chistera, y lo hacen con una celeridad encomiable, conjugada además con grandes dosis de oscurantismo. Este aspecto lo ejecutan ustedes de cine, a la perfección; son ustedes maestros en privatizar.

Presentan también un Proyecto de Presupuestos cuyo debate, para nosotros, nace carente de todo sentido, porque viene envuelto y precedido de un acuerdo con su bastón naranja, con Ciudadanos, en un despacho, de espaldas a la ciudadanía. Acuerdo, además, sin que el resto de grupos parlamentarios conociésemos siquiera cuál eran estas cuentas -vamos, que no lo conocía ni siquiera Ciudadanos-, en un nuevo remedo, en una nueva saga de las películas de los hermanos Marx, con el portavoz del Grupo Popular, el señor Raúl de la Hoz, mofándose en la cara de su homólogo de Ciudadanos al afirmar, muerto de risa, que llegar a un acuerdo con su bastón naranja había sido muy fácil. Un pacto, el que tienen ustedes, que para nosotros es un auténtico engaño a nuestros paisanos y paisanas, un chanchullo que no hace más que repetir en sus grandes cifras aquello ya comprometido y acordado por la Junta de Castilla y León en los pactos del diálogo social. Todo lo demás lo podían haber planteado como enmiendas parciales, y así, al menos, habrían impulsado la apariencia de un debate que hoy es fútil, que hoy es estéril, que hoy es vano, porque ustedes, junto con su filial naranja, han convertido hoy esta sesión en un teatrillo con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos como el colaborador necesario de esta ópera bufa, que podría devenir en el canto del cisne del ausente hoy presidente Herrera. *[Aplausos]*.

Sin embargo, por un ejercicio de responsabilidad, vamos a seguir haciendo una discusión sobre estas cuentas. Este proyecto que ustedes presentan, avalado por su auxiliar naranja, plantea unos ingresos que en su conjunto se incrementen un 5,5 % respecto al año anterior, 556 millones más. Y, en este sentido, nos sorprende y entristece ver como el Partido Popular ahonda en su senda de desigualdad respecto al esfuerzo que hacemos los castellanos y leoneses a la aportación de la Administración pública, porque son los impuestos indirectos, aquellos que pagamos todos independientemente de nuestro nivel de renta, los que siguen manteniendo el peso más elevado en este Presupuesto: constituyen el 32 % de todos los ingresos.

Son estos impuestos indirectos, que recaen en su práctica totalidad en el ámbito de consumo de las familias, los que se incrementan un 4,72 % respecto al año pasado. Y, señora Del Olmo, esta política fiscal e impositiva es profundamente injusta, porque iguala al conjunto de la ciudadanía independientemente de su nivel de renta. ¿Y a quién perjudica esto? A los más desfavorecidos, a los más humildes, a las clases populares y a las clases medias. ¿Y a quién favorece esto? A su sempiterno y minoritario grupo de privilegiados. Pero, claro, ya sabemos para... que para el hoy ausente -estará reunido con algún banquero-, para el presidente Herrera, ya sabemos que para él ganar 5.992 euros al mes es ser clase media. Y, evidentemente, de esos polvos, estos lodos; de esa burbuja de boato y oropel, de esa burbuja de boato y oropel en la que ustedes viven encerrados, esta política impositiva, que es profundamente injusta.

Vemos además, con estupefacción, como los impuestos directos, aquellos que proceden de la renta -tranquilo, vicepresidente-, vemos como los impuestos directos minoran en un 1,44 %, disminuyendo también su peso en el conjunto del Presupuesto



en más de un punto porcentual, saliendo favorecidos de esta medida únicamente las rentas más altas, que son las que se benefician de las deducciones que practica el Partido Popular, ahora al alimón con su adlátere de Ciudadanos.

Su política fiscal, le repito, no solamente es injusta porque favorece solamente a las rentas más altas, sino que además es ineficaz, señora Del Olmo, y es ineficiente porque nos impide tener los ingresos necesarios para afrontar las necesidades de las personas de esta Comunidad y de sus gentes. Y les voy a decir otra cosa: ¿qué proponen hacer ustedes con los ingresos? Pues tropelías tales como escandalosos incrementos en la financiación pública a centros concertados de enseñanza, a los que la Junta acrecienta su aportación en más de un 5 % de media, llegando algunas partidas a casi un 14 % -desde aquí no le veo, señor vicepresidente-, o subir la aportación de la Junta de Castilla y León -recordemos- con dinero público a las universidades privadas en un exorbitante 887 %; eso sí, ustedes reducen, minoran el apoyo a las universidades públicas para su Plan de Estabilidad Financiera en un 21 %, y también reducen en un 11 % las becas universitarias. Es como si en su vorágine enloquecida privatizadora ustedes quisiesen ahora privatizar también la educación; sepan que nos tendrán enfrente, conjuntamente con la marea verde.

En materia de sanidad, no se avistan en estas cuentas ninguna inversión que tenga como destino real la mejora de las condiciones del acceso de la ciudadanía al sistema sanitario; en estos Presupuestos no han plasmado un plan estructural desde lo público que acabe de una vez con las listas de espera. Ustedes en estas cuentas deberían haber incrementado exponencialmente los medios personales y materiales de la sanidad pública, la de todos y todos... y todas, y no lo han hecho, señor consejero. Su solución, su apuesta es, una vez más, recurrir al concierto con la sanidad privada, certificando que para ustedes la prioridad es el beneficio de unos pocos, de las empresas, poniendo negro sobre blanco que el bienestar y la salud de las personas está a la cola de sus intereses. Estas cuentas consolidan su política de recortes, de cierre de camas y de plantas, de perpetuación de listas de espera y de empobrecimiento de la Atención Primaria, especialmente en el medio rural. ¿Dónde están los aceleradores lineales para Ávila, para el Bierzo, para Segovia, para Soria y para Palencia? Ausentes una vez más en sus cuentas; triste metáfora del olvido de la gente y su bienestar que estos Presupuestos consignan.

Y les voy a decir una cosa. Espero que el día veinticinco no tengan la desvergüenza de ponerse un lazo morado en la solapa y decir que les preocupa mucho la lucha contra la violencia machista, porque ustedes en estos Presupuestos reducen en un 41 % la partida destinada a inserción laboral de las mujeres que sufren esta lacra. Señorías del Partido Popular, señorías de Ciudadanos, contra la violencia machista no se lucha ni con fotos ni haciendo demagogia, ni mucho menos haciendo recortes; contra la violencia machista se lucha incrementando el Presupuesto, cosa que ni ustedes *[el orador señala al Grupo Parlamentario Popular]* ni ustedes *[el orador señala al Grupo Parlamentario Ciudadanos]* hacen. *[Aplausos]*.

Termino, señora presidenta. Como desgraciadamente sabemos que su hermandad con Ciudadanos va a hacer que estos Presupuestos se aprueben, ya hemos presentado cientos de enmiendas parciales para demostrarles que otra forma de hacer política es posible, que, si se quiere, se puede apostar por lo público, que es factible revertir los recortes y acabarlos con las privatizaciones. Cientos de enmiendas parciales para demostrarles que Castilla y León no es una bandera, que Castilla y León no



es una declaración institucional, que Castilla y León no es una medalla. Castilla y León son sus gentes, sus buenas gentes, esas que, a pesar del Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y sus políticas, día a día nos dan una lección de dignidad, de coraje y de orgullo; esas personas, esos leoneses y castellanos, esas castellanas y leonesas, que para nosotros, al contrario que para ustedes, son lo primero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores procuradores. Vamos a ver si sosegamos un poquito el debate, porque uno tiene la sensación en esta Cámara que, cuando afronta la tercera enmienda a la totalidad, de nada sirve que los Presupuestos mejoren, de nada sirve. Y quiero empezar por ahí, el agradecer a los consejeros sus comparecencias en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda durante los últimos días para explicar de forma detallada el Presupuesto, porque los argumentos son siempre los mismos.

Y, con independencia de que las cuentas en esta Comunidad han mejorado sustancialmente en los últimos ejercicios, y en los últimos cuatro años el gasto disponible por las Consejerías ha crecido ni más ni menos que en 1.020 millones de euros, el argumento de la Oposición siempre es el mismo, seguimos hablando de recortes. Y es verdad que queda mucho por hacer, obviamente, para eso está la acción política, todo es mejorable. Pero estamos ante un magnífico Proyecto de Presupuestos, el mejor Proyecto de Presupuestos de los últimos años, y tengo la sensación de que, por mucho que se expliquen las cuentas, hay que gente que no quiere entenderlas o, desde luego, no hace nada por entenderlas.

Mire, señor Fernández, la tercera Consejería en presupuesto en esta Comunidad es la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Porque la deuda, efectivamente, me sorprende cuando ustedes salen al día siguiente y dicen "es que nos sorprende cómo pesa la deuda". Hombre, si trabajasen ustedes un poquito más, habrían acudido a la página de la Junta de Castilla y León, habrían ido a la Consejería de Hacienda y habrían visto cuál es el calendario de vencimientos de la deuda pública de la Comunidad, que está publicado. Es muy sencillo ver cuál es el calendario de vencimientos y, obviamente, ese calendario de vencimientos tiene que tener un reflejo en el Capítulo 9 por... como deuda de reposición. Y es muy fácil. Se va uno y mira en el año dos mil dieciocho, deuda de reposición, 1.107 millones de euros; en el año dos mil diecinueve, 1.088; en el año dos mil veinte, 1.147. Pero, hombre, que ustedes, que sistemáticamente presentan aquí iniciativas que únicamente implican más gasto, planteen que esta Comunidad tiene un problema de deuda, cuando, a día de hoy, sigue siendo la sexta Comunidad de menor de deuda por habitante y la octava en relación de ratio PIB, sorprende, sorprende. *[Aplausos]*.



Mire, trabajen un poco más y los datos no les sorprenderían, porque -le digo- esos datos están públicos y son accesibles al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Y la deuda no es gasto; lo que es gasto es el peso de la deuda en los intereses. ¿Y sabe qué pasa? Que bajan los intereses. Porque refinanciar la deuda, afortunadamente tenemos unos tipos bajos, y el coste de los intereses de esta Comunidad baja, y tenemos una bajada del 0,8 % y 288 millones de coste del conjunto de la deuda.

Pero, como digo, una Comunidad saneada, especialmente, además, si la comparamos con el conjunto de las Comunidades Autónomas, y que tiene una deuda 5 puntos inferior a la media de las Comunidades Autónomas.

Alguna referencia a lo que son los escenarios macroeconómicos. Hemos... es verdad que hemos avanzado algo: ya nadie cuestiona el crecimiento económico, porque en el debate de los ejercicios anteriores todo era poner en solfa si el crecimiento estimado por la Junta de Castilla y León se iba a cumplir. Claro, cuando la realidad es tan contundente y cuando en todos los escenarios macroeconómicos que ha presentado la Junta de Castilla y León en los últimos años se han cumplido las expectativas generadas y se han incrementado sustancialmente, y en dos mil catorce se cuestionaba que la Comunidad iba a crecer al 0,7 y creció al 1,4; en dos mil quince se planteaba que cómo iba a crecer la Comunidad al 2,7, y creció al 2,9; en dos mil dieciséis decía "¿cómo va a volver a crecer al 2,7?", y crecimos al 3,2; el año pasado se cuestionaba que llegaríamos... llegásemos este ejercicio al 2,5, y estamos ya en el tercer trimestre al 2,4; ya no cuestionan el crecimiento del año que viene, que a lo mejor tiene algunas incertidumbres, pero, desde luego, en los últimos informes que tenemos, elaborados, entre otros, por CEPREDE o por la propia estimación de crecimiento que da España-Duero, planteamos que estamos en la senda correcta.

Mire, y es que estos son los Presupuestos para las personas. Lo responsable es decir no a su enmienda a la totalidad, porque las mejoras económicas van a dar lugar a políticas de gasto para mejorar las políticas que lleva la Junta de Castilla y León. Es que me puede decir usted -y, mire, en eso yo sí que le puedo dar la razón-: es que son unos Presupuestos previsibles. Previsibles, lo son. Si es que la definición de los ejes de la política de la Junta de Castilla y León llevan siendo los mismos los últimos años: consolidar el crecimiento económico, continuar en la senda de creación de empleo, mejorar la calidad de los servicios públicos y fundamentales, y el apoyo a nuestro mundo rural, y, en este ejercicio, especialmente a nuestro sector primario.

Claro que son unos Presupuestos previsibles. ¿Pero sabe cuál es la diferencia? Que este es un Presupuesto factible, real, y ustedes son incapaces de presentar una alternativa coherente. Es muy fácil venir aquí y decir "vamos a presentar enmiendas parciales". Claro que lo van a presentar. Desde luego que lo presentarán. ¿Pero cuál es su alternativa? Las políticas de la izquierda lo único que han llevado es a las situaciones de mayor crisis en este país. Y ustedes vuelven otra vez a la misma dinámica: más gasto público, más gasto público y más impuestos. Ya sabemos dónde nos llevaron esas políticas, las de mayores impuestos y la de mayor gasto: a una economía insostenible que destruía empleo. *[Aplausos]*.

Y, efectivamente, mire, yo puedo decirle y puedo reconocerle que queda mucho por hacer. Efectivamente, queda mucho por hacer. Claro que tenemos un problema todavía de paro, pero hemos avanzado muchísimo. Es que partíamos de una situación insostenible del conjunto de la economía, y hemos dado la vuelta, y estamos creando



empleo. Y es verdad que hay que hacer un esfuerzo en mejorar la calidad del empleo, y el consejero de Empleo lo dice reiteradas ocasiones en cualquier comparecencia que ha tenido aquí. Y hay que mejorar la... hay que evitar la temporalidad, una mejora retributiva. Por supuesto que hay que hacerlo. Pero la diferencia es que hoy creamos empleo y cuando la izquierda gobierna este país lo que hace es crear paro. Esa es la gran diferencia que existe a día de hoy en el país y también en Castilla y León.

Hombre, nos fijábamos unos objetivos de legislatura, cuando el Partido Popular concurrió a las elecciones, que algunos decían "bueno, eso es insostenible; van a llegar a un millón de ocupados". Bueno, a día de hoy, la EPA del tercer trimestre dice que tenemos 986.000 ocupados en Castilla y León, y estamos próximos al objetivo. Y claro que queda mucho por hacer, pero los datos nos avalan. Y hemos recuperado más del 50 % del empleo que se destruyó por la crisis. Y hemos fijado estrategias para garantizar una consolidación del crecimiento económico, algunas pactadas con ustedes, pero que ni siquiera, además, permiten que se cumplan los plazos que nos hemos fijado nosotros mismos.

Yo quiero recordar que aquí se han puesto estrategias muy importantes en materia económica, como ha sido la Estrategia de Innovación y Autónomos, como ha sido el Plan de Internacionalización Empresarial, como es el Plan Director de Promoción Industrial que nos hemos dotado recientemente, y todos esos instrumentos para consolidar el crecimiento económico y mejorar la competitividad tienen un reflejo presupuestario. Y, además, concretamente la Consejería de Economía, con los 366 millones de euros, el ICE tiene una dotación de más de 200 millones de euros para desarrollar estos instrumentos. Y hemos tenido unos años en que la economía de Castilla y León iba... crecía exponencialmente en exportaciones, y hemos tenido -y hay que reconocer- algún problema puntual este año porque nuestro crecimiento era exponencial. Pero, desde luego, hay que continuar en esa línea para mejorar la economía de nuestra Comunidad. Por tanto, consolidación económica y crecimiento del empleo.

Mire, calidad de los servicios. Hombre, que se cuestione que este Presupuesto es social sorprende. Y que lo haga una formación como la suya, que está apoyando al Partido Socialista en otras Comunidades Autónomas donde los Presupuestos claramente ponen de manifiesto que el gasto social es mucho menor que el que tiene aquí el Partido Popular de Juan Vicente Herrera, es curioso.

Mire, el gasto sanitario, presupuesto máximo histórico de la Consejería de Sanidad: 3.588 millones de euros. Gasto por tarjeta sanitaria en Castilla y León: 1.523 euros por tarjeta sanitaria. ¿Sabe cuál es el que... donde gobiernan ustedes en coalición con el PSOE? Aproximadamente, de media, entre 200 y 300 euros menor. Pero eso no les sorprende; aquí hay que criticar. Pues claro que tenemos lista de espera, y por eso nos hemos dotado de un Plan Medora para intentar bajar las listas de espera. Y claro que tenemos que hacer un esfuerzo. Usted vuelve otra vez con los conciertos sanitarios. ¿Sabe que Castilla y León es la Comunidad que destina un menor número de recursos a los conciertos privados, que no llegan al 5 % del volumen total del Presupuesto de la... de la Comunidad en materia sanitaria? ¿Y viene usted a decir que la Consejería de Sanidad lleva prácticas políticas para favorecer al sector primario, cuando aquí la sanidad es pública y universal y gratuita, señor Fernández?

De verdad, abandonemos la demagogia. Yo sé que ustedes no han gobernado nunca, y eso se nota, se nota perfectamente cuando uno sube aquí y empieza a



hablar y promete. Porque en la realidad una cosa es predicar, señor Fernández, y otra absolutamente es dar trigo; esa es una realidad muy distinta.

Como cuando plantea, por ejemplo, que en la Consejería de Educación se apoya a la educación concertada. Es que nosotros creemos en la educación concertada y creemos en la libertad de elección de centro por parte de los padres. *[Aplausos]*. Yo sé que sus políticas son distintas, pero eso no quiere decir que desde esta Comunidad no se apoye por una... por una educación pública y de calidad, contrastada por el Informe PISA. ¿Pero cómo se puede decir que no se apoya esa educación, cuando tenemos un presupuesto de 2.044 millones de euros en educación, que supera la barrera de los 2.000 millones de euros del año dos mil once, y cuando las políticas sociales están aglutinando el 87 % del gasto no financiero autónomo de las Consejerías? Si esa es la realidad. Y frente a eso, ¿qué plantean ustedes? Díganoslo, díganoslo.

Mire, política fiscal, vamos a entrar en la política fiscal. Y nuestra política fiscal es coherente, es coherente con lo que prometimos al conjunto de los ciudadanos. Lo que pasa es que no se puede subir aquí y decir “no, es que nosotros venimos a subirle los impuestos a los más ricos”. No, señor Fernández; usted viene aquí a subirle los impuestos al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Mire... *[aplausos]* ... y se lo voy a decir, mire, hace poco tiempo, hace poco tiempo... -yo sé que esto no les gusta, porque no les gusta que se diga que la izquierda lo único que sabe hacer es incrementar el gasto y subir los impuestos; no sabe hacer otra cosa- hace poco tiempo debatíamos una moción, consecuencia de interpelación en materia tributaria, no hace... aproximadamente creo que dos o tres sesiones plenarias, y ustedes presentaban aquí una tabla del IRPF, como su gran propuesta alternativa, en la que el primer paso que dan es subir a las rentas más bajas de esta Comunidad, a las personas que menos ganan en esta Comunidad, un 5 % la tributación en el IRPF. Sí, señor Fernández, ustedes incrementan del 9,5 % que está hoy de tipo en Castilla y León al 10 %. Y eso es una subida del 5 % para las rentas más bajas, las rentas de hasta 12.450 euros. Pero es que luego no se quedan ahí, es que al tramo intermedio -no a los más ricos, al tramo intermedio-, al tramo entre los 20.000 y los 35.000 euros, ¿sabe cuál es la subida retributiva... impositiva, perdón, que ustedes plantean? El 23 %. Y usted viene a decir “no, queremos subirle a los más ricos”. No, ustedes quieren gravar al conjunto de la sociedad con más impuestos, y especialmente a las rentas medias y a las rentas bajas, esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Mire, nuestra política fiscal es distinta. Yo sé que a ustedes les molesta el acuerdo. Hombre, que usted me diga, señor Fernández, que usted me diga que nosotros hemos negociado prácticamente el debate presupuestario en un acuerdo y que las noticias en los medios de comunicación planteen -y véalas- que ustedes están negociando en Asturias previamente con el Partido Socialista un acuerdo y que han excluido a Izquierda Unida de ese acuerdo, es sorprendente. No critica aquí lo que ustedes están llevando en la práctica en otras Comunidades Autónomas. Y el acuerdo con Ciudadanos es un acuerdo con luz y taquígrafos. Si se ha hecho público. Y es un acuerdo que beneficia al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León: rebajas impositivas, rebaja de las tasas universitarias, vamos a seguir profundizando en una política fiscal favorable a las familias.

Por cierto, señor Fernández, los beneficios fiscales en esta Comunidad solo se pueden acoger las rentas bajas porque tienen límite de renta en el impuesto de



la renta de las personas físicas. Abandone ese discurso de que los beneficios fiscales favorecen a los más ricos, porque no es así, es falso; solo se pueden vincular a las rentas más bajas, y está establecido así especialmente en las deducciones del impuesto de la renta de las personas físicas.

Es que es verdad, tenemos una política fiscal distinta, pero eso no lo critique. Si nosotros no hemos engañado a los ciudadanos, nosotros dijimos: si el crecimiento económico lo permite, nuestra propuesta es seguir rebajando impuestos. Y lo hemos hecho: hemos bajado el IRPF en dos mil quince; hemos bajado el IRPF en dos mil dieciséis; hemos firmado con Ciudadanos que, si el crecimiento económico lo permite y la sostenibilidad de las cuentas públicas lo permiten en la Comunidad, lo podremos a lo mejor bajar en dos mil diecinueve; hemos bajado en sucesiones. Pero aquí, desde luego, eso no puede ser un objeto de crítica cuando uno lleva a la práctica lo que le promete a los ciudadanos en su programa electoral, no puede ser objeto de crítica, por mucho que usted no coincida en esos planteamientos.

Y mire, le decía antes que siempre critican aquí lo que llevan a la práctica, y ha hablado usted de ejecución presupuestaria y de rigor presupuestario. Y yo me pregunto, me pregunto de verdad, señor Fernández, qué estarían diciendo ustedes si en el caso concreto de la Comunidad de Castilla y León el Ministerio de Hacienda hubiese intervenido las cuentas como en la... como en el Ayuntamiento de Madrid. Qué estaría diciendo... qué estaría diciendo Podemos Castilla y León si el ministro Montoro hubiese intervenido las cuentas de la Comunidad porque se incumple sistemáticamente la regla de gasto, qué estaría diciendo. *[Aplausos]*. Seguramente habrían pedido la dimisión de la consejera de Hacienda, habrían pedido una comparecencia urgente. Pero no pasa nada, aquí incumplimos la ley, incumplimos la ley porque la ley no... no... han incumplido la regla de gasto en los ejercicios dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, y eso a ustedes parece que no les preocupa.

Pero mire, qué estarían diciendo aquí -y habla usted de sueldos- si la primera medida que pactan ustedes en Castilla-La Mancha cuando llegan al gobierno es subirse los sueldos, y luego tienen que dar marcha atrás inmediatamente porque se les echa la gente y dicen "encima". Y, por cierto, mire, abandone ya, de una vez por todas, ese recurso sencillo, simplista y populista de la retribución de la clase media del presidente de la Junta, porque, mire, el líder mejor pagado de España de la política es su líder, el señor Pablo Iglesias, y no creo que usted le haya criticado ni le considere una persona con grandes ingresos. *[Aplausos]*. ¿Sabe cuánto tributó... sabe cuánto tributó en el dos mil quince, sabe cuánto tributó? No lo digo yo. *[El orador muestra una imagen]*. Mire, la declaración de bienes, "Pablo Iglesias, más que un rico para Podemos: cobró 120.000 euros". Abandone, como le digo, la demagogia y súpese a mejorar el Presupuesto con enmiendas parciales.

Mire, este Presupuesto -lo he dicho antes- es el mejor Presupuesto de los últimos años. Y claro que quedan cosas por mejorar. Y la postura responsable ha sido la de Ciudadanos. Yo sé que a ustedes les molesta, porque a usted lo que le gustaría es que, en vez de contribuir desde Castilla y León, humildemente, a la estabilidad económica y política en un país en un momento en el que se ha puesto en jaque el mejor período de la historia de España en cuanto a avances económicos y sociales, ustedes estarían encantados si aquí no contásemos con unas cuentas públicas que son las cuentas de la coherencia, de la estabilidad económica y política. Y eso es lo que representa este Presupuesto: estabilidad política y económica, para consolidar el crecimiento, para avanzar en el empleo, para mejorar los servicios públicos. Yo sé



que a ustedes les molesta que, cuando se evalúan los servicios públicos de Castilla y León, sistemáticamente Castilla y León siempre aparece en el *ranking* en los primeros puestos. Y, claro, en un ejercicio de coherencia política, uno debe compararse con aquellas Autonomías donde gobiernan otros –los que son aquí Oposición–, y comparan los servicios públicos, y siempre, sistemáticamente, Castilla y León sale mejor parada. Yo sé que a ustedes les molesta, porque eso implica, desde luego, una peor posición política de cara a los procesos electorales, pero eso es una realidad. El Partido Popular de Castilla y León lleva gobernando esta Comunidad todo este período de tiempo fruto de una buena gestión en la Junta de Castilla y León y, sobre todo –y no lo olviden–, del respaldo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León, que ha visto como esta Comunidad avanzaba. Esa es una realidad, señor Fernández.

Mire, yo sé... queda mucho por desgranar, pero es verdad que las cuentas mejoran sustancialmente. He hablado de los datos de la Consejería de Sanidad, algunos datos de la Consejería de Educación. Podía desgranarle los presupuestos de la Consejería de Familia: 974 millones de euros, de los que 588 millones de euros se destinan a la dependencia –1,6 millones diarios a dependencia–, el presupuesto más alto de la historia, un 10 % superior al que tenía la Consejería de Familia en el año dos mil diez, en el año de bonanza económica, que –si no me falla la memoria– tenía unos recursos de 878 millones de euros.

Y yo creo que lo que le molesta a ustedes, a la izquierda, es que la bandera de la política social se les ha caído, y el Partido Popular ha demostrado en Castilla y León que es el partido que mejor desarrolla las políticas sociales, y eso –permítame que le diga– les molesta. Pero esa es la realidad: coherencia, crecimiento, estabilidad, políticas sociales, sanidad, empleo, educación y apoyo por el mundo rural. ¿Que podemos mejorar en algunos aspectos el Presupuesto? Podemos analizar sus enmiendas parciales, pero, desde luego, no espere que nuestra formación política renuncie a su ideario político, y nuestro ideario político choca frontalmente con el que ustedes han planteado.

Este es un Presupuesto para Castilla y León, y este Presupuesto es para las personas, señor Fernández. Si aquí estamos todos haciendo política para mejorar la vida del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, para mejorar la vida de los castellanos y leoneses, los que viven en el mundo rural y los que viven en el mundo urbano. Y, por cierto, si usted quiere que se ponga en marcha el Plan de Convergencia Interior –se lo dije al Grupo Socialista–, apoye los mapas de las UBOST y se desarrollará el Plan de Convergencia Interior, porque tiene una dotación prevista de 25 millones de euros. *[Aplausos]*. Apóyelo. Apóyelo y mejoremos los recursos del conjunto del municipalismo en esta Comunidad. Hay pocas Comunidades que hayan puesto de manifiesto un apoyo tan fuerte al municipalismo como el que puso esta Comunidad en dos mil trece en el reparto de los fondos de los tributos propios con el conjunto de los elementos; fondos incondicionados para los ayuntamientos. Apoyen el mapa de las UBOTS y así pondremos en marcha, desde luego, el Plan de Convergencia Interior.

Y, mire –finalizo ya–, le decía antes que, desde luego, ejecución presupuestaria y lecciones en materia presupuestaria, con lo que ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid, ninguna, señor Fernández. Pero mire, coja usted los datos del Ministerio de Hacienda; cójalos, analícelos, compárelos, y vea que Castilla y León es una Comunidad que ejecuta muy bien el Presupuesto –por encima de la media–, y, desde luego, mire, muy por encima de aquellas Comunidades donde ustedes son la muleta



del PSOE para gobernar y llevan a la práctica esas políticas. Muy por encima. Cualquiera de ellas: Aragón, Asturias, Extremadura, Castilla-La Mancha... Cualquiera, la que usted quiera. Mírelo. Y, entonces, cuando ustedes mejoren los datos de ejecución presupuestaria, venga a esta Cámara a dar lecciones; hasta entonces no nos dé ninguna lección más. Y, si fueran responsables, lo que tendrían que hacer es, si quieren de verdad a los castellanos y leoneses, es retirar su enmienda, presentar enmiendas parciales, apoyar este Presupuesto y permitir que los 8.333 millones de euros de gasto disponible para... de las Consejerías mejoren la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos. Lo irresponsable –como digo– es presentar siempre una enmienda por puro oportunismo y tacticismo político en defensa de sus intereses. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor Cruz, ha estado usted sembrado en su intervención. *[Murmullos]*. Además me ha... nos ha dado la razón en varias cosas. Mire, usted dice que tenemos ideologías distintas. Absolutamente cierto: nosotros apostamos por lo público y ustedes apuestan por lo privado. Fíjese, en el último curso hemos perdido 5.258 alumnos en Castilla y León. ¿Saben cuántos ha perdido la educación pública? 4.845. ¿Saben cuántos ha perdido la educación privada? 413. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. *[Aplausos]*.

Mire, señor Cruz, se lo voy a explicar, porque de verdad que ha estado usted... más desatinado y desafortunado no ha podido estar. No se trata solamente de gastar más, atiéndame: se trata de gastar mejor; se trata, señor Cruz, de gastar mejor; se trata que en lugar de incrementar en año y medio en 84 millones de euros lo que ustedes destinan a la educación privada, nosotros proponemos, por ejemplo, reabrir los comedores escolares –que generaría puestos de trabajo– con productos de proximidad en Castilla y León, o destinar al I+D+i para empezar a generar empleo de calidad. Es gastar mejor, cosa que ustedes no tienen ni idea de hacer. *[Aplausos]*.

Fíjense, la clave aquí –se lo vuelvo a repetir–: su política fiscal e impositiva es absolutamente injusta, es regresiva. Ya veo que le tienen que pasar datos y cifras, porque usted está absolutamente desarbolado. Entérese, señor Cruz, que le vamos a dar una lección para ver si así usted se puede enterar. Mire, con la propuesta fiscal que nosotros le hacemos, consistente en incrementar en cinco tramos más el tramo autonómico de IRPF a partir de 53.000 euros, únicamente a partir de 53.000 euros, conseguimos 246 millones de euros. Pero es que si, además, ustedes, en los últimos años, hubiesen incrementado los impuestos directos, los impuestos directos, de la misma forma que los indirectos –e, insisto, incrementar los impuestos indirectos es injusto, porque iguala a la ciudadanía independientemente del nivel de renta; lo que tendría que hacer es incrementar los directos–, si hubiesen incrementado los impuestos directos, ¿saben lo que hubiese pasado? Que hubiesen recaudado 270 millones. Saque la calculadora y sume: 246 de nuestra propuesta fiscal más 270 que hubiesen ganado si hubiesen incrementado los impuestos directos, ya tienen una cuantía suficiente para empezar a revertir la despoblación. Ustedes no lo hacen porque no tienen voluntad política y porque son unos ineptos, señorías del Partido Popular. *[Aplausos]*.



Y, miren, quiero que también me explique, si es posible, cómo es posible el acuerdo con su... con su alfombra naranja, Ciudadanos, que eleva el mínimo exento del impuesto de sucesiones de 300.000 a 400.000 euros. ¿Esto a quién beneficia? Pues, evidentemente, a las familias que más dinero tienen. Y le voy a hacer una pregunta, señor Cruz, y quiero que usted la apunte y me responda: yo quiero saber de dónde van a sacar el dinero que se va a dejar de ingresar con esa subida del mínimo exento, porque es que, además, ustedes son tan fuleros que en los Presupuestos ustedes incrementan la recaudación del impuesto de sucesiones. ¿Cómo es posible que si elevan el mínimo exento nos mientan y nos digan que van a incrementar la recaudación por el impuesto de sucesiones? Eso es una aporía irresoluble, son ustedes unos malos tahúres, que hacen trampas al solitario, y el problema es que salen perjudicados los castellanos y leoneses.

Mire, señor Cruz, miren, señores del Partido Popular -que les veo que están preocupados, azorados, e incluso un poco desazonados-, tenemos que hablar, señorías del Partido Popular, tenemos que hablar -no por teléfono, señor De la Hoz; por favor, salga del hemiciclo si quiere hablar-, tenemos que hablar. *[Murmulllos]*. Tenemos que hablar de las riquezas de esta tierra, tenemos que hablar de las riquezas que ustedes denostan, desdeñan y desprecian constantemente, que lo hacen, además, de un modo obsceno. Miren, ustedes, del total del Presupuesto para esta Comunidad, destinan solo el 0,04 % a las inversiones reales previstas para cultura, destinan el 0,11 % a las inversiones reales asignadas para patrimonio, y destinan el 0,02 % a las inversiones reales asignadas para turismo. Esa es la desoladora realidad de la apuesta del Partido Popular por la cultura, por el turismo y por el patrimonio. Pero, eso sí, eso sí, después llegará Fitur, ustedes se pondrán ciegos a jamón, a vino y a fotos, y dirán que apuestan por la cultura, por el patrimonio y el turismo. *[Aplausos]*. Esa es la política que hace el Partido Popular.

Y digo yo, y digo yo, porque esta es otra, ustedes, que estos días están enarbolando banderas y envolviéndose en ellas; ustedes, que se jactan de... de ser tan carpetovetónicos; ustedes, tan orgullosos que se muestran de lo patrio; ¿por qué no potencian las riquezas de esta tierra? Yo ya sé que ustedes... -y así lo demuestra el diputado que tienen por Ávila, el señor Pablo Casado- yo ya sé que ustedes de historia no van muy sobrados, y que prefieren más las porras que los libros de historia, pero yo me pregunto: ¿saben ustedes que en esta Comunidad existe una lengua, el leonés, que según el propio Estatuto de Autonomía, en su Artículo 5.2, dice que tiene que ser objeto de protección específica por parte de las instituciones dado a su valor dentro del patrimonio lingüístico, y que su protección, uso y promoción será objeto de regulación? ¿Lo saben? ¿Lo sabe usted, señor Cruz? ¿Sabe cuánto dinero destinan en los Presupuestos a la promoción del leonés? Cero; dedican lo mismo a la promoción del leonés y de nuestra cultura, de nuestra identidad y de nuestro patrimonio que a la lucha contra la corrupción del Partido Popular, cero. Eso es lo que destinan ustedes. *[Aplausos]*.

Y yo les pregunto, señorías del Partido Popular, les digo: ¿por qué lo llaman ustedes cultura cuando quieren decir negocio? Porque corren malos tiempos para la lírica y para la cultura en Castilla y León; ustedes están desmontando la Consejería de Cultura a través de la Fundación Siglo y de la Fundación Villalar, además con la aquiescencia y con la connivencia de la propia Consejería. Es evidente que tenemos ideologías distintas: nosotros apostamos por lo público y por "administración a"; ustedes, en cambio, apuestan por las administraciones paralelas y por la "administra-



ción b". Porque yo le pregunto, señor Cruz: ¿por qué ustedes incrementan en más de 1.100.000 euros la partida que... que destinan a la Fundación Siglo? ¿Por qué? ¿Por qué ustedes incrementan las partidas a las fundaciones, que son mucho más opacas y que escapan del control directo de las Cortes de Castilla y León? ¿Por qué? Son malos tiempos para la lírica, muy malos para la cultura; pero muy buenos tiempos para los negocios de los amigos del Partido Popular.

Y voy a hacer otra pregunta. Señor Cruz -esta es de nota, así que les pido que presten mucha atención-, estoy seguro de que usted, en su réplica, como está bastante carente de argumentos y le veo muy espeso hoy, no tengo la más mínima duda de que usted va a hablar de las térmicas y de las cuencas mineras; cuencas mineras que ustedes se han encargado de matar, de cercenar y de condenar a la miseria. Bien. Yo le voy a preguntar, señor Cruz: ¿me puede usted explicar -y espero que usted lo haga- cómo es posible que esté incardinado en el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras una partida de 900.000 euros... repito, cómo es posible que esté incardinado en el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras una partida de 900.000 euros que está destinada a Las Edades del Hombre, en Aguilar de Campoo, que está destinada a una fundación privada, a una fundación de la Iglesia católica? ¿Me pueden ustedes decir qué tiene que ver dinamizar las cuencas mineras con la Fundación Edades del Hombre en Aguilar de Campoo? [Aplausos]. ¿Me lo pueden ustedes explicar? Ustedes no dinamizan nada, ustedes únicamente dinamitan, señorías del Partido Popular.

Otra cuestión, vamos a ver. ¿Me puede usted explicar por qué en estos Presupuestos, a pesar de que hay un proyecto en Castilla y León que cuenta con un incontrovertible apoyo social, como es el proyecto de la biorrefinería Barcial del Barco -insisto, con un gran apoyo social-, por qué un proyecto que generaría riqueza en Castilla y León, un proyecto que es al 100 % de Castilla y León, un proyecto que no se deslocalizaría, que se quedaría en Castilla y León, que generaría riqueza en Castilla y León, por qué el Partido Popular en estos Presupuestos no apoya el proyecto de la biorrefinería Barcial del Barco? ¿Será acaso porque sus promotores nunca han cedido al pago de mordidas, como presuntamente ustedes les exigían? Espero que también usted me lo responda en su siguiente respuesta.

Y le quiero preguntar por otro plan de dinamización. Por ejemplo, ¿a usted, señor Cruz, o a usted, señor presidente en bicefalia, Fernández Mañueco -ya que no está aquí el señor Herrera-, les parece que el Plan de Dinamización de Soria está funcionando adecuadamente? ¿Creen ustedes que ese Plan de Dinamización está siendo eficaz y eficiente? Porque, fíjese, ustedes hacen un plan para dinamizar Soria y, casualmente, la provincia en la que más aumenta el desempleo en el último mes es Soria, donde el paro crece un 8,4 %. Dejen de dinamizar, porque se están ustedes cargando a Castilla y León.

Otra muestra de la diferencia ideológica entre ustedes y nosotros: ustedes apuestan por lo privado, nosotros por lo público. ¿Sabén cuál es la diferencia? Que en estos Presupuestos ustedes destinan 1.000.000 de euros más al canon del HUBU, que va a una empresa privada, pero, sin embargo, reducen un 28 % y un 8,35 % a las investigaciones para el cáncer en las fundaciones públicas y en las universidades públicas... [aplausos] ... de esta Comunidad. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que ustedes priorizan a las entidades públicas a sus afines y a sus amigos, y que para nosotros -y nos seguiremos dejando la piel todos los días- las personas,



los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, con mucho orgullo, son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

La verdad, señor Fernández, que su intervención de hoy no va a pasar a los anales del parlamentarismo de esta Comunidad; pero bueno, tampoco se puede esperar mucho más.

Mire, al final, ¿sabe por qué...? Me ha puesto usted la contestación a todas sus preguntas de una forma muy sencilla: si hubiese usted asistido a las comparecencias de los consejeros en las Comisiones, no habría tenido que formular las preguntas que ha hecho usted hoy en esta Cámara. *[Aplausos]*. Y tampoco tendría que haberlas formulado si sus compañeros que han asistido a las Comisiones de... de Economía y Hacienda, donde han comparecido los consejeros, le hubiesen facilitando la información. Lo mismo sucedería si su compañero que asistió a la Comisión de Seguimiento del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras le hubiese explicado como la consejera de Economía explicó el por qué se había incorporado Las Edades del Hombre en el Plan de Dinamización, porque tendrá un efecto positivo, expansivo, en el ámbito comarcal al conjunto de la economía, y especialmente para el sector servicios, y por eso dinamizará las comarcas mineras, especialmente la de Palencia y el entorno, y no tendría que haberme usted formulado esa pregunta. Por tanto, obviamente, lo que le decía yo, de poco sirve el esfuerzo que se hace en esta Cámara para efectuar comparecencias de los consejeros si no se presta atención a lo que se dice y viene usted a este Pleno a hacer preguntas que ya han contestado previamente.

Mire, respecto de las térmicas -es que me lo ha puesto usted a huevo-, mire, yo no pensaba sacarlo, pero mire, ustedes presentaron una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, que pone Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos, y le voy a leer textualmente lo que dice en un párrafo de los antecedentes de esa PNL: "La posición del Gobierno de España -Partido Popular- desde el inicio ha sido la de defender unos objetivos de energías renovables y de eficiencia energética muy por debajo de los propuestos por la Comisión y defender una transición mucho más lenta de lo que es posible tecnológicamente y perpetuando en lo posible el actual modelo energético sucio". Eso lo dicen ustedes. Cuando ustedes se refieren, señor Fernández, al modelo energético sucio, ¿se refieren al de las centrales térmicas de esta Comunidad, señor Fernández? *[Aplausos]*. Eso es lo que dicen ustedes. Y ustedes plantean en su propuesta de resolución... en su propuesta de resolución dicen textualmente en el apartado número 8: "Fin de los mecanismos por capacidad y, en todo caso, umbral no superior a 350 gramos/CO₂ para centrales ya existentes y nuevas". ¿Esto qué implica? Esto implica el cierre inmediato de las térmicas de esta Comunidad en el año dos mil veinte, señor Fernández. No engañe al conjunto de los ciudadanos, no engañe a sus paisanos de León... *[aplausos]* ... no los engañe.

Y, mire, es verdad que se flexibilizó, por una enmienda que presentó Ciudadanos y el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados; la flexibilizaron, incrementaron ese umbral de 350 gramos a 550 gramos. Pero es que lo que está defendiendo el Partido Popular en Castilla y León y el ministro ante la Comisión Euro-



pea es un mayor período de moratoria para los mecanismos de capacidad, y que en vez de finalizar en dos mil veinte finalice en el dos mil veinticinco.

Y nosotros hemos presentado una proposición no de ley, que debatiremos en este Pleno, y usted tendrá la oportunidad de no engañar al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León ni a sus paisanos de León, y ponerse del lado de la defensa de las térmicas y del carbón. Ese es... esa es la situación.

Y, mire, decía que me lo ponía usted fácilmente; al final ni me ha rebatido usted ni un solo dato del carácter social del Presupuesto. Si ya se lo he dicho, es que a ustedes les molesta que la bandera de las políticas sociales en esta Comunidad la haya cogido el Partido Popular. Y los datos son objetivos, y los datos no se pueden rebatir: mayor presupuesto histórico en Sanidad, 3.588 millones de euros; mayor presupuesto histórico en la Consejería de Familia, 974 millones de euros; 2.044 millones de euros para la Educación. Y, claro, no nos vamos a poner de acuerdo en aquello en lo que ideológicamente nuestra posición es distinta; nosotros defendemos la libertad de elección de centro por parte de los padres, y lo que tiene que decir usted públicamente al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, y no engañarles, es que, si Podemos llegase a gobernar en esta Comunidad, haría todo lo posible para que desapareciera la educación concertada... [aplausos] ... eso es lo que tiene que decir usted, como lo han hecho ya o están haciendo en otras Comunidades Autónomas.

Y lo que tiene que decirle al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León es que, si Podemos gobierna en esta Comunidad -no mienta usted, señor Fernández-, su propuesta fiscal supone incrementar 5 puntos el impuesto de la renta de las personas físicas, 5 puntos porcentuales, a las rentas más bajas, hasta 12.450 euros. Yo sé que usted está muy mal informado. No viene a las Comisiones en las comparencias, sus compañeros... Es que eso lo defendió aquí, en esta tribuna, su compañero, el señor Romero; defendió ese incremento del IRPF en el tramo autonómico, para el primer tramo, hasta 12.450 euros, del 9,5 al 10.

Pero es que el incremento de la presión fiscal para las clases medias, no para las altas, las medias, las que ganan entre 20.000 y 35.000, es de 23 puntos porcentuales. Entonces, al final, usted ha hecho una cuenta muy fácil. Lo que tiene que plantearse a los ciudadanos de Castilla y León es que ustedes están planteando una subida de impuestos de más de 300 millones de euros que van a quitar de la renta disponible y que va a perjudicar el consumo, el crecimiento económico y la consolidación de la mejora económica.

Mire, cuestionar que el Presupuesto es social la verdad es que sorprende. Yo tengo aquí un documento, un documento elaborado por Comisiones Obreras, que ideológicamente tienen muy poco cercano con el Partido Popular, en la que en la página 26, apartado 3, dice textualmente: "Destaca positivamente el esfuerzo que muestra la Junta en el Presupuesto de dos mil dieciocho para reforzar determinadas políticas englobadas dentro del Estado del bienestar, tales como los servicios sociales y la atención a la dependencia, la financiación de las universidades (ligada a la reducción de tasas), y las inversiones en materia sanitaria".

Reconozcan ustedes que estos son unos Presupuestos sociales; si no cuesta nada. No mantengan ustedes la mentira continua y el engaño al conjunto a la ciudadanía. No, reconózcanlo. ¿Que quedan cosas por hacer? Por supuesto que quedan cosas por hacer. Pero es que hemos recuperado 1.020 millones -permítame que se



lo reitero-, 1.020 millones, en cuatro años, de gasto disponible para las Consejerías Sociales. Y esos... de esos 1.020 millones, esas tres Consejerías han asumido 7 de cada 10 euros, señor Fernández, 7 de cada 10 euros.

Mire, que no se entera usted ya ha sido ya el colmo cuando me mezcla usted dentro de la Consejería de Cultura la Fundación Villalar. O sea, ya usted mezcla el Ejecutivo con el Legislativo. Es una cosa ya... Yo sé que ustedes tienen problemas para la separación de poderes, lo están demostrando últimamente sustancialmente. El concepto de la separación de poderes no lo tiene muy asumido, señor Fernández, no lo tiene. Pero, hombre, que me diga usted que la Fundación Villalar está dentro de la Consejería de Cultura cuando la Fundación Villalar depende de las Cortes de Castilla y León (Legislativo), y la Consejería de Cultura -usted... hasta ahí llegamos- está dentro del Ejecutivo.

Pero mire, poco tiene que criticar a este Presupuesto, y lo ha puesto de manifiesto en su anterior intervención, cuando los cuatro ejemplos que ha puesto son cuestiones puntuales de la Consejería de Cultura; que, por cierto, crece, y vuelve a crecer. Vuelve a crecer, ¿fundamentalmente para qué? Para inversión en patrimonio.

Mire, yo sé que ustedes no van a cambiar su posición, pero, desde luego, lo que tiene que saber el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León es que este es el mejor Presupuesto de los últimos ejercicios. Es un Presupuesto destinado para y por las personas: para mejorar su calidad de vida, para mejorar su sanidad, para mejorar su educación, para mejorar las políticas de desigualdad, para mejorar las políticas de familia; en definitiva, para mejorar las personas.

Es un Presupuesto que podrá ser mejorado con enmiendas parciales, y estamos convencidos de que ese es el trámite necesario en el que estamos abiertos al diálogo, siempre que haya una coherencia con lo que nosotros le prometimos al conjunto de los ciudadanos cuando concurrimos a las elecciones de dos mil quince. Pero, desde luego, desde luego, lo que no ayuda a los ciudadanos es plantear el apoyo a una enmienda a la totalidad que plantea la devolución de unas cuentas que son las mejores de los últimos años.

Creo que hay que seguir avanzando en una fiscalidad favorable a las familias. Y yo le pido, además, señor Fernández, que, cuando suba a esta tribuna, no utilice -permítame la expresión- ese juego muy sencillo, populista -desde luego sí es populista-, de plantear "vamos a subir a los ricos"; no, vamos a hacer una política fiscal favorable a las familias. Usted no engañe: queremos subir los impuestos al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León en 300 millones de euros. Dígalo abiertamente. No a los más ricos, porque lo que tiene que explicar usted es a quién, ¿dónde está esa capacidad recaudatoria? Usted cuestiona los datos de la Junta; y le decía antes, compruebe usted la ejecución presupuestaria. Lecciones en materia presupuestaria, le he dicho antes, ninguna, cuando ha pasado hoy en el Ayuntamiento de Madrid lo que ha pasado. Nosotros sí cumplimos el objetivo de deuda y la regla de gasto. Y este es un buen Presupuesto, el mejor de los últimos años. ¿Y este Presupuesto sabe qué va a conseguir? Mejorar la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Y eso es lo que persigue la acción política del Partido Popular. Mire, señor Fernández, el populismo ama tanto a los pobres que los multiplica. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Han sido presentadas enmiendas a la totalidad de devolución por el Grupo Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciocho y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Para un turno a favor de ambas enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Antes de realizar mi intervención, quisiera saludar –en diferido, en este caso– a los 500 trabajadores y trabajadoras, aproximadamente, que esta mañana se concentraban delante de las Cortes de Castilla y León reclamando lo que es justo, reclamando que en este Presupuesto que hoy debatimos se tenga en cuenta que no podemos explotar laboralmente a aquellas personas que combaten, que previenen y que extinguen los incendios en nuestra Comunidad. Ahora que nos damos cuenta de que la realidad del cambio climático que estamos sufriendo como consecuencia de décadas y décadas de un capitalismo desaforado, ahora que nos damos cuenta de lo que significa que se ponga en peligro un bien natural tan fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, para la región con mayor masa forestal de Europa, ahora que vemos ese peligro, tratar con dignidad aquellas personas que protegen nuestros montes, que protegen nuestro medio ambiente y que protegen, por cierto, lo que puede ser un sector de crecimiento y de creación de empleo en el mundo rural fundamental como es el monte, tiene que ser una prioridad. Y anunció, como hice ya, por cierto, en los últimos ejercicios presupuestarios, que, una vez más, presentaremos de nuevo enmiendas para tratar de paliar lo que es de nuevo un olvido en nuestro Presupuesto, que es la importante y decidida inversión que debe hacerse para crear un cuerpo público de prevención y extinción de incendios en nuestra Comunidad.

Y esta es la primera crítica que empezamos haciendo en este Presupuesto, que una vez más no es un Presupuesto que enfrente los desafíos fundamentales de una Comunidad Autónoma como la nuestra, que enfrente los grandes problemas. Luego volveré a tratar esta cuestión.

En segundo lugar, un saludo muy importante también para otro colectivo que esta mañana se presentaba, el colectivo de los trabajadores de la limpieza del Complejo Hospitalario de Salamanca, los cuales están denunciando el incumplimiento no solo de su convenio, sino también del contrato con la Junta de Castilla y León. Es decir, que los trabajadores y trabajadoras del Hospital de Salamanca, de las subcontratas, salen a la calle para defender los intereses de la Junta de Castilla y León frente a una empresa, el Grupo Norte, que está incumpliendo un contrato, y que, por lo tanto, nos está engañando al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, de usuarios de la sanidad pública, y está engañando también con ello al Gobierno de nuestra Comunidad.

Y hay que saludar a estos trabajadores y trabajadoras que salen con esa fuerza, con esa valentía, y jugándose –no olvidemos– el puesto de trabajo, para denunciar una injusticia estructural; y por eso otra parte de las enmiendas que presentaremos a este Presupuesto será, una vez más, la reversión de externalizaciones, la reversión de privatizaciones, porque los servicios sanitarios, incluidos también el de limpieza y el de lavandería, tienen que realizarse desde lo público, porque es la única garantía



de asegurar los mínimos de calidad que debemos de tener en nuestro sistema sanitario y en el conjunto de los servicios públicos de nuestra Comunidad.

Y, por último, un saludo, por supuesto, a los compañeros de las plataformas que están luchando en contra de la implantación de una mina de uranio a cielo abierto en el oeste de nuestra Comunidad, y que están enfrentándose a una gran multinacional, incluso en los juzgados de lo penal.

Yo quisiera empezar recordando uno de los grandes elementos que recorren nuestra Comunidad –ya se han citado en las demás intervenciones–, el gran problema que surge, el gran problema que da lugar a todos los demás problemas, que es la grave situación de precariedad laboral que se está sufriendo en Castilla y León. Cuando hablamos de precariedad laboral, muchas veces, en esta Cámara, no somos capaces de llegar a comprender lo que quiere decir. La precariedad laboral es una forma de explotación en el siglo XXI; hay que hablar hoy de explotación laboral. Precariedad laboral es lo que sufre uno de los compañeros que estaba esta mañana a las puertas de las Cortes, que me explicaba cómo pasaba en verano diez horas al día haciendo cortafuegos por 700 euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene usted que hablar de la enmienda a la totalidad de los Presupuestos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Perdón? Claro, y eso estoy haciendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues le ruego que se ciña a la cuestión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Perdone, es que me estoy ciñendo perfectamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Creo que no, creo que no. Y... y como es mi criterio el que marca el debate, le ruego que se ciña a la cuestión. No vamos a debatirlo.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues, si quiere, me quita la palabra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Cíñase a la cuestión. No, no se la voy a quitar. Le estoy advirtiendo que se ciña a la cuestión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Cuando usted crea oportuno, me quita la palabra. Yo estoy hablando del Presupuesto.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, lo primero que debo de hacer es lo que estoy haciendo, advertirle de que se ciña a la cuestión. Hágalo, por favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues usted haga su trabajo, que yo haré el mío. Hablábamos de precariedad laboral, ¿por qué?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Lo que sí le ruego es que no me desafíe.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

[Risas]. Si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Cíñase a la cuestión y no me desafíe.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Mire, vamos a tener la fiesta en paz, que... ¡Madre mía!

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, un poco de respeto, que es el mismo con el que le estoy tratando yo a usted. Y a usted no le estoy porfiando, y a usted le estoy recordando que se ciña a la cuestión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Y estoy ciñéndome a la cuestión. Hablo de un Presupuesto y de lo que no trata el Presupuesto. Y voy a hacer el mismo análisis que han hecho los demás grupos a lo largo del día, que, precisamente, ¿de qué han estado hablando? De las problemáticas que tienen elementos como el mercado laboral en nuestra Comunidad. Como han hecho los grupos y como tendrá que contestarme ahora el Grupo Popular, si no está de acuerdo con mi intervención.

La precariedad laboral en Castilla y León tendría que ser uno de los objetivos centrales de este Presupuesto, porque es uno de los elementos centrales que vive la ciudadanía en Castilla y León. Y, no olvidemos, la precariedad, en sí misma, es la ruptura también de normas no escritas. Esto significa menos capacidad de consumo, esto significa menos vacaciones, esto significa menos permanencia en nuestra tierra, y, por lo tanto, cuando hablamos de exilio, cuando hablamos de emigración de nuestra juventud, cuando hablamos de datos negativos demográficos, estamos hablando de una consecuencia fundamental de la precariedad laboral, que debería ser la primera palabra que recorriera este Presupuesto, acompañado de despoblación, como ya se ha dicho por otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra, porque son elementos que se encuentran de la mano.



Tenemos una Comunidad en la que el 25 % de los trabajos son temporales, un 10 % más que en el año anterior –datos de dos mil dieciséis comparados con los de dos mil quince–, y nos encontramos con que estamos teniendo peores datos en creación de contratación que en el conjunto del país. La fórmula de creación de empleo del Partido Popular podríamos decir que se resume de la manera siguiente: por cada empleado que se jubila cobrando 1.500 euros surgen dos trabajadores que cobran 600 euros y un parado. Esa es la fórmula de creación de empleo que han creado las dos grandes reformas laborales de nuestro país, la que hizo Zapatero en el año dos mil diez y la que hizo Rajoy en el año dos mil doce. Por lo tanto, ese es el primer planteamiento, el primer problema del que surgimos; y esto significa peor empleo y peor recaudación para la Seguridad Social, lo cual genera movilizaciones como la que hemos visto hace poco en torno al fenómeno de las pensiones.

Pero vayamos a más problemas. Castilla y León se define por un elemento fundamental, que es el elemento agrario, el elemento agrícola, el campo. Y saben ustedes que hemos vivido un inmenso problema, que estamos viviendo un inmenso problema y que seguramente lo vamos a seguir viviendo, que es el enorme problema de la sequía; sequía que está generando unas pérdidas que se estiman ya en torno a los 1.500 millones de euros. Problemas en las superficies de secano, desde un 20 % hasta un 80 % en algunas comarcas; problemas que van a suponer una auténtica crisis familiar y para la que no se están poniendo medidas decididas más allá de la política del titular, a la que estamos acostumbrados en nuestra política autonómica y nacional, en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país. Unas medidas necesarias para afrontar estos graves problemas, la superficie de secano, como decía, pero también de las de regadío, que van a suponer, debido al grave problema del bajo nivel de los embalses, que se esté limitando a día de hoy las superficies de siembra y, de bajo también a la caída del nivel freático en los pozos, que aumenten definitivamente los costes de producción para la gran mayoría de los agricultores de nuestra Comunidad, con el inmenso efecto que esto tiene para los pequeños agricultores, para los agricultores a título principal, que deberían ser el objetivo central de las políticas. Por no hablar de los efectos de la ganadería extensiva debido a la reducción de los pastos naturales.

Y nosotros, una vez más, volveremos a presentar enmiendas en las que pediremos lo que pedimos siempre, que es el aumento y la existencia de ayudas directas en formato de ayudas de *minimis* que sean capaces de enfrentar. Este es un Presupuesto que olvida completamente esta cuestión, más allá de las ayudas esencialmente de titulares, y que además obvia otro elemento fundamental, que es la necesaria convocatoria de las elecciones a Cámara Agraria, que tienen que realizarse para que la representación de nuestro sector agrario sea democrático y que se encuentre actualizado.

De nuevo, un Presupuesto que se hace a espaldas de los problemas medioambientales. He hablado ya de la situación de los trabajadores que luchan contra los incendios, que se dedican a la prevención y a la extinción; personas precarizadas que han venido esta mañana a pedir que el Presupuesto recoja algo que olvida, y es que no podemos tener a la gente trabajando en contratos de cuatro meses, que no podemos tener a aquellos que viven de defendernos de los incendios, y mucho más, además de tenerle en situación de explotación, que además les tengamos invisibilizados. Y es muy importante tener en cuenta este sector en nuestra Comu-



nidad, porque el campo no solamente es nuestro recurso natural máspreciado, no solamente nuestros montes son fundamentales para entender nuestra propia configuración como Comunidad Autónoma en el país, es que además es un sector del cual podemos vivir a largo plazo; es que la potenciación de los recursos endógenos, que está ligado al mundo del monte, puede suponer un desarrollo extraordinario y fundamental para las zonas de aquello que se llama la España vacía, de aquello que ha venido a ponerse en el debate político en los últimos años, que es la España que desaparece, la España del mundo agrario, que sencillamente se está, en algunos casos, cayendo a pedazos. Todos ustedes conocen pueblos de Castilla y León, de las nueve provincias, por donde uno, cada vez que pasa, se va encontrando prácticamente la destrucción, prácticamente, de los pueblos y de las antiguas casas.

Esta es la trayectoria de una Comunidad que está en decadencia demográfica prácticamente desde hace 40 años de manera casi ininterrumpida. Una condición que estos Presupuestos son incapaces de revertir. Y por eso nosotros planteamos que estos Presupuestos deben de tener un planteamiento de desafío frente al gran problema demográfico que ahora mismo no están desarrollando, y que, por supuesto, volveremos a apostar por que haya un operativo público que cuide nuestros montes y que haga aquello que nuestros abuelos y abuelas saben perfectamente, y es que los incendios cuando se preparan es en invierno; el fuego se combate en invierno, porque es el desarrollo de todos los preparativos y la limpieza del monte, la preparación de caminos para que puedan subir los vehículos, etcétera, y, sobre todo, esa limpieza del monte que tradicionalmente se hacía debido a la ganadería extensiva, debido a la recogida de leña y otras prácticas que han desaparecido, y que ahora hay que hacer desde un servicio público. Todo lo demás será despreciar nuestro monte y será tener a nuestros montes en peligro permanente.

Vivimos un sistema educativo con unas tasas de interinidad completamente inaceptables, unas tasas de interinidad que se encuentran entre las Comunidades más altas del país y que son absolutamente lamentables para aquellas personas que decidieron un día estudiar en nuestra Comunidad y dedicarse a uno de los oficios que deberíamos considerar más importantes o más nobles -sin desprestigiar jamás a ninguno, pero que deberíamos apoyar desde las instituciones-, como es el oficio docente, como es el oficio educativo. Y un año más seguimos esperando a la corrección de este tipo de elementos. Y seguimos encontrando que tenemos las tasas universitarias más altas del país, y se nos ofrece una reducción de un 5 %, que, de acuerdo a algunos de los firmantes ya a día de hoy del acuerdo en el diálogo social, que hablaba de una caída mucho más decidida, ya algunos sindicatos, como Comisiones Obreras, están denunciando que esto es un incumplimiento de los acuerdos que se habían tomado en dicha Mesa, y que con esa caída del 5 % no vamos a abandonar ese espacio en el que nos encontramos, ese triste récord de encontrarnos entre las Comunidades con las tasas más caras del país, cuando antes de la crisis éramos precisamente lo contrario, una de las Comunidades con las tasas más bajas.

Seguimos viviendo un sistema sanitario con unas listas de espera quirúrgicas que van en aumento, a pesar de los intentos de maquillaje que hemos denunciado en esta Cámara algunas veces mi humilde fuerza política; seguimos observando como no se publican las listas de espera diagnósticas -hoy se hablaba de esto en los medios de comunicación-. Seguimos esperando que se aumenten las plazas de personal médico especialista en medicina familiar, seguimos necesitando el aumento de la medicina rural; están las plataformas por la sanidad del ámbito rural exigiendo



de manera sistemática que se revierta la situación de recortes en la sanidad rural; tenemos médicos que están cubriendo más de 12 municipios cada uno. Tenemos una inmensa crisis en el mundo de la sanidad, en el mundo agrario, y seguimos sin encontrar soluciones.

Y volvemos a exigir que tiene que haber un aumento decidido de las plazas mir en el ámbito de la medicina familiar. Seguimos encontrando escándalos en el ámbito sanitario; encontramos una vez más este inmenso agujero negro de dinero que es el Hospital de Burgos, y estos escándalos semanales del Complejo Hospitalario de Salamanca. Inicié mi intervención hablando de uno de los problemas que sufren los trabajadores del servicio de limpiezas privatizado en el Grupo Norte, pero podríamos hablar largo y tendido: las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de lavandería, de los del servicio de cocina, etcétera. Seguimos encontrando que el neoliberalismo, la privatización, el ceder a empresas privadas lo que tendría que ser algo que realizaran directamente los servicios públicos de la Junta, lo que terminan generando es una degeneración del servicio, y, por eso, seguimos creyendo que este Presupuesto se hace a espaldas de los problemas reales de la ciudadanía.

Y, por último, seguimos en una Comunidad pobre. Y esto es algo importante. Y a mí siempre me dicen "hay otras Comunidades Autónomas más pobres que Castilla y León". Es cierto, es verdad, y esto no debería resultarnos ningún orgullo. A mí me parece dramático que un Gobierno autonómico, cada vez que se critica la pobreza, nos respondan que no lo hacen tan mal porque otras Comunidades son más pobres. Señorías, en España ha habido unas diferencias interterritoriales que prácticamente han permanecido inalteradas a lo largo del siglo XX y el siglo XXI, y nos encontramos con unos problemas estructurales en Castilla y León que no somos capaces de dar respuesta desde esta Cámara. Estamos hablando de 433.210 personas que se encuentran viviendo con menos de 8.200 euros al año; es decir, el 17,7 % de la población de Castilla y León se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. El 14,2 % de los hogares de nuestra Comunidad están por debajo de un 20 % de potencialidad del trabajo. Es la primera vez, es la primera vez que esta cifra está por debajo de la media estatal, que estamos por debajo de las cifras a nivel estatal. Y nos encontramos con una tasa de riesgo de pobreza de menores de 18 años del 29,5 %; 6,3 puntos por encima de la tasa de riesgo que se encuentra a nivel de Castilla y León, del conjunto de las edades.

Tenemos una Comunidad sin empleo, tenemos una Comunidad con empleo sin derechos, y tenemos una Comunidad con pobres, y con pobres menores de edad; y, aún peor, tenemos una Comunidad con trabajadores pobres, es decir, con personas que teniendo un puesto de trabajo no llegan a fin de mes. Es el mayor insulto generacional al que podía llegar una sociedad, que aquello que nuestros padres y abuelos creían que se había desterrado, que es que en este país alguien con trabajo no llegara a fin de mes, lo hemos vuelto a encontrar en España y en Castilla y León con la crisis económica, y que no estamos viendo una reversión.

Estos son los datos, datos que no son revertidos por el Presupuesto, por eso nosotros volvemos a presentar una enmienda de devolución. Nos gustaría que se volviera a hacer un Presupuesto que fuera fruto del diálogo y fruto del debate, y no solo con los grupos parlamentarios; nos gustaría que este Presupuesto se pudiera debatir con esas 400.000 personas en situación de pobreza en Castilla y León; con esos médicos que se encuentran encontrándose en una situación de cada vez mayor dificultad a la hora de enfrentar sus listas de espera o a la hora de atender a la



gente en el medio rural; nos gustaría poder encontrar unos Presupuestos que fueran debatidos por aquellas personas que conocen los grandes efectos de esta crisis económica; y, sobre todo, nos gustaría poder debatirlos con honestidad.

Y nos gustaría que, por una vez, se deje de decir que estamos en la recuperación. Señorías, hay datos de política macroeconómica que apuntan a que hay tímidos datos de recuperación, pero esta recuperación no está llegando a la ciudadanía, no está llegando a las familias, y lo que es grave es que, cada vez que el Gobierno dice que estos son los Presupuestos de la recuperación, muchos nos tememos que lo que el Gobierno llama recuperación es a esta Castilla y León que tenemos, que lo que ustedes llaman recuperación es en el fondo una cronificación de la precariedad y de la pobreza. Algunos lucharemos para que no sea así. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta. Lo primero que quiero decirle al señor Sarrión, más allá de... bueno, poner en valor los saludos a los que nos tiene acostumbrados cuando llega a esta tribuna, en la que, más que centrarse a veces en las cuestiones que nos ocupan, se dedica a hacer ese repaso por todas las personas a las que quiere saludar -que me parece muy bien, pero que creo que no aporta nada a este debate-, es decirle que esta intervención que usted acaba de hacer aquí, en esta tribuna, pone de manifiesto la gran separación que existe entre la formación política que usted representa y el Grupo Parlamentario Popular, que, evidentemente, representa a otro partido con ideas muy distintas.

Una distancia, además, que es abismal en el ámbito de los planteamientos que cada uno de esos... de esas formaciones políticas tienen al respecto de lo que creemos que resulta mejor para nuestra tierra, para Castilla y León, y que, además, se corresponde con el diseño de cuáles son las estrategias que cada uno pretende diseñar de cara a hacer frente a esos retos que tenemos en nuestra Comunidad. Y lo primero que dicen los castellanos y leoneses es que se fían mucho más, en buena medida, de las propuestas que tiene una formación como la que representa este grupo parlamentario que la que tiene Izquierda Unida; de ahí que la representación que usted tiene sea la que es, y la que tiene el Grupo Parlamentario Popular sea la de 42 procuradores. Eso sería ya más que suficiente para entender que el Proyecto de Presupuestos tiene un respaldo suficiente de la ciudadanía, que permitiría que nosotros no aceptáramos la devolución a través de la enmienda de totalidad que ha presentado.

Y no solamente desde el punto de vista del contenido de las propuestas, sino que también desde un punto de vista formal, nuestras posiciones yo creo que están muy distantes. Hay que tener en cuenta que usted, cuando sube a esta tribuna, tiene muchas veces la tentación, y de hecho lo hace a menudo, el arrogarse una posición dogmática, y que, además, enarbola banderas individuales o colectivas; pero hay que tener en cuenta que este grupo parlamentario da soporte al Gobierno, que se dedica a atender el interés general de Castilla y León, sin que ello, por supuesto, tenga que suponer una merma mínima en los derechos de los demás ciudadanos y



de los individuos a título individual. Pero el Grupo Parlamentario Popular responde de la Junta de Castilla y León, que se dedica a mejorar las condiciones generales de toda la población de Castilla y León; es en lo que trabaja día a día este grupo parlamentario y el Gobierno de la Junta. Por tanto, no debe olvidarlo, máxime cuando son los ciudadanos de Castilla y León quienes nos han dado esta confianza, merecida, al respecto de cómo abordar los problemas de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, y ya que su posición es muy crítica con las cuentas que defendemos nuestro grupo parlamentario, yo le digo que también nuestro grupo parlamentario va a ser crítico con la posición que tiene usted aquí cuando sube a presentar estas enmiendas de devolución. ¿Sabe por qué, señoría? Porque usted ha tenido la posibilidad de poder haber planteado un presupuesto alternativo, con decenas, centenares, miles de propuestas; ya no le digo los 20 tomos, los 20 folios, pero sí que podía haber planteado un presupuesto alternativo, y no lo ha hecho. Se ha despachado con apenas 2 folios, que incluyen una serie de cuestiones mínimas, y que le sirven, evidentemente, para subir a esta tribuna, y, con apenas 14 párrafos, se despacha para pretender que devolvamos los 20 folios en los que tanto han trabajado desde la Junta de Castilla y León. Y, por cierto, no quiero ser el único portavoz que no agradezca la labor de la consejera de Hacienda y de todos los consejeros, que han pasado estos días por las Cortes para explicar los Presupuestos de la Comunidad para el año que viene.

Y, además, hay una circunstancia que yo la verdad es que se lo voy a decir hoy y se lo voy a reprochar: desde que tengo posibilidad de debatir con usted en las enmiendas de totalidad, y esta es la tercera vez en la que lo hacemos, le puedo decir que a lo mejor no le recuerdo a usted en el futuro, cuando a lo mejor nuestros caminos se alejen, a lo mejor no le recuerdo por el puño en alto esta tribuna o por la vehemencia de sus intervenciones, pero sí que le voy a recordar a usted como el rey... -perdón, el rey no, que sé que no le va a gustar- como el compañero, el camarada de las teclas control-c, control-v; me imagino que usted me entiende exactamente lo que quiero decir, y, si no, se lo voy a explicar. La propuesta de devolución del texto de los Presupuestos y de las medidas tributarias se puede denominar la "cortapegaenmienda" de devolución del grupo "contapegaizquierdaunida", porque, de los 14 o 15 párrafos que tiene esta... estas 2 enmiendas, 9 están literalmente copiados y pegados de la enmienda de devolución de los Presupuestos del año dos mil diecisiete, y también en buena medida de los del año dos mil dieciséis. No lo entienda como una crítica, sino que simplemente pongo de manifiesto cuál es el modo de trabajo que tiene Izquierda Unida a la hora de presentar una enmienda de devolución de unos Presupuestos que tanto trabajo ha costado desarrollar.

Sin embargo -y esto es verdad-, yo le voy a reconocer una cuestión: hay cosas nuevas en su enmienda que nos presenta este año, y lo quiero decir y lo quiero poner en valor. Mire, en el párrafo de lo que debatíamos en la enmienda de los Presupuestos del año dos mil diecisiete decía -esto lo vimos en mayo, ¿eh?, hace escasos cuatro o cinco meses-: "Son unos Presupuestos en los cuales se plantea un escenario macroeconómico que, pese a la supuesta recuperación, sigue marcado por los enormes efectos de la crisis en el mercado laboral, el cual contará aún con unos 110.000 ocupados menos que en el dos mil ocho" -dos mil diecisiete-. Vamos a la enmienda que acaba de presentar; dice así: "Son unos Presupuestos en los cuales se plantea un escenario macroeconómico que, pese a la supuesta recuperación, sigue marcado por los enormes efectos de la crisis en el mercado laboral, el cual contará aún con unos 91.7000 ocupados menos que en el año dos mil ocho".



Hombre, se lo quiero agradecer [*Aplausos*]. Se lo quiero agradecer porque, aunque sea implícitamente, señor Sarrión, ha sido usted capaz de reconocer que en apenas cuatro o cinco meses ha reducido la cifra de desempleados en nuestra Comunidad en aproximadamente 18.000, lo cual, implícitamente –y usted no se ha dado cuenta, o quien le haya hecho estos papeles–, significa que reconoce que el trabajo de la Junta de Castilla y León en trabajar por el crecimiento económico y por el empleo de esta Comunidad, usted mismo con sus enmiendas lo está dejando patente. Así que esto se lo quiero reconocer y agradecer, por supuesto.

Y todo, ¿por qué? Porque la recuperación, como usted ha demostrado aquí con sus enmiendas, está llegando para quedarse en Castilla y León; las políticas de la Junta de Castilla y León están sirviendo para intensificar progresivamente la creación de empleo y el acceso al mismo por parte de nuestros paisanos, y, como sabe, este es uno de los objetivos básicos que tiene la Junta de Castilla y León y que, por supuesto, el Grupo Parlamentario que le da soporte. Así que, de verdad, muchas gracias, por reconocer que se sigue avanzando en la creación de empleo en nuestra Comunidad.

Bien es cierto, señorías, que la reiteración permanente de argumentos que usted marca en esa enmienda de devolución podría ser interpretado por esta Cámara desde el punto de vista que, al ser siempre los mismos argumentos, a este portavoz se le ponen las cosas más fáciles, porque podría volver a repetir las intervenciones que he hecho con anteriores debates que he mantenido con usted, pero yo no voy a cejar en el empeño de tratar de convencerle que este Presupuesto no es el mismo que el del año pasado, que tiene cosas nuevas, que tiene cosas positivas, que avanza respecto a las cuentas del año dos mil diecisiete. Y, por eso, voy a tratar de explicarle, con toda la cordialidad, que las argumentaciones que usted pone de manifiesto son cuestiones que son completamente inciertas, o bien son aspectos que sí que forman parte del compromiso presupuestario para el año dos mil dieciocho y, por último, que devolver este proyecto de ley sería perder temas muy positivos para Castilla y León.

Llegados a este punto, evidentemente, no por el hecho de que ya se hayan puesto aquí de manifiesto algunas cuestiones en el debate que nos ha antecedido, a anteriores portavoces, deja de ser importante que pongamos de manifiesto que estos son unos Presupuestos que están elaborados sobre la premisa del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Frente a las tesis de algunos gobernantes que sostienen que no pasa nada por saltarnos las normas y las reglas presupuestarias, entre los cuales creo que usted está, porque siempre ha criticado mucho las modificaciones normativas que nos obligaban a darnos un marco adecuado para una adecuada gestión de las cuentas públicas, pues bien, este Presupuesto lo que va a hacer es permitir cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria para el dos mil dieciocho del 0,4 % del producto interior bruto; déficit que ya cumplió esta Comunidad en el año dos mil dieciséis y que pretende también hacerlo en el año dos mil diecisiete. Y, en segundo lugar, porque sabe, y se lo voy a recordar, que los objetivos básicos de este Presupuesto pasan, en primer lugar, por una consolidación del crecimiento económico y de la creación de empleo y la mejora de su calidad para todos los castellanos y leoneses. La economía de nuestra Comunidad llegó a alcanzar un crecimiento económico del 3,3 en el año dos mil dieciséis, esperamos alcanzar en el dos mil diecisiete el crecimiento del 2,5 %, y, junto con las previsiones del año dos mil dieciocho, podríamos llegar a alcanzar hasta cinco años de crecimiento consecutivo, algo que era inimaginable hace apenas unos años, en los que usted referencia



alguna fecha en su enmienda de devolución; parecía impensable que pudiéramos alcanzar este objetivo, y ahora se está cumpliendo.

En segundo lugar, porque uno de los objetivos básicos de este Presupuesto es priorizar la calidad de los principales servicios públicos que prestamos en la Comunidad: la sanidad, la educación, las políticas sociales, la atención a la dependencia, la Renta Garantizada de Ciudadanía son objetivos irrenunciables de este Presupuesto, y estas Consejerías recogen ocho de cada diez euros de gastos del Presupuesto, más de 6.000 millones se invertirán en estas políticas.

El tercer objetivo es la apuesta decidida por la inversión pública, que supone además un impulso especial para el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Son estos unos Presupuestos más inversores que cualquiera de los ejercicios anteriores, ya que la inversión va a crecer casi un 17 %, cifrándola en más de 600 millones de euros, y además con una inversión social de casi 200 millones de euros.

En cuarto lugar, porque este es un Presupuesto que está comprometido con el municipalismo, con el mundo rural y también con el medio ambiente. Recuerdo esas cifras que ya se han puesto de manifiesto: el Programa Agrario Común, con casi 925 millones adicionalmente de euros, una Consejería de Agricultura que tiene adicionalmente asignados 476 millones de euros, y una cifra que casi alcanza los 300 millones de euros en lo que tiene que ver con la cooperación económica municipal; con un reto claro en estas tres cifras que le he dado, que es la fijación de población y empleo en el mundo rural.

Y como último objetivo irrenunciable es que este se trata de un Presupuesto para las personas, pero no con mensajes vacíos, sino con cifras económicas reales que llegan a todos los castellanos y leoneses; no con discursos huecos y grandilocuentes, sino con políticas concretas que se traducen en partidas presupuestarias que se ejecutan y que se destinan a las personas de Castilla y León. Hay que recordar, en este caso, que todo lo que tiene que ver con la materia tributaria, la de fiscalidad, es una fiscalidad, por supuesto, mucho más favorable que la de los escenarios que plantea la izquierda, como ya le han dicho anteriores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Este año los beneficios fiscales van a alcanzar una cifra que rondará los 300 millones de euros, que son euros que se quedan en el bolsillo de los castellanos y leoneses, que no los utiliza la Junta de Castilla y León para poder implementar otras políticas, sino que pretende que se queden en los bolsillos de los castellanos y leoneses para que hagan una gestión en la medida en la que ellos consideren más oportuno.

Pero es que además, en la tramitación de los Presupuestos, va a haber más beneficios fiscales para familias numerosas, para personas con discapacidad, para jóvenes. Esta mañana ya se ha puesto de manifiesto: Castilla y León está por debajo de la media de todas las Comunidades Autónomas en todos los tramos del IRPF. Por tanto, no puede pretender que devolvamos un Proyecto de Medidas Tributarias que apuesta por este tipo de medidas fiscales que lo que hacen es rebajar los impuestos para los ciudadanos. Pero es que vamos a continuar: rebajando el impuesto de sucesiones y donaciones, se van a establecer mejoras fiscales en relación con los jóvenes que viven de alquiler. Y es que donde gobierna el Partido Popular se tratan de bajar los impuestos, mientras que donde gobierna la izquierda los impuestos suben, al fin y al cabo.



Dicho lo cual, me corresponde indicarle que hay una serie de cuestiones yo creo que interesantes y novedosas que figuran en el Proyecto de Presupuestos que yo quiero repasar con usted, ponérselas de manifiesto. Y, si en su segunda intervención tiene a bien indicarme cuáles de esas medidas son las que cree que son merecedoras de ser devueltas otra vez para que sean tramitadas o porque el Presupuesto no le gusta, porque votar en contra de estos Presupuestos, o votar a favor de la devolución de los mismos, significa dejar de lado todas estas medidas que afectan a diversas Consejerías.

Mire, en la Consejería de Presidencia ya se anunció que se iba a crear una línea de ayudas para incentivar la creación de las mancomunidades de interés general, y con un despliegue total de la financiación local, que podría alcanzar más de 100 millones de euros para nuestros municipios. Con eso... con ello... para ello -perdón- bastaría con culminar el acuerdo que firmamos en dos mil quince la mayoría de los grupos para la culminación de la ordenación del territorio.

En materia de Función Pública, se van a ampliar los supuestos de cobertura para la incapacidad temporal, en la línea de lo que ya se ha hecho para los casos de víctimas de violencia de género, y se convocará un concurso abierto y permanente, sin duda, en la línea de la mejora de la Función Pública acordada con los principales sindicatos en octubre. Se incluyen, asimismo, medidas presupuestarias en relación con aquellos castellanos y leoneses que residen en el exterior y que quieren completar sus estudios en nuestra Comunidad.

La Consejería de Economía y Hacienda ya indicó que se iba a establecer un gravamen sobre el impacto de los residuos radiactivos de carácter temporal, del que se esperan recaudar 10 millones de euros, y que directamente está relacionado, evidentemente, con la central de Garoña y el establecimiento de medidas económicas de dinamización del entorno.

Se van a añadir dos nuevos tipos de gastos que van a dar lugar a créditos ampliables: los relacionados a vacunas, del calendario vacunal, y los destinados a seguros agrarios, lo cual va a dar seguridad y certidumbre a quienes se vean afectados por ambas cuestiones.

En el ámbito fiscal, de nuevo quiero recordar ese impuesto de sucesiones, que contempla una reducción del 99 % en aquellas adquisiciones *mortis causa* cuando la persona causante sea víctima de terrorismo o víctima de violencia de género.

En el ámbito de la Consejería de Empleo, el consejero indicó que este año dos mil dieciocho se va a incluir en los Presupuestos la previsión del sistema de cheque formación. También se va a trabajar en la aprobación de un plan director plurianual para establecer la estrategia y líneas de actuación en relación con la acreditación de competencias profesionales, cuya duración es de 4 años. Y se va a subvencionar la afiliación de nuevos autónomos para un período adicional, una vez finalizada la tarifa plana de cuotas a la Seguridad Social de 12 meses, estableciendo una ayuda para los autónomos menores de 30 años y también para los mayores de 60 años, así como para aquellos que realicen su actividad en el medio rural, una vez que haya concluido el citado período de tarifa plana.

De las medidas que hasta ahora le he relatado, ¿cuáles son... -por favor, dígame cuando suba aquí, a la tribuna- cuáles son las que usted cree que son merecedoras de ser devueltas, de ser rechazadas? Dígame, por favor, cuáles de



ellas no le gustan a Izquierda Unida, que son cuestiones novedosas en este Presupuesto.

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha previsto, para un necesario rejuvenecimiento del sector, poner en marcha el Programa Agrotutor Joven, y además los jóvenes podrán contar con hasta 7,1 millones de euros para acceder por primera vez al instrumento financiero que se ha previsto. Con la clara apuesta también de poder conseguir un sector más competitivo ajustando los costes de producción, se va a desarrollar el Programa en Bioeconomía de Gestión y Desarrollo Agroalimentario, con 2,6 millones de euros, para poder seguir avanzando en proyectos de economía circular, optimización de procesos o sostenibilidad. También para cohesionar el sector agrario, del que usted ha hablado aquí anteriormente, se va a avanzar en un nuevo plan de cooperativismo agrario, dotado con tres millones y medio de euros.

Dentro de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como novedad, por primera vez se incluirá una dotación económica para atender a aquellas personas que, aun cumpliendo los requisitos, se hayan quedado fuera de la convocatoria de ayudas al alquiler por falta de crédito. Y en el ámbito del medio... del medio natural, del que usted también ha hecho mención aquí, va a haber hasta 112 millones de euros, con un 10 % de incremento de la dotación total de los proyectos, que va a incluir la puesta en marcha del Plan Estratégico Integral Forestal, que supone contar con un presupuesto adicional de 9,1 millones de euros, y un incremento en las inversiones reales para este ámbito de más de 6.000.000 de euros.

De lo hasta aquí dicho, en este segundo bloque, ¿puede decirme cuáles de estas medidas no le parecen bien y cree que son merecedoras de ser devueltas y no ser aplicadas en los Presupuestos del año dos mil dieciocho?

Voy terminando con el último bloque. Alguna cuestión interesante en la Consejería de Sanidad, como el inicio del desarrollo del programa o el Proyecto Riscar, de creación de una red ibérica de promoción para la salud infantil; o una nueva prestación del análisis de ADN fetal para sustituir la tan complicada a veces prueba de la amniocentesis en los embarazos de riesgo que se determinen; o la guía para la Atención Primaria de la detección y tratamiento precoz de la demencia.

En la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 1.000.000 de euros que van a estar destinados, por ejemplo, a 3 programas de prevención de carácter innovador incluidos en la estrategia de prevención "A gusto en mi casa", para proporcionar apoyos formales e informales a aquellas personas dependientes que viven en su domicilio. Pero también 700.000 euros en subvenciones para hacer medidas de apoyo a las familias, para compensar la disminución de ingresos o reducción de... por reducción de jornada laboral y de excedencia para el cuidado de los hijos. También hay nuevas medidas en el ámbito de un objetivo innegable para todos los grupos, como es la lucha contra la violencia de género. Hay nuevas medidas por valor de 4,6 millones de euros dentro del Objetivo Violencia Cero: ayudas económicas para apoyar a las víctimas de violencia de género, ayudas económicas para descendientes menores de edad de mujeres que han sido asesinadas por violencia de género, una nueva prestación de asesoramiento jurídico. ¿Cuáles son, de estas medidas, las que usted cree oportuno que sean devueltas y que no son merecedoras de estar incluidas en el Proyecto de Presupuestos del año dos mil dieciocho?

Dentro de la Consejería de Educación, quiero destacar el nuevo programa que se va a implantar, el de acompañamiento a la titulación en cuarto de ESO, para



dar una ayuda extra al final de la etapa para el logro de su primer título académico oficial a aquellos alumnos que lo necesiten; la recuperación del complemento autonómico de las becas Erasmus, por un importe total de 700.000 euros; y la puesta en marcha de un fondo de capital riesgo denominado “Castilla y León *tech transfer*” para invertir en proyectos de transferencia de tecnología procedentes del entorno de las universidades, centros tecnológicos y departamentos I+D+i de empresas, con 2.000.000 de euros.

Y en el ámbito de la Cultura, para no dejar ninguna Consejería, en el año dos mil dieciocho se va a desarrollar una edición especial de la bienal AR&PA, coincidiendo con el Año Europeo del Patrimonio, con un importe de 360.000 euros; el inicio de un proyecto, una larga aspiración de la sociedad burgalesa, que va a ser la ampliación del museo de Burgos, en lo que sin duda va a resultar una apuesta clara por conservar el importante legado de algunos de nuestros mejores pintores contemporáneos de la Comunidad; medio millón de euros para consolidar las ayudas directas a creación de nuevas empresas y la implantación de medidas de innovación que favorezcan la competitividad y la diversificación en los servicios de programas “Emprende en español” e “Innova en español”; o la puesta en marcha de la primera lanzadora de empleo de ámbito regional dirigida al sector turístico. Todo ello, medidas importantes, novedosas, que están incluidas en el Presupuesto del año dos mil dieciocho.

Usted, cuando ha llegado aquí, aparte del tiempo que ha destinado a saludar, apenas ha hecho un repaso de las cuestiones que formaban parte de su enmienda de devolución y ha utilizado algunos argumentos que, como puede comprobar, estaban incluidos ya en los Presupuestos, los han explicado los consejeros. A pesar de todo, tenemos que mantener este debate, que para mí resulta un placer, por supuesto, pero la pregunta es: ¿por qué Izquierda Unida no quiere que estas medidas se lleven a cabo en Castilla y León? ¿Por qué quiere devolver un proyecto de ley que incluye cuestiones que son yo creo que esenciales para el funcionamiento de la Comunidad? Entenderá que, mientras no dé respuesta a estas preguntas -cuestiones que, nos tememos, no va a hacer-, nosotros no vamos a estar de acuerdo con la devolución del proyecto de ley que plantea Izquierda Unida. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues en una cosa no estamos desde... -perdón- en una cosa estamos de acuerdo, efectivamente: es lo mucho que diferencia a mi fuerza política de la fuerza política de usted. Y además hay algo que nos diferencia a usted y a mí a nivel individual, y es que yo trabajo mucho más en las Cortes que usted; usted tiene otro tipo de tareas. Yo no digo que trabaje yo más horas que usted, pero aquí en las Cortes sí. Y, si quiere, sacamos el listado de iniciativas parlamentarias que hago yo, las que hace su grupo... *[murmullos]* ... y lo dividimos... ¿Esto les parece motivo de risa?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. No, yo estoy hablando completamente en serio. Es decir, porque me parece vergonzoso que usted inicia su discurso diciéndome, recriminándome, que no le presente un presupuesto alternativo. Es decir, eso es absoluto desconocimiento de las potencialidades que tiene un grupo parlamentario en sede parlamentaria, es desconocer cómo se trabaja en las Cortes de Castilla y León. ¿Usted cree que un solo procurador tiene la capacidad de presentar un presupuesto alternativo? Hombre, pues lo que usted me demuestra con ese argumento es que usted, desde luego, no pertenece al gran número de gente que ha elaborado los Presupuestos de Castilla y León. Quizá un grupo grande tenga la capacidad de hacerlo, de hacer unas líneas básicas, pero yo le puedo asegurar que un solo procurador no tiene la capacidad de elaborar un presupuesto alternativo; podrá hacer unas líneas generales, podrá hacer unas líneas básicas, pero, desde luego, muy difícil, o por lo menos este que está aquí sería incapaz, teniendo en cuenta los recursos técnicos que tiene mi grupo, que son los que son. Nosotros sacamos adelante una labor de crítica, una labor de seguimiento y la labor que en definitiva nos han encomendado los ciudadanos, que nos ha encomendado la ciudadanía, que es realizar una labor de seguimiento y de crítica permanente a todo lo que hace el Gobierno y tratar de ir generando alternativas, pegados esencialmente a los colectivos que sufren de manera determinante los grandes problemas que va habiendo.

Esta misma semana, cuando se produce el incendio -como usted sabe- de una conocida fábrica en Ávila, inmediatamente nosotros hemos presentado una iniciativa parlamentaria, y, si conseguimos finalmente que haya una iniciativa que sea conjunta con todos los grupos, no tendremos ningún problema en retirarla para que pueda ser conjunta. Pero eso forma parte de nuestro trabajo como grupo de Oposición, y eso forma parte de nuestra capacidad de actuación.

Por eso precisamente yo creo de lo que se trata aquí es de, en primer lugar, poner en valor cuál es la labor de un grupo parlamentario a la hora de debatir sobre un presupuesto. Y ustedes han cogido una costumbre que es completamente pernicioso: ustedes vienen aquí a decir cuántos programas hay y cuánto le destinan, y se olvidan de la cuestión fundamental, que es enumerar los problemas que hay y la capacidad de intervención real que tienen sus propuestas sobre la realidad; eso es lo que tiene que hacer un Gobierno si está seguro de las políticas que está haciendo. La pregunta no es cuántos millones se dedican a política de agricultura, la pregunta es cuántos agricultores, cuántos cientos de familias agricultoras están siendo afectadas y cuántos miles por la situación de sequía, y a cuántas consigue afectar positivamente las medidas de la Junta de Castilla y León. Porque esa es la primera crítica que he planteado: nos parecen medidas insuficientes, nos parecen medidas que no son capaces de generar soluciones. Eso sí, son medidas positivas para hacer una rueda de prensa y para decir que se está trabajando en ello, pero no para solucionar. Y la prueba me la da usted cuando no me da ni un solo dato acerca del impacto que va a tener sobre la realidad las políticas de la Junta de Castilla y León en materia agrícola, no me da ni un solo dato, sino que me viene hablando de las cuantías consignadas en las diferentes Consejerías -y, por cierto, de sequía más bien se le ha olvidado-.

Fíjese cuando hablamos de los grandes problemas que tenemos en nuestro medio natural, y usted me habla de la cantidad de millones que se consignan en el Presupuesto. La cuestión es: ¿esos millones van a tener capacidad de resolver los



grandes problemas que tienen elementos como nuestro medio natural, elementos como las personas que han estado esta mañana? ¿O esas personas son dogmáticas también? ¿O esas personas que se encontraban hoy pidiendo dignidad laboral, que están trabajando para la Junta de Castilla y León en condiciones de precariedad, esas personas se encuentran en una situación de dogmatismo? ¿Usted cree que esas personas las hemos contratado la Oposición para que vengan hoy a manifestarse para que parezca que nuestros argumentos tienen más peso?

¿Cómo van estos Presupuestos a resolver si precisamente una de sus reivindicaciones es que no se incluye, y algo de lo que nosotros vamos a proponer va a ser enmiendas dirigidas a sustituir? ¿Cómo van a solucionar estos Presupuestos... -usted no responde a las preguntas que yo realizo- cómo van a solucionar los Presupuestos la realidad de la pobreza que viven más de 430.000 personas a día de hoy en Castilla y León, cifra que ustedes omiten, cifra de la que ustedes no hablan cuando hablan de los millones que se consignan a políticas de gasto social? Pues claro que hay gasto social en Castilla y León. ¿En qué coño se lo van a gastar, en ejército? Son ustedes una Comunidad Autónoma. Es que ustedes tienen tres prioridades, que tienen que ser educación, sanidad y servicios sociales. Y ustedes se jactan de que gastan dinero en lo que es su competencia, en lo que es su obligación. Es que aquí esto me parece que es ya un mal chiste. Ustedes lo que tienen que hacer es, con esa dotación presupuestaria que les da el Estado, lo que tienen que demostrar es que tienen un modelo de gasto que es capaz de... ¡Hombre, presidente, no se ponga a hacer corrillos ya mientras estoy interviniendo! Hombre, si quieren espero un poco a que... a que termine de comentar. *[Murmullós]*. No, no, vosotros, con tranquilidad. Mi interlocutor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continúe, señor Sarrión. No abran un debate desde el escaño, por favor. Usted puede dirigirse a todos los procuradores y el señor De la Hoz, pues estar a otra cosa, si lo desea. *[Murmullós]*.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muy bien. ¿Qué respuesta se le va a dar desde las políticas autonómicas a ese 14,2 % de hogares que se encuentran por debajo del 20 % de potencialidad de trabajo? Esa cifra que, por primera vez, está peor que la evolución de cifra a nivel estatal, y de la que no he escuchado ni una sola solución por parte de su Gobierno, por parte de la Consejería, ni por parte de su grupo parlamentario.

Por lo tanto, el debate que tenemos que tener en estos Presupuestos no es un debate de reproche mutuo. En estos Presupuestos tenemos que debatir, en primer lugar, sobre los problemas que tiene la Comunidad. Yo no he escuchado que usted ponga en duda ni una de las cifras que yo he traído aquí, ni uno de los datos que yo he traído aquí. Y no he visto que usted sea capaz de argumentar que estos Presupuestos resuelven alguno de estos problemas; que estos Presupuestos, más allá de generar una política de actividad mediática, son capaces de resolver los problemas reales que sufre la gente, la gente que hemos visto esta mañana, la gente que estaba delante del Hospital de Salamanca. Por favor, ese es el debate al que hay que ir. Cuando yo estoy saludando a colectivos en esta tribuna, como usted sabría si se dedicara a escucharme cuando hablo, en lugar de hablar con sus compañeros, sabría que cada vez que hago un saludo hago una referencia al Presupuesto, porque



lo que están reivindicando los colectivos sociales cuando se manifiestan son carencias del Presupuesto, son elementos que, porque el Presupuesto no contempla, les suponen merma en su calidad de vida, suponen problemas en su condición de trabajo, y eso genera no solamente una gran infelicidad a las personas que lo sufren y a sus familias, eso supone dificultades también que van... indirectas, que van anejas a la pérdida de capacidad de consumo y que terminan generando una cronificación de la crisis en el conjunto de nuestra Comunidad.

Por eso nosotros estamos convencidos de que otro Presupuesto es necesario. Por eso nosotros querríamos un Presupuesto que surgiera verdaderamente del diálogo, y que pudiera ser fruto, en primer lugar, del diálogo con los diferentes grupos parlamentarios que se encuentran en esta Cámara y que se encuentran en Castilla y León, que tuviera la capacidad de ser un diálogo consignado también con los diferentes colectivos que sufren la crisis y que es, en definitiva, a quien deberíamos dirigirnos, y que fuera el producto de un verdadero diálogo. Lo que comprobamos con estos Presupuestos y con los diferentes debates presupuestarios que hemos visto en los últimos años -este ya es el tercero que voy a iniciar- es que, finalmente, la tarea de proposición de la Oposición termina quedándose en la nada, termina quedándose en una propuesta prácticamente desoída, y eso dificulta enormemente el debate parlamentario. Nosotros, una vez más, seremos activos, seremos proactivos en nuestras propuestas, pero debo reconocerle que yo vengo a este debate con un cierto pesimismo, que tengo la sensación de que los preacuerdos que hacen precisamente lo que hacen es facultarles para desoír cualquier propuesta que se realice en sede parlamentaria; y la chulería y la prepotencia que usted ha desarrollado en su discurso lo único que hace es confirmar este pesimismo. Esperemos que puedan demostrarme lo contrario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo. La verdad es que no esperaba usted que... de usted que fuera a hacer algún tipo de reproche individual al respecto de quién de los dos puede prestar más trabajo, más actividad, en estas Cortes. Yo a usted no le he negado, en ningún caso, el trabajo, la capacidad de trabajo que tiene; de hecho, en alguna ocasión se lo he reconocido aquí, porque estaba en la presencia en anteriores Presupuestos cuando los consejeros explicaban sus presupuestos, y en esta tribuna yo lo he dicho. Repátese el Diario de Sesiones para que vea que he tenido yo creo que la posibilidad de reconocerlo. Pero lo que me parece bastante feo es que usted reproche el trabajo individual que puede hacer cada uno de los procuradores. Sobre todo porque el reproche que le he hecho no es por falta de trabajo, sino porque el trabajo se dedica a cortar y pegar, cortar y pegar; y ese trabajo, a la hora de hacer una enmienda de devolución, no parece que sea digno de gran mérito, porque copiar y pegar lo puede hacer cualquier, de un modo muy sencillo, sin que le lleve demasiado trabajo.

Mire, nos ha pedido en muchas ocasiones poder variar la agenda de las diversas Comisiones para poder cumplir con sus previsiones particulares de agenda, y el grupo parlamentario ha aceptado esas cuestiones para no ponerle en dificultades.



Pero, si quiere, y si sigue en esa línea, nosotros vamos por el manual, y a lo que usted pueda ir, va, y a lo que no, no va, porque como solo es uno... ¿Usted cree que sería eso razonable? ¿No, verdad? Pues, por favor, haga el favor de tener un poco más de dignidad y no reproche al grupo parlamentario cuando, encima, le está ayudando en el ejercicio de su labor parlamentaria. *[Aplausos]*.

Mire, en el ámbito de... en el ámbito de las cuestiones de las que ha hecho usted aquí algún comentario, yo le voy a dar cifras relacionadas con el... con el impacto que tienen realmente las medidas del Presupuesto. A fecha de hoy, me indicaban que ya son los... 8.000 los agricultores que han podido acceder a las diversas ayudas que se han planteado en relación con las inclemencias meteorológicas. *[Murmullos]*. ¿Sí, verdad? Bueno, yo creo que esta Cámara merece el respeto de que continúe con la intervención que tenía prevista para dar las cifras... *[aplausos]* ... en relación con... con cómo afectan los Presupuestos a la vida de los castellanos y leoneses.

Cuando hablamos de cifras concretas, la enmienda de devolución que presentaba el grupo de Izquierda Unida, el procurador de Izquierda Unida, se hablaba de que no se revertían los recortes acumulados y planificados. Hay un dato muy importante en relación con la inversión que hace, por ejemplo, la Consejería de Sanidad en el ámbito de las tarjetas individuales sanitarias. En dos mil trece el gasto por tarjeta era de 1.265 euros y en dos mil dieciocho el gasto asciende a 1.523 euros, es decir, 258 euros más por tarjeta. Por tanto, resulta yo creo que poco acertado valorar estas cifras y no tener en cuenta que eso son inversiones directas en los ciudadanos de Castilla y León.

Decía Izquierda Unida en su enmienda de devolución que estos son unos Presupuestos que dedican una asignación presupuestaria excesiva a partidas como los suministros sanitarios y productos farmacéuticos. Esto aparece en la enmienda de devolución, y nos llama poderosamente la atención la alusión que se hace a esas partidas excesivas de compra de suministros, porque el capítulo destinado en Sanidad a la adquisición de bienes corrientes y servicios este año tiene 988 millones de euros, lo cual supone un incremento de 42 millones de euros con respecto al dos mil diecisiete, es decir, un 4,2 % más. Y nos llama más la atención que el señor Sarrión haya puesto de manifiesto en esta Cámara que hay denuncias por falta de material sanitario y que luego venga a la Cámara y diga que le parece excesivo la asignación presupuestaria a partidas como los suministros sanitarios y los productos farmacéuticos. Yo no sé cuál es la razón de que a usted le moleste el aumento de la asignación presupuestaria de los suministros sanitarios y de los productos farmacéuticos.

Mire, cuando habla del impacto que tienen las medidas de las políticas que se aplican en el Presupuesto, los impactos se traducen en partidas económicas que van destinadas a las personas. Hemos tenido los datos recientemente. El año pasado han sido 16.000 las personas que han abandonado las listas del paro. Lo que puede hacer usted también, ya que habla con esos colectivos con los que dice que usted... que nosotros no nos reunimos, que también nos reunimos con muchos colectivos, es irse a hablar con cada una de esas 16.000 personas que han accedido a un empleo en Castilla y León, y les pregunta a ver si les parece bien formar parte de una Comunidad Autónoma que aprueba unas cuentas anuales que permiten consolidar la creación económica, que permiten apostar por la creación de empleo y que permiten que, una detrás de otra, 16.000 personas hayan abandonado el paro en nuestra Comunidad el ejercicio pasado. Y esos son impactos reales que se producen en nuestra Comunidad Autónoma y que se producen en los castellanos y leoneses.



Le diré también alguna cifra en relación con los datos que me hablaba en materia de pobreza. Mire, la Consejería de Familia ha sido una de las Consejerías en las que mayor esfuerzo económico se hace, y una de las actuaciones prioritarias para esta Comunidad Autónoma, para la Junta de Castilla y León, es el refuerzo de la Red de Protección a las Familias: este año va a disponer de 206 millones de euros, que son 16 millones de euros más que en el año dos mil diecisiete. ¿Usted dónde cree que van esos 206 millones de euros? ¿Cree que vuelan por encima del campo? ¿Cree que es dinero flotante que no se aplica a personas? Los impactos de estos dineros, de estas cuantías económicas que venimos a indicar aquí, se aplican directamente a las personas. Por eso, las memorias nos permiten indicar que en el año dos mil dieciséis fueron más de 1.600 las familias que se beneficiaron del Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio; fueron 335 las llamadas urgentes por falta de alimentos que se pudieron atender; fueron 31.000 las ayudas económicas para atender necesidades de urgencia social; casi 9.000 para la lucha contra la pobreza energética; fueron 12.000 los contratos que se hicieron para personas en riesgo de exclusión. Este año dos mil dieciocho va a haber un impacto previsto de atención a 200.000 personas en Castilla y León, por tanto, no me diga que los Presupuestos de Castilla y León no se traducen en personas en Castilla y León, porque todas y cada una de estas cifras esconden detrás personas que se ven beneficiadas por las políticas de la Junta de Castilla y León.

Usted lo ha puesto de manifiesto aquí –evidentemente, tenía que ponerlo o decirlo, porque es una realidad–: la última encuesta de pobreza indica que Castilla y León tiene una situación más benigna que el conjunto de España. Y puedo estar de acuerdo con usted en que tenemos que tratar de aspirar a tener mejores datos, tenemos que tratar de aspirar a alejarnos lo más posible de esas cifras que incluyen a muchas personas en los umbrales de pobreza, pero, cuando nos ponemos en comparación con otras Comunidades Autónomas, se pone de manifiesto que esta Comunidad está apostando directamente y decididamente por eliminar la pobreza de nuestro territorio. El responsable de la encuesta que mide la pobreza en toda España dice que los mejores datos de Castilla y León respecto a otras Comunidades Autónomas se deben a la adopción de medidas contra la exclusión social, a nuestra Renta Garantizada de Ciudadanía y al resto de medidas que forman parte de la red de protección. Por tanto, está poniendo de manifiesto que las políticas, que las cifras que a usted no le gustan escuchar aquí son cifras que se traducen en beneficio para las personas de Castilla y León.

Y una referencia adicional en el ámbito de la educación. Dos cuestiones le quiero poner de manifiesto. Nosotros somos unos firmes defensores de la libertad, de la libertad de elección de los centros para que las familias puedan elegir dónde quieren ir a estudiar. Evidentemente, nos separa un abismo, porque, si fuera por usted, obligaría a las familias a cuáles son los centros educativos a los que tendrían que ir esos niños y esas niñas; sin embargo, nosotros planteamos los escenarios educativos en términos de libertad, para que puedan elegir qué centro es el que quieren utilizar. Y hay que poner de manifiesto que la enseñanza pública y la concertada se complementan en esta Comunidad, que los datos de los informes externos ponen de manifiesto que los resultados en materia educativa son muy similares en cuanto a los centros concertados y los centros públicos, lo cual demuestra, pone de manifiesto, que hay magníficos profesionales en ambos centros y que la educación pública también, sin duda, es una apuesta decidida de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Educación.



Y mire, le voy a decir una última cuestión en su... para finalizar. En su enmienda de devolución de los Presupuestos ponía de manifiesto que echaba en falta medidas relacionadas con la posibilidad de que los jóvenes no tuvieran que irse a otras Comunidades a estudiar carreras universitarias. Aquí tuvimos la posibilidad, el cuatro de octubre, de debatir sobre una proposición no de ley que pretendía que la prueba de acceso a la universidad fuera la misma en todas las Comunidades Autónomas, porque se da la circunstancia de que, mientras que nuestros alumnos son los mejores en los resultados de PISA, luego, a veces, no sacan los mismos o los mejores resultados en esa encuesta, y eso hace que otras personas de otras Comunidades, otros jóvenes de otras Comunidades, puedan acceder a plazas aquí, en nuestras universidades, y estudiantes de Castilla y León tienen que irse a otras universidades fuera de nuestras fronteras, de la Comunidad Autónoma.

¿Y sabe cuál fue la intervención que usted tuvo en esa tribuna? ¿La recuerda? No la recuerda. ¿Sabe por qué no la recuerda? Porque no estuvo aquí, no estuvo aquí defendiendo que hubiera una única prueba para todos, para todas las Comunidades Autónomas, que permitiera mejorar las condiciones en las que nuestros estudiantes acceden a la universidad. *[Aplausos]*. Por tanto, señor Sarrión, lamento mucho, la verdad, la intervención que ha tenido, lamento el insulto que me acaba de dedicar, y no piense que no por ello vamos a estudiar con todo el interés del mundo le aseguro que numerosísimas enmiendas que, fruto de su incesante trabajo por esta Comunidad, nos va a presentar a través de enmiendas parciales a los Presupuestos. Pero, de momento, la enmienda que ha presentado de devolución, evidentemente, no la vamos a aceptar. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, como ya todos ustedes saben cuál va a ser el sentido del voto de mi grupo, no me voy a extender mucho en la explicación del mismo. Pero sí lo que me gustaría es hacer unas reflexiones sobre el Pleno que hoy nos ocupa, y así dejar clara nuestra posición en esas votaciones que se van a celebrar dentro de unos minutos. Miren, señorías, hay un criterio que debería ser el referente en el ejercicio diario de nuestras responsabilidades políticas y que, sin embargo, suele quedar olvidado en numerosas ocasiones; hablo de la eficacia y de la utilidad.

Y para muestra, un botón; para muestra, el debate de las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos que hoy nos están ocupando, en este día. Deberíamos reflexionar y pensar si seríamos capaces de explicarle al ciudadano de a pie lo que estamos haciendo realmente hoy aquí. Tendríamos que empezar por explicar la configuración real de este Parlamento, tendríamos que explicar que existe un empate a 42 escaños entre el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno y el resto de toda la Oposición. Podríamos explicarles también que cualquier iniciativa presentada por cualquier grupo no saldrá adelante en este Parlamento sin el apoyo, al menos, de un integrante del grupo que da sustento al Gobierno.



Algunos grupos de la Oposición, seguramente, podrían explicar esta situación con mucho detalle, pues chocan con ese muro una y otra vez. Y cuando les hubiéramos explicado eso a los ciudadanos, les explicaríamos también que en este Parlamento nunca podrá salir adelante una enmienda a la totalidad de los Presupuestos del Gobierno, pues parece lógico que el partido que gobierna no se inmole contra sí mismo y vote en contra de sus propios Presupuestos. Esto quiere decir que tres grupos de la Oposición en esta Cámara han presentado hoy una enmienda a la totalidad para su debate parlamentario a sabiendas que no existe ninguna posibilidad de que prospere, y esa es la escenografía que le gusta a esos grupos, esa es su escenografía preferida. Esa es la que ustedes quieren aparentar que tienen un trabajo parlamentario serio y una labor de oposición y terminan por no demostrar ni una cosa ni la otra. Solo en ese afán de aparentar que hacen algo que justifique su sueldo explicarían que hayan preferido optar por una vía condenada al fracaso desde el principio en lugar de negociar políticamente la mejora de los Presupuestos, tal y como ha hecho nuestro grupo, tal y como ha hecho Ciudadanos.

El resto de la Oposición en estas Cortes reducen su labor política a presentar un documento sin apoyos suficientes y que viene a decir, como hemos escuchado esta mañana y lo que llevamos de esta tarde, que los Presupuestos son muy malos. Evidentemente, pero no lo suficientemente malos como para ponerse a trabajar en serio y tratar de influir positivamente en esos Presupuestos. Y ese es, a su vez, el resumen no solo de lo que ha ocurrido hoy, de lo que está ocurriendo hoy, sino de lo que está ocurriendo en las últimas décadas aquí, en la política de Castilla y León.

Han hecho de estos teatrillos su forma de actuar durante los años, pero ¿qué logros pueden presentar ustedes, esa oposición de figurantes? ¿Cuántos libros de texto han conseguido ustedes con este método a las familias castellano y leonesas para las que el mes de septiembre siempre es un infierno? Se lo digo: cero. ¿Cuántas bajadas de impuestos han logrado con este método para la clase media y trabajadora de Castilla y León? Ninguna. ¿Cuántos euros más han conseguido meter ustedes en nuestra sanidad para, por ejemplo, abrir quirófanos por las tardes y así reducir las listas de espera? Ninguna, señor. ¿A cuántos pequeños pueblos han conseguido que llegue la conexión de internet con su método, que llevan 20 años utilizándolo? A ninguno.

En resumen, las aportaciones al bienestar de los castellanos y leoneses de la vieja izquierda y de la nueva vieja izquierda es sencillamente la nada. Y ya les hemos dicho en muchas ocasiones que no cuenten con Ciudadanos para esta forma de no hacer nada. Nuestro compromiso, el compromiso de mi partido con la ciudadanía es ser útiles, nuestro compromiso es poner nuestros escaños al servicio de las mejoras que necesitan los ciudadanos de nuestra Comunidad. Gracias a este compromiso que adquirimos ha habido Presupuestos en los dos últimos años, y los habrá este año también.

Gracias a una actitud crítica –sí, crítica–, pero a la vez constructiva, como la nuestra, los Presupuestos del dos mil dieciocho incluirán bajadas en diferentes impuestos para la clase media y trabajadora; mejorarán los fondos estructurales para la sanidad y la educación; se incrementará el sueldo de los funcionarios y empleados públicos en el máximo legal posible; muchas más familias disfrutarán de los libros de texto gratis para sus hijos –señor Tudanca, más de 120.000 familias van a tener libros de texto gratis–; se dinamizarán las zonas afectadas por los incendios forestales; se



mejorará la calidad de vida en el mundo rural; se hará un apoyo efectivo a los jóvenes y a las familias numerosas; se le darán oportunidades reales de inserción a los parados de larga duración; se ampliará la tarifa plana a los autónomos; se invertirá en transferencia de conocimiento y de talento entre la universidad y la empresa; se modernizarán los regadíos y se invertirá en investigación, en desarrollo y en innovación en la agricultura y la ganadería de nuestra Comunidad; se hará una apuesta inequívoca en el sostenimiento medioambiental. Señorías, servir o no servir a los ciudadanos, enmiendas a la totalidad que no sirven para nada o negociaciones serias que mejoran la vida de todos los castellanos y leoneses.

Nosotros sí hemos venido a trabajar para mejorar la vida de todos los castellanos y leoneses, porque en Ciudadanos no estamos diciendo eso todo el día, nosotros lo estamos haciendo todos los días. Nuestro trabajo aquí, en estas Cortes, sí es útil a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad; el suyo, señorías, de la bronca, del pataleo, de la protesta, del lloriqueo -como veremos dentro de unos minutos-, no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación enmiendas a la totalidad PL/00013

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, ocupen sus asientos. Vamos a votar las enmiendas. De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procedemos a someter a votación de forma agrupada las tres enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho que acaban de ser debatidas. Antes de iniciar la votación, tengo que comunicarles que, de conformidad con lo previsto en la norma cuarta del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de veinticuatro de abril de dos mil catorce, por el que se aprueban las normas que desarrollan el procedimiento de votación telemática, la procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo, ausente en esta sesión, ha emitido para esta votación su voto telemático. Comienza la votación.

Concluida la votación, y antes de proclamar el resultado, les comunico que el sentido del voto emitido telemáticamente por doña Laura Pelegrina Cortijo ha sido favorable a la aprobación de las enmiendas a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos. En consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y siete. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciocho presentadas por el Grupo Socialista, por el Grupo Podemos Castilla y León y por el Grupo Mixto.

El proyecto de ley será remitido a la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Votación enmiendas a la totalidad PL/00014

Votamos ahora las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. También, de acuerdo con la Junta de Portavoces y la Mesa de la Cámara, sometemos a votación de forma agrupada las tres enmiendas a la totalidad presentadas a este proyecto de ley. Y, antes de iniciar la votación,



les tengo también que comunicar que, de acuerdo con la norma a la que me he referido, la señora Pelegrina Cortijo, que está ausente, también ha emitido su voto telemático. Ahora sí, comienza la votación.

Concluida la votación, y antes de proclamar el resultado, les comunico igualmente que la señora Pelegrina Cortijo ha votado favorablemente a la aprobación de las enmiendas a la totalidad. Y, en consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y siete. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias presentadas por el Grupo Socialista, el Grupo Podemos Castilla y León y el Grupo Mixto.

Este proyecto de ley será también remitido a la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

A continuación, el señor Santos Reyero tiene un turno de explicación de voto.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Toca explicar el voto de UPL a las enmiendas a la totalidad, pero sobre todo toca hacerlo reflexionando sobre el proyecto presupuestario que hoy comenzamos a debatir.

Antes de nada, quisiera hacer alguna reflexión general al mismo. Este Presupuesto cuenta con dos características que, a mi juicio, son esenciales y que conforman un poco el carácter del mismo. La primera es que, como hemos explicado en las diferentes comparecencias, existe un componente agravado por la tardanza del Presupuesto de dos mil diecisiete, que es la escasa ejecución presupuestaria anterior y, por tanto, el consecuente traslado de muchas partidas de un ejercicio a otro. Esto, que en principio no debería ser un problema esencial, plantea, como mínimo, como mínimo, un retraso de al menos cinco meses en la ejecución real de proyectos de inversión y suma, además, a mi juicio, un componente de fe y confianza para aquellos que planteamos enmiendas presupuestarias y que fueron aprobadas aquí. Resumiendo, señorías, plantean ustedes unas cuentas cuya ejecución debe percibirse como posible, aceptando de antemano que no lo fueron en el dos mil diecisiete, de donde provienen proyectos que nosotros consideramos prioritarios. Recuerdo que nosotros ya avanzábamos en aquel entonces la duda en la ejecución de un Presupuesto tardío, con solo seis meses para su posible ejecución.

La segunda connotación a la que me quiero referir es que estamos ante unas cuentas pactadas con un grupo parlamentario que les otorga a ustedes la mayoría parlamentaria en base a un acuerdo de 50 puntos generalistas, cuya concreción será imposible verificar más allá de ese componente de confianza que quien lo firmó otorgue al valor de los que estamparon su rúbrica.

Estos condicionantes dan forma a la explicación de voto de este partido, que avanzamos presentará casi un centenar de enmiendas particulares, que duplican el número y la cuantía de las presentadas en el pasado ejercicio, encaminadas no a conformar un presupuesto propio –que es, a nuestro juicio, lo que se pretende en este Pleno, o con este Pleno, y con enmiendas a la totalidad hoy debatidas–, entendiendo que difícilmente podríamos nosotros considerar un presupuesto propio con las diferencias ideológicas que tenemos, sobre todo en torno a esta configuración territorial tan diferente. Tan diferente como la de cualquier partido que no reconozca esa dife-



rencia territorial de las dos regiones que componen esta Comunidad Autónoma, que nosotros seguiremos intentando cambiar, siempre desde el respeto al marco legal y siempre que la ciudadanía así lo quiera y nos dé el apoyo para estar representados aquí. Y aquí, en esta Cámara, no es fácil reconocer formaciones que estén en sintonía con la configuración territorial que nosotros defendemos, y por ello es difícil que coincidamos con ninguna de ellas en el proyecto comunitario que ustedes plantean con sus enmiendas a la totalidad, año tras año, en los distintos ejercicios presupuestarios.

Ese es el único motivo que hoy nos ha llevado a plantear el sentido de nuestro voto, una abstención que no rechaza las diferentes enmiendas a la totalidad de la Oposición, que quede claro, sino que expresa las diferencias que anteriormente yo he planteado. Las mismas que definen el proyecto presupuestario planteado por el Partido Popular y Ciudadanos, cuya sociedad también nos aleja tanto o más de la aceptación de unas cuentas que nunca podrán contar con la aprobación de UPL.

A partir de aquí, señorías, plantearemos una serie de enmiendas que favorezcan ese equilibrio social y territorial entre las distintas provincias de esta Comunidad, que elimine las barreras que impiden que la igualdad económica y social no siga generando los desequilibrios territoriales que planteen dos velocidades de desarrollo y, sobre todo, que restaure determinados olvidos, que en algunos casos duran ya muchos muchos años. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos].